



Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Maestría en Estudios para la Paz y el Desarrollo

**Los procesos asamblearios del Comunal de Santa María y sus Barrios: entre el discurso
de desarrollo y la defensa de los bienes naturales**

TESIS

Para obtener el título de
Maestro en Estudios para la Paz y el Desarrollo

PRESENTA

Efraín Díaz García

DIRECTOR

Oliver Gabriel Hernández Lara

Toluca, Estado de México, Julio de 2022

Índice

Introducción.....	1
Capítulo I Mal desarrollo, geopolítica y conflictos etnoterritoriales en América Latina.	5
1.1 La invención geopolítica del tercer mundo.....	8
1.1.1 La paradoja del Mal desarrollo	13
1.1.2 Desarrollismo extractivista, la paradoja de la abundancia y la maldición del subdesarrollo.....	16
1.1.3 Áreas de sacrificio y territorios socialmente vaciables	19
1.2. La dimensión ecologista del desarrollo, ecologismo de los pobres y justicia ambiental.....	21
1.3 Conflictos por el acceso y control de los bienes naturales	25
1.4 La exclusión y desplazamiento de las mujeres en el desarrollo	27
1.5 La sostenibilidad y reproducción de la vida	31
1.6 Democracia, desarrollo y Estudios para la Paz	34
1.7. Reflexiones sobre el capítulo teórico.....	37
Capitulo II Contexto sociodemográfico de Villa de Allende.....	38
II.1 Integración territorial y factores históricos en Villa de Allende	41
II.2 Factores históricos en la contextualización de Villa de Allende	42
II.3 Dinámica demográfica, migración, marginación y pobreza del municipio mexiquense de Villa de Allende	44
II.3.1 Estructura poblacional y etnicidad	44
II.3.2 Migración e indicadores de marginación y pobreza	46
II.4 Actividades productivas y población económicamente activa	52
II.4.1 Estructura y ocupación de la superficie municipal	52
II.5 Áreas Naturales Protegidas de Villa de Allende.....	58
II.6 Elementos culturales en el contexto de Villa de Allende.....	62
II.6.1 La Organización social para las fiestas patronales y elección de mayordomos y fiscales	62
II.6.2 Elementos culturales, tradiciones y costumbres comunitarias en Villa de Allende	65
II.7. Sociedades agrarias y campesinas	68
II.8 Los conflictos socioambientales en Villa de Allende y la Conformación del Frente Mazahua	71
Capítulo III El Comunal de Santa María y sus barrios	74
III.1 Ubicación geográfica de Santa María y sus barrios	75
III. 2 Antecedentes Históricos del Comunal de Santa María y sus Barrios	77
III.3 Santa María y sus Barrios dentro de la Tradición mesoamericana.....	79

III.4 La organización comunitaria en Santa María y sus barrios.....	81
III.5 El ciclo agrícola y el proceso ceremonial festivo.....	84
Capítulo IV Los procesos asamblearios del Comunal de Santa María y sus Barrios. Entre el discurso de desarrollo y la defensa de los bienes naturales.....	87
IV. 1 Dialogo de saberes y experiencias de los participantes en los procesos asamblearios	90
VI.2 Asambleas Comunes y la Comunidad de Santa María y sus Barrios	91
IV.2.1 Desarrollo de infraestructura y proyectos de corte extractivo en el Comunal de Santa María y sus Barrios	93
IV. 2.2 Sostenibilidad vs áreas de sacrificio. La construcción de la autopista Toluca- Zitácuaro.....	94
IV.2.3 Aprovechamiento Forestal en el Comunal de Santa María y sus Barrios.....	99
IV.2.4 Entre comuneros ausentes e intereses al servicio del capital.....	102
IV.3 Las asambleas de Barrio de San Miguel.....	104
IV.4 Las asambleas de la Red de Agua Potable	106
IV.4.1 La participación de las y los integrantes de la asamblea en faenas y cooperaciones	109
Reflexiones Finales.....	113
Fuentes consultadas	118

Índice de tablas

Pág.

Tabla 1: Población de Villa de Allende de 5 años o más que hablan lengua indígena	45
Tabla 2: Carencia de acceso a los servicios básicos en las viviendas habitadas, Villa de Allende 2020	47
Tabla 2: Indicadores para la medición de la pobreza en Villa de Allende, 2015	49
Tabla 3: Indicadores de Carencia	50
Tabla 4: Indicadores de rezago social	51
Tabla 6: Características y uso del suelo de la superficie de Villa de Allende	53
Tabla 7: Población económicamente activa por sector productivo	55
Tabla 8: Distribución de la Población Ocupada según sector de actividad, 2010	56
Tabla 9: Composición del Comunal de Santa María y celebración de festividades religiosas	81
Tabla 10: Calendario ceremonial festivo en el Comunal de Santa María	84

Índice de Figuras

	Pág.
Figura 1: Delimitación geográfica de Villa de Allende	41
Figura 2: Áreas Nacionales Protegidas en el Territorio Municipal de Villa de Allende	59
Figura 3: Proceso de deforestación en la Biosfera de la Mariposa Monarca	61
Figura 4: Vestuario Mazahua en Loma de Juárez, Villa de Allende	66
Figura 5: Núcleos Agrarios de Villa de Allende	70
Figura 6: Extensión y límites territoriales del comunal de Santa María y sus barrios	77
Figura 7: Autopista Toluca Zitácuaro.	95
Figura 8: Afectación de las Áreas Nacionales Protegidas durante la construcción de la tercera etapa de la Autopista Toluca- Zitácuaro	96
Figura 9: Áreas de corta en la Comunidad de Santa María y Sus Barrios	101
Figura 10: Realización de faenas para la construcción del sistema de captación del agua potable de Barrio de San miguel	108
Figura 11: Faenas para la construcción del tercer depósito de la red de Agua potable	110
Figura 12: Reforestación en las zonas de captación del agua potable	110

Introducción

Esta investigación aborda desde una perspectiva crítica el tema de las asambleas comunitarias, una práctica ancestral que ha estado vinculada a la administración y gestión de bienes naturales sobre todo de las comunidades indígenas, núcleos agrarios y campesinos y localidades rurales. Si bien estas comunidades han mantenido formas de organización social y política tradicional, no debemos negar que éstas, han sido sometidas a procesos subordinación, modernización y comercialización propias del capitalismo moderno.

1

Bajo este contexto es que se planteó la necesidad de dar respuestas a las siguientes preguntas de investigación:

- a) ¿Qué tipo de dinámicas, problemáticas y conflictos están permitiendo que las asambleas comunitarias en el Comunal de Santa María y sus Barrios del Estado de México se estén convirtiendo en la puerta de entrada de los proyectos extractivistas y desarrollistas?
- b) ¿Qué elementos en las asambleas de la Red de Agua Potable de la Comunidad de Barrio de San Miguel permiten que la toma de decisiones se realice de manera horizontal, generado instrumentos de transparencia en el uso de los recursos, así como en los temas de trascendencia para la comunidad?

El objetivo general que guio este esfuerzo académico es develar los elementos que permiten el debilitamiento de las asambleas comunales del Santa María y Sus Barrios y el fortalecimiento de las asambleas comunitarias de la red de agua potable de la parte sur de Barrio de San Miguel, identificar las diferentes problemáticas y los proyectos de corte extractivos que se desarrollan en la comunidad.

Para cumplir con el propósito expuesto anteriormente, fue necesario enfocar nuestra atención en tres dimensiones, en primer lugar, queríamos indagar en el desarrollo de proyectos extractivos; en segundo término, era importante conocer los procesos sobre la administración y gestión de bienes comunes y recursos naturales, el último horizonte consistía en saber si los

mecanismos para la solución de los problemas de la comunidad permitían que los conflictos fueran tratados de manera pacífica.

2

Como hipótesis se planteó que las asambleas de comunal de Santa María y sus barrios, se han convertido en la puerta de entrada de los proyectos desarrollistas y extractivos, bajo la promesa del crecimiento económico y la modernización de la infraestructura de la región, se han emprendido diversos proyectos que desestabilizan el medio ambiente, poniendo en riesgo la organización comunal, la sustentabilidad y el manejo de los asuntos de manera pacífica. No obstante, dentro de la comunidad, existen otras prácticas asamblearias, en particular las realizadas por la Red de Agua Potable, en las cuales, la toma de decisiones y la administración de los recursos constituyen una alternativa eficiente y democrática.

La investigación ha sido un proceso que inició en 2015 con un trabajo exploratorio que se llevó a cabo en asambleas de Villa de Allende. Con el acercamiento de algunas autoridades comunales y delegados auxiliares de la comunidad de Barrio San Miguel, se vio la necesidad de dirigir nuestra atención a las asambleas realizadas en el Comunal de Santa María y sus barrios, las realizadas en la comunidad de Barrio de San Miguel y, posteriormente, a las asambleas de la Red de Distribución de Agua Potable “El Aguacate”.

Conforme se fue dando la investigación, se vio la necesidad de tener un acercamiento con vecinas y vecinos de Barrio de San Miguel que participan en tres tipos de asambleas, nos referimos a las que se realizan en el Comunal de Santa María y sus Barrios, las asambleas de Barrio de San Miguel y las asambleas que se realizan en el marco de la Red de Agua Potable de la parte sur de Barrio de San Miguel.

Consideraciones Metodológicas

Esta investigación está sostenida por la corriente crítica, principalmente de los estudios latinoamericanos sobre el desarrollo, el desarrollo sustentable y el extractivismo, dichas categorías fueron imprescindibles para entender la problemática de las asambleas comunitarias en el Comunal de Santa María y sus Barrios. En este sentido fue necesario recurrir a información documental, contenida principalmente en revistas y libros, misma que dio sustento al capítulo teórico.

De manera alterna, a través de la información documental, fue posible conocer y describir a la comunidad respecto al contexto político, económico, cultural y social. En este sentido se utilizó

la información de censos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), del Registro Agrario Nacional, entre otras fuentes.

Es importante mencionar que el trabajo de campo generó dos instrumentos metodológicos, en primer lugar, el diseño de entrevistas semiestructuradas, las cuales fueron aplicadas a seis personas, cinco hombres y una mujer, entre ellas, cuatro son comuneros y dos son avecindados, tres personas son titulares de tomas de agua potable de la Red de Agua Potable de la parte sur de Barrio de San Miguel. Para la aplicación de las entrevistas, se diseñó una guía de tópicos, en la cual se mencionaba el tema de interés, y las y los participantes daban su opinión de manera abierta al tema en referencia.

Otra parte importante de la investigación deriva de la observación participante en asambleas, festividades y elementos culturales de la región. En primer lugar, se hizo un recorrido en las comunidades que integran el Comunal de Santa María y sus Barrios, también se asistió a diferentes festividades religiosas, entre las que destacan, la fiesta de San Miguel Arcángel, el recorrido de Corpus Cristi, y la fiesta Patronal de San José Villa de Allende.

En este sentido, este trabajo cobra relevancia para las Ciencias Sociales, por un lado, porque interroga las concepciones deterministas que definen a las asambleas y en general a las comunidades como unidades ajenas a la globalización, el desarrollismo y la extracción de recursos naturales. Por otra parte, la importancia del estudio radica en la posibilidad de generar inferencias para el estudio de comunidades insertas en la comercialización y la administración de los bienes comunes naturales.

La investigación se integra por cuatro capítulos; en el primero se abordan las categorías desarrollo, geopolítica, lenguajes de valoración, conflictos etnoterritoriales y exclusión y despojo. Tratamos de explicar cuatro dimensiones en las que las comunidades indígenas, rurales y núcleos agrarios han generado las condiciones de apertura para la dinámica extractivista en América Latina. También se abordan las categorías desarrollo sustentable y sostenibilidad de la vida como elementos que juegan un papel primordial en la discusión sobre la conservación o extractivismo de los recursos naturales.

En el segundo apartado de la investigación se describe el contexto sociodemográfico de Villa de Allende, para lo cual fue imprescindible realizar un análisis sobre indicadores como la integración territorial, la construcción histórico-social del municipio, migración, pobreza, y etnicidad. De la misma manera, fue importante destacar que el municipio se encuentra geográficamente dentro de tres áreas naturales protegidas. Se aborda también algunos elementos que permiten definir que en la región participan la organización política y cultural como es el sistema de cargos, las fiestas patronales y las tradiciones y costumbres de Villa de Allende.

En la Tercera parte se contextualiza el Comunal de Santa María y sus Barrios, en el cual se analizan los antecedentes históricos del núcleo agrario, se describe la organización comunitaria, la tradición mesoamericana, los ciclos agrícolas y ceremonial festivo.

En el apartado cuarto se entabla un dialogo con los saberes de las y los participantes de las asambleas comunitarias, se profundiza en la percepción que se tiene de los distintos procesos asamblearios y se discuten sobre los diversos proyectos que han permitido que las asambleas en el Comunal de Santa María se pueda ser consideradas la puerta de entrada de los proyectos extractivos y de desarrollo de infraestructura de modernización con la promesa de impulsar el desarrollo económico de la región. De manera alterna se aborda los elementos que han permitido a la Red de Agua Potable de San Miguel, resistir a la dinámica de comercialización y proteger la biodiversidad de la región.

Como se verá en la investigación, el Comunal de Santa María y sus Barrios está situado en un momento coyuntural caracterizado por la apertura al mercado de tierras, recursos maderables y bienes comunes.

Capítulo I. Mal desarrollo, geopolítica y conflictos etnoterritoriales en América Latina.

5

No es un secreto que las comunidades indígenas y rurales están sometidas a ciertos procesos de corte extractivista, a la agricultura industrial, a desarrollo de proyectos ecoturísticos, pero, sobre todo, a la visión occidental que nos ha propuesto al desarrollo sostenible como el único medio para garantizar convivencia entre la conservación de los bienes naturales y el desarrollo económico de las poblaciones.

Las experiencias de este proceso ponen énfasis en una preocupación social y académica de investigar y explicar cómo han experimentado estas comunidades el discurso desarrollista y la modificación de las pautas de organización. Así mismo, indagar el impacto existente entre las políticas de despojo, explotación y las experiencias de insubordinación de algunas comunidades indígenas y rurales.

Ciertamente, resulta difícil creer que la idea de desarrollo que se ha mencionado por más de medio siglo como baluarte del crecimiento económico, como el proceso que fue instalado con la finalidad de acabar con la pobreza, la desigualdad y el tercermundismo, siga vigente. A pesar de que es evidente que los indicadores de pobreza, de empleo y de desigualdad [instrumentos

formulados desde el discurso desarrollista] muestran que estos siguen siendo los problemas más atendidos por las políticas públicas en Latinoamérica.¹

Este capítulo tiene por objetivo recoger aportes teóricos de diversas perspectivas críticas en torno al desarrollo como modelo dominante, asociado principalmente a cuatro dimensiones fundamentales: (1) la dimensión geopolítica, relacionada con la lógica de desequilibrio de poderes y un binarismo económico entre exportación e importación, entre sur y norte, entre primer y tercer mundo, entre desarrollo y subdesarrollo; (2) la dimensión ecológica y cultural, explicada en gran medida por la categoría “lenguajes de valoración” y que expresa diferencias significativas entre concepciones sobre la naturaleza y los bienes naturales; (3) la dimensión territorial, categorizada por los conflictos etnoterritoriales y caracterizada por los procesos de exclusión y despojo en contra de las poblaciones indígenas y rurales; y, finalmente, (4) este trabajo está preocupado por abordar las categorías relacionadas con el sistema patriarcal basado en la exclusión y violencia contra las mujeres.

Los estudios críticos de esta problemática parecen estar orientados en diversos caminos, sin embargo, se puede establecer que, si bien desarrollan diversas categorías de análisis, estos trabajos están interesados en cuestionar e interrogar los discursos desarrollistas instalados en América Latina como un mecanismo que permitiría a la región el crecimiento económico. En este sentido, el ejercicio crítico tendría la función de des-sujeción, de indocilidad reflexiva, por ello es

¹ Para el caso de México es relevante analizar la evolución de la política social, implementada en la década de los 90, desde ese momento se ha transitado del Programa Nacional de Solidaridad, instalado en el sexenio donde se da apertura México a las dinámicas neoliberales.

que estudio tiene, el propósito de inscribirse en este horizonte, “el de interrogar a la verdad sobre sus efectos de poder y al poder sobre sus discursos de verdad”. (Foucault, 1995, p.5) ²

De esta manera, el presente capítulo está organizado en cuatro apartados fundamentales: en primer lugar se explica cómo fue instalado el discurso del desarrollo después de la segunda guerra mundial, a través de qué medios fue adquiriendo relevancia este discurso, de modo que, por más de medio siglo la región latinoamericana ha emprendido de manera sorprendente los proyectos desarrollistas basados en el crecimiento económico y el discurso de la pobreza, el analfabetismo y en general una serie de categorías asociadas al tercermundismo.

En segundo momento se presentan los diferentes movimientos ecologistas, para lo cual es importante destacar la perspectiva que argumenta que es posible la combinación entre la sostenibilidad y el crecimiento económico, a saber, el credo de la ecoeficiencia o desarrollo sostenible. Por otra parte, se explica la visión orientada a considerar a la naturaleza como algo sagrado, perspectiva que fue documentada por la antropología y que explica en gran medida una conexión ritual entre el ecosistema y los seres humanos. La última visión, corresponde a la preocupación de la defensa de los recursos naturales, muchas veces sin declararse ecológica, pero que representa el dialogo de saberes, principalmente situada en las comunidades indígenas, explicada por Joan Martínez Alier como el ecologismo de los pobres o movimientos por la justicia ambiental.

² Para Foucault (1995), la crítica está asociado a un “movimiento por medio del cual el sujeto se arroga el derecho de interrogar a la verdad sobre sus efectos de poder y al poder sobre sus discursos de verdad ... la crítica será el arte de la in-servidumbre voluntaria, el arte de la indocilidad reflexiva. La crítica tendría esencialmente por función la des-sujeción en el juego de lo que pudiéramos llamar la “política de la verdad”” (p. 5)

La tercera parte del presente capítulo está dedicada a abordar los conflictos etnoterritoriales como una forma de hacer visible el proceso devastador y predatorio de las políticas neoliberales que involucran la presencia de organizaciones comunales, ejidales y vecinales, pero también actores internacionales, empresas transnacionales y megaproyectos. A través de esta mirada ha sido posible observar estrategias de lucha y resistencia ante las dinámicas de despojo, exclusión y violencia para la defensa de los recursos y bienes comunes (Navarro, 2013, Barreda, 2006, y Gutiérrez, 2013).

Finalmente, algunas de estas investigaciones se han preocupado por enunciar la relación entre el desarrollismo extractivista y un sistema de dominación patriarcal autosostenido y perpetuado, que se ha instalado en aras del progreso y el crecimiento económico sacrificando los recursos económicos con el fin de salir del mal llamado subdesarrollo. En este sendero, podemos encontrar los trabajos de Svampa (2014) y Shiva (1995).

1.1 La invención geopolítica del tercer mundo

La instalación del desarrollo como discurso dominante en América Latina proviene indudablemente de la coyuntura histórica marcada por la Segunda Guerra Mundial. Desde luego, esta visión es alimentada por la doctrina Truman y la necesidad observada por las Naciones Unidas de ejercer ajustes dolorosos en los países menos avanzados.

Como lo argumenta Escobar (2007), la declaración de las Naciones Unidas de 1951 y el discurso de posesión del presidente norteamericano Harry Truman en 1964, forman parte de la voluntad de transformar de manera drástica dos terceras partes del mundo en pos de la prosperidad material y progreso económico. Con ello, la visión dominante de los 60's ponía énfasis en

búsqueda de una solución de los problemas sociales y económicos en las regiones no desarrolladas, entre estas, Latinoamérica, África y Medio Oriente.

Con la preocupación de Occidente de transformar las realidades de otras regiones mediante esquemas europeos, son inaugurados los conceptos de Tercer Mundo y Subdesarrollo. Dichas categorías se asumen bajo un discurso que enuncia la necesidad de las regiones categorizadas sobre una subjetividad subdesarrollada dotada de rasgos como la impotencia, la pasividad, la pobreza y la ignorancia.

Escobar (2007) asume que el discurso de desarrollo se rige por la producción de conocimiento acerca del ejercicio de poder sobre el tercer mundo, un espacio en donde por más de seis décadas no ha cesado la producción de conocimiento y poder, nuevas prácticas, teorías, y estrategias con el objetivo de generar un régimen de gobierno que asegura el control político, económico y cultural.

Bajo la instalación de este sistema de dominación “geopolítico”, como lo argumenta Escobar (2007), el discurso de desarrollo contiene una voluntad de poder espacial cargada por expresiones tales como Primer y Tercer mundo, norte sur, centro y periferia. De esta manera, la categoría de desarrollo es pensada como:

Una experiencia históricamente singular, como la creación de un dominio de pensamiento y de acción, analizando las características e interrelaciones de los tres ejes que lo definen: las formas de conocimiento que a él se refieren, a través de las cuales llega a existir y es elaborado en objetos, conceptos y teorías; el sistema de poder que regula su práctica y las formas de subjetividad fomentadas por este discurso, aquellas por

cuyo intermedio las personas llegan a reconocerse a sí mismas como “desarrolladas” o “subdesarrolladas (Escobar, 2007, p. 29, 30).

Más allá de la definición de desarrollo, este apartado está interesado en mostrar cómo, a partir de la segunda mitad del siglo XX, se empezó a gestar el interés, principalmente de Estados Unidos y de las naciones europeas, con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, de problematizar la pobreza y la necesidad de que la región latinoamericana fuese apoyada por los países ricos, mediante una especie de “salvación mesiánica”.

De esta manera, los pobres aparecieron en este discurso de desarrollo como un problema social que debía atenderse mediante nuevas formas de intervención. Uno de los argumentos desarrollistas fue la categorización del Banco Mundial de países pobres mediante el análisis del umbral establecido con la categoría “ingreso per cápita”, de esta manera los países que tenían un ingreso anual per cápita inferior a 100 dólares fueron calificados como países pobres.

En un primer momento esta voluntad “mesiánica” exigió la convicción de que el desarrollo es la única vía. La experiencia de los países de occidente serviría como un ejemplo de inspirador, al mismo tiempo como un modelo de seguimiento, comando y tutela. Como lo afirma Escobar, “las herramientas adecuadas para semejante tarea (ciencia, tecnología, planeación, organizaciones internacionales) ya han sido creadas y su efectividad ha sido probada mediante experiencias exitosas (...)” (2007, p. 54).

Una vez analizado el establecimiento del discurso del desarrollo como la única vía, el desarrollo exigió a los países subdesarrollados el abandono del nacionalismo como proyecto político y, por consiguiente, la instalación de la política de “puertas abiertas”, que consistía en el

libre acceso a los recursos de todos los países, el fomento a la empresa privada y el acceso al capital foráneo.

De esta manera, el discurso del desarrollo -principalmente en Latinoamérica- estuvo ligado a la promesa de la ciencia y la tecnología, pero también a la necesidad de sacar a los países de la pobreza por medio de la industrialización y urbanización. Sin embargo, el desarrollo no podía por sí mismo traer el progreso, de esta manera se determinó que la inversión de capital era el elemento más importante del crecimiento económico y el desarrollo.

Si bien para las naciones europeas se implementó un mecanismo de rescate mediante el Plan Marshall, con la movilización de capital por más de 19 mil millones de dólares con el objetivo de sacar a las naciones de la recesión ocasionada por la Segunda Guerra Mundial, para el caso del subdesarrollo latinoamericano la estrategia de “salvación” norteamericana consistió en la transferencia de 150 millones de dólares, una cifra ridícula que representaba alrededor del 2% en relación con lo otorgado a Europa.

Así, a diferencia de las naciones europeas, en Latinoamérica el discurso del desarrollo apuntaba a una estrategia económica que consistía en el cambio de la producción industrial hacia la producción de alimentos y materias primas. Con esta serie de medias se evidenció que el verdadero interés de las naciones “desarrolladas” consistía en la creación del clima ideal para la instalación de las nuevas estrategias capitalistas en la región, el control del nacionalismo, la izquierda, la clase trabajadora y el campesinado.

Según Escobar (2007) es evidente que otros discursos participaron en las representaciones del desarrollo. Un ejemplo de ello es el etnocentrismo y el patriarcado, las poblaciones indígenas

tenían que adoptar nuevos valores sustentados por una minoría blanca o la mayoría mestiza. Por otra parte, los programas de industrialización y desarrollo agrícola se encargaron de invisibilizar a la mujer en el rol productivo y perpetuar su subordinación. Estas representaciones del desarrollo serán tratadas en el tercer y cuarto apartado de este capítulo.

La experiencia en Latinoamérica, según Escobar, pone en evidencia que:

El desarrollo resultó tan importante para los países del “Tercer Mundo” que sus ejecutores consideraron someter a sus gentes a una variedad infinita de intervenciones, a las formas más totalitarias del poder y de control. Tan importante, que las elites del “Primer y el Tercer Mundo” aceptaron el precio del empobrecimiento masivo, de la venta de los recursos del “Tercer Mundo” al mejor postor, de la degradación de sus ecologías físicas y humanas, del asesinato y la tortura y de la condena de sus poblaciones indígenas a la casi extinción. Tan importante, que muchos en el “Tercer Mundo” comenzaron a pensar en sí mismos como inferiores, subdesarrollados e ignorantes y a dudar del valor de sus propias culturas, decidiendo más bien establecer alianzas con los adalides de la razón y del progreso (Escobar, 2007, p. 98).

Al respecto Svampa (2014) refiere a la paradoja de que el cono sur de América Latina es:

Un subcontinente que presenta un crecimiento considerable en términos de fuerzas productivas y de riquezas producidas; una industria importante; ciudades gigantescas (más aun, delirantes), con mayor contaminación y embotellamiento que las de los países desarrollados; en fin, un despilfarro de recursos naturales y de fuerza de trabajo. Así, la desigualdad, el derroche, el saqueo (...) (p. 24).

La paradoja del desarrollo, como lo ha denominado Svampa (2014), permite encontrar una serie de contradicciones, entre ellas, la convivencia entre la promesa de crecimiento económico con la contaminación, la degradación ambiental y la violación de los derechos humanos de las poblaciones indígenas y comunidades agrarias.

1.1.1 La paradoja del Mal desarrollo

Es relevante mencionar que, en algunos estudios, el discurso desarrollista ha sido categorizado como “Mal desarrollo”. Autores como Tortosa (2011), Svampa (2014), Unceta (2009) y Shiva (1995) son los principales referentes teóricos de dicha propuesta.

La palabra Mal desarrollo parece haberse inaugurado en las ciencias sociales con el artículo de Sugata Dasgupta en la década de los 60, sin embargo, la idea del fracaso de un proyecto a escala mundial en el funcionamiento del sistema y de sus componentes es abordado en las obras de Samir Amin y Jan Danecki (Tortosa, 2011).

El desarrollo aparece como un término que había sido usado en la Biología para describir el proceso gradual, natural y beneficioso de los seres vivos, sin embargo, para describir el estado de los países, el desarrollo ha sido reducido al crecimiento económico, por ello el abordaje teórico de los autores que utilizan al mal desarrollo como categoría de análisis es también una paradoja que explica, la anomia, la enfermedad, “los seres vivos sufren mal desarrollo cuando sus órganos no siguen el código, se desequilibran entre sí, se mal forman” (Tortosa, 2011, p.40).

Si la paradoja del mal desarrollo debe ser tomada como una enfermedad, entonces, es importante hablar en primer lugar del diagnóstico, por ende, el diagnóstico debe ser considerado con relación al ideal, es decir, lo observado con un ideal de salud, el punto de partida es recurrir al

cumplimiento de las necesidades humanas, bajo las cuales, se asume que los seres humanos, pueden expresar el “Buen vivir”.

La versión dominante para la atención de las necesidades humanas ha consistido en su carácter reduccionista, que considera el bienestar y los satisfactores de las necesidades, como algo que se logra con valores monetarios, y que la pobreza puede medirse por medio del poder adquisitivo.

14

Siguiendo con Tortosa (2011), el funcionamiento del sistema mundial contemporáneo es “Maldesarrollador” porque es un sistema basado en la eficiencia que trata de maximizar los resultados, reducir los costes y conseguir la acumulación incesante de capital (p.54).

Otro de los fundamentos de la paradoja del mal desarrollo, es que apunta a establecer el carácter insostenible e insustentable de los modelos de desarrollo, por lo que es importante leer a la sustentabilidad desde diferentes dimensiones: social, económica, ecológica, cultural, política, de género, sanitaria, entre otras.

Uno de los trabajos que profundizan sobre cómo se construyó el concepto de mal desarrollo es el de Unceta (2009), y refiere principalmente a cuatro planteamientos que recogió la perspectiva crítica en relación a la capacidad para dar satisfacción a diversos imperativos relacionados con el bienestar humano.

La primera dimensión está relacionada a la pobreza y la desigualdad, resultaba difícil entender que el grado de desarrollo hubiera aumentado cuando la pobreza, el desempleo y la desigualdad no había reducido. A pesar que el planteamiento bajo el cual fue instalado el modelo de desarrollo tenía el objetivo de reducir los índices de pobreza en todo el mundo, resulta que prácticamente en todo el mundo no se había logrado reducir la cantidad de población en

condiciones de pobreza. Así mismo, se llegó a cuestionar que el indicador para medir el crecimiento económico fuera el Producto Interno Bruto.

Una segunda contradicción fue que, ante la persistencia de los problemas de pobreza y la desigualdad, el proceso de desarrollo evidenció otra situación de carácter sistemática, esta vez relacionada con el deterioro ambiental y el agotamiento de los recursos naturales. De esta manera, se empezó a observar que el problema ecológico tenía efectos en la salud como consecuencia de la contaminación del aire, de la mala calidad del agua y el ruido.

La tercera dimensión que alude al modelo de desarrollo está relacionada con la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres, el sesgo masculino no solo había causado la marginación de la mujer respecto a las actividades productivas, sino que, además, se podría observar en otros ámbitos como el caso de la educación, donde se privilegiaban las oportunidades educativas de los niños sobre las niñas. Otra consideración importante estaba inscrita en el ámbito laboral, en el cual, la asignación de los roles económicos y sociales han sido evidenciados por el feminismo.

Finalmente, una cuarta disfunción, como lo menciona Unceta (2009), está relacionada con la falta de corresponsabilidad entre el crecimiento económico y el respeto a los derechos humanos, la evidencia está implícita en la búsqueda del crecimiento económico de los países mediante la explotación de los recursos naturales, la restricción de los derechos laborales y las condiciones de precariedad de las personas en el ámbito laboral.

El Conjunto de estos fracasos mencionados vino a poner de manifiesto que el desarrollo, tal como había sido concebido por sus estrategias (...) había derivado en un fenómeno capaz de empobrecer a personas y sociedades, de generarles pérdidas (de capacidades, de identidad, de recursos naturales (...)), de restringir derechos y libertades, y de provocar

nuevos desequilibrios y desigualdades. En definitiva, el modelo de desarrollo había, en buena medida, fracasado. Pero, además, dicho modelo había contribuido a consolidar un sistema mundial basado en profundas asimetrías entre unas y otras zonas del planeta, y en un balance de poder claramente favorable a los países llamados desarrollados (Unceta, 2009, p. 14).

De esta manera, la categoría mal desarrollo va más allá de la discusión sobre el subdesarrollo, que engloba a una serie de contradicciones que afectan al sistema político, económico, social, cultural y ecológico, y que representa una amenaza a la satisfacción de las necesidades humanas y a la posibilidad de garantizar los derechos humanos de las personas y poblaciones.

1.1.2 Desarrollismo extractivista, la paradoja de la abundancia y la maldición del subdesarrollo.

En el apartado anterior se analizó como se fue construyendo el discurso del desarrollo como un mecanismo que tenía la finalidad de establecer un orden político, a la vez de generar la legitimidad y aceptación de expresiones tales como la pobreza, analfabetismo, subdesarrollo y tercer mundo. Así mismo, se evidenció que el proceso de institucionalización del discurso estuvo ligado a la creación de los organismos internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. También se observó que una parte de la estrategia desarrollista estuvo ligada a la investigación positivista de la región, e incluso se desarrollaron grandes investigaciones de carácter tecnocrática y etnocentrista “que trataba a la gente y a las culturas como conceptos abstractos, como cifras estadísticas que se podían mover de un lado a otro en las gráficas de progreso” (Escobar, 2007, p.85-86).

La vigencia del discurso desarrollista es innegable, sin embargo, después de más de medio siglo se han observado algunas transformaciones que apuntan a otras categorías de análisis, entre ellas, la relación entre el discurso de desarrollo y el extractivismo. Para analizar la correlación conceptual entre estas categorías es importante recurrir a Svampa y Viale (2014).

Según la investigación de Svampa y Viale (2014), los países latinoamericanos han transitado del Consenso de Washington al Consenso de los Commodities³, basado en la exportación de bienes primarios a gran escala. Si bien la exportación y explotación de las materias primas en América Latina se remontan a la década de los 60's, en los últimos años la región ha pasado de regirse por el modelo de acumulación ampliada a la incorporación de megaproyectos tendientes al control, la explotación y extracción de bienes naturales.⁴

Especialmente en Latinoamérica el desarrollo ha estado relacionado a la visión macrocrosocial y extractivista, relacionada con la asunción de que la región es por excelencia un lugar con grandes riquezas, con recursos naturales, ha ido cimentando las bases ilusorias de que, a través de la explotación y exportación, los países acortaran la brecha entre el desarrollo y el subdesarrollo.

Por ende, se ha apostado de manera ideológica al discurso que supone que no hay otras alternativas, instalando una suerte de resignación, de tal manera que el pensamiento crítico ha sido calificado de antimoderno, como un instrumento que niega el progreso, fundamentalista, ecológico, e irracional.

³ El término commodities es expresado para aludir al concepto mercancía

⁴ El Consenso de Washington, refiere principalmente a las recomendaciones dictadas a los países subdesarrollados formuladas en 1989 por Jhon Williamson y respaldadas por el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Tesoro de los Estados Unidos de América

Aunque el extractivismo ha estado asociado a la exportación principalmente de dos actividades, a saber, la explotación minera y petrolera, como lo afirma Gudynas (2013), es importante destacar que el uso de la palabra apunta a un sentido más amplio e incluye a otros emprendimientos que tienen por finalidad la extracción de recursos naturales, intensa o en volúmenes altos, destinados mayormente a la exportación, sin procesar o con procesamiento limitado.

Por otra parte, la propuesta de Svampa (2014) reflexiona en torno a una serie de estudios en la región que permiten establecer que la ilusión desarrollista está inscrita en una serie de mitos sobre los recursos excedentes, “eldoradista” descrito por Zavaleta, en el caso venezolano, “el Estado Mágico” utilizado por Coronil para describir el contexto venezolano.

Schuldt y Acosta dan cuenta de la conexión entre el paradigma extractivista y el empobrecimiento de las poblaciones, aumento de las desigualdades, distorsiones del aparato productivo y depredación de los recursos naturales “somos pobres porque somos ricos en recursos naturales” (2014, p. 25).

En el contexto actual esta visión es alimentada de la idea de que Latinoamérica podrá superar las desigualdades económicas y la pobreza gracias a la creciente demanda de materias primas y la oportunidad que este proceso de desarrollo extractivista permitirá reducir la brecha entre los países industrializados y la región sumida en el subdesarrollo.

1.1.3 Áreas de sacrificio y territorios socialmente vaciables

En consonancia con la misma visión dominante del desarrollo, es importante destacar que el concepto de naturaleza tiene una relación con la noción del territorio. Sin embargo, como afirma Svampa (2014):

19

En aras del capital, empresas y gobiernos proyectan una visión eficientista de los territorios que considera a estos como “socialmente vaciables”, en la medida en que contienen bienes valorizados por el capital. En el extremo, se los considera “territorios o áreas de sacrificio. (p.33)

De esta manera, las comunidades y poblaciones que se encuentran en estos territorios son invisibilizadas, muchas veces despojados territorialmente, sus economías regionales devaluadas a fin de la apertura de otros proyectos en nombre del progreso. Siguiendo con la misma lógica desarrollista, la naturaleza está construida como una “canasta de recursos” que pueden ser valorizados en términos económicos. Especialmente Latinoamérica se ha visto como un lugar de abundantes recursos naturales, visión que ha sido caracterizada desde la colonia.

...desde la irrupción violenta de los españoles en el momento de la conquista, la imagen de la naturaleza primigenia, abundante y extraordinaria fue acompañada de aquella otra visión más productivista acerca del subcontinente como cantera y reservorio de los grandes recursos naturales. En consecuencia, fue construyéndose la idea de que “la ventaja comparativa” de la región estaba vinculada a la capacidad para exportar naturaleza (Svampa, 2014, p. 24).

La literatura crítica de esta visión ha hecho visible como, en función de una mirada productivista y eficientista del territorio, se alienta a la descalificación de otras formas de valoración, además de que los territorios son considerados como “áreas de sacrificio”, para satisfacer el progreso. Vandana Shiva había propuesto que;

El acto de vivir y celebrar y conservar la vida en toda su diversidad -en las personas y la naturaleza- parece haber sido sacrificado en aras del progreso, y la santidad de la vida sustituida por la santidad de la ciencia y el desarrollo (Shiva, 1995, p.19).

La noción dominante de territorio recorre evidentemente narrativas del discurso de las corporaciones, de los planificadores y diseñadores de políticas públicas, pero también está vinculada a la experiencia de vida de las poblaciones indígenas, a las narrativas que se han alimentado por los conflictos socioambientales.

La narrativa de las corporaciones, empresas y el gobierno alude a aquellas lógicas territoriales propias del poder, como lo afirma Svampa (2014), la visión del paradigma economicista enfatiza en la importancia de transformar los espacios en territorios eficientes y productivos.

En contraposición con la visión eficientista del territorio, Latinoamérica se ha convertido en el escenario por excelencia de los conflictos socioambientales, en la medida que los grandes emprendimientos y megaproyectos extractivos tienden a construir relaciones asimétricas de poder, las poblaciones locales, muchas veces de poblaciones indígenas y campesinas, han empleado la movilización para hacer visible una visión alternativa del territorio sustentada en la defensa de los recursos naturales, la biodiversidad y el ambiente.

La narrativa empleada por las comunidades y poblaciones indígenas y campesinas permite ver que detrás de la idea de desarrollo se encuentran relaciones de poder y espacios asimétricos de disputa, sin embargo, “el proceso de ambientalización de las luchas va impulsando un nuevo lenguaje de derechos”. Bajo estos argumentos Martínez-Allier (2009) vincula la categoría “lenguajes de valoración” al movimiento ecologista. Como se verá en el siguiente apartado, la visión depende en gran medida de la inconmensurabilidad de los valores.

1.2. La dimensión ecologista del desarrollo, ecologismo de los pobres y justicia ambiental

Es evidente que, detrás de más de medio siglo de haberse inaugurado el desarrollismo en la región, existe una preocupación global sobre el riesgo de la contaminación y por la pérdida de acceso a los recursos naturales y servicios ambientales. De esta manera, el impacto ambiental ha sido vivido de manera diferenciada por los pueblos indígenas, rurales y campesinos.

Una forma de resistencia a los efectos del extractivismo son los conflictos etnoterritoriales que, gestados bajo la preocupación ecologista, expresan diversas concepciones sobre el territorio, la naturaleza y el ambiente. Debido a ello se puede argumentar la existencia de un correlato entre la explosión de los conflictos socioambientales y la aparición de discursos críticos sobre lo que Enrique Leff ha denominado “la Ambientalización de las luchas indígenas y campesinas y la emergencia de un pensamiento ambiental latinoamericano” (citado en Svampa, 2014, p. 35).

En oposición a la lógica desplegada por el maldesarrollo ha sido posible la articulación entre organizaciones indígenas-campesinas, movimientos socioambientales, colectivos y asamblearios, ONG's, ambientalistas, redes de intelectuales y académicos, lo que permite una interacción interesante de saberes, de lenguajes de valoración acerca del territorio, cuyo objetivo es poner fuera del mercado los bienes naturales.

Como se ha propuesto Martínez-Allier (2009), el movimiento ecologista o ambientalista global está dominado por dos corrientes, “el culto a lo silvestre y el credo de la ecoeficiencia”, sin embargo, estas perspectivas son desafiadas por una tercera corriente, “el ecologismo de los pobres”, ecologismo popular o movimiento de la justicia ambiental.

Continuando con Martínez-Allier (2009), el culto a lo silvestre es una categoría útil para explicar la sacralidad de la naturaleza, el amor a los bosques primarios y la belleza del medio ambiente, pero sin decir nada sobre el crecimiento económico, la industria y la urbanización, preocupado por el crecimiento poblacional y de alguna manera se asume que es necesario mantener los espacios naturales fuera del mercado mediante una “una acción de retaguardia”.

Por otra parte, el credo de la ecoeficiencia es un movimiento ecologista más preocupado por la economía. Bajo esta perspectiva se cree que es posible la convivencia entre el crecimiento económico y el manejo sustentable de los recursos, es decir el “desarrollo sostenible” y la “modernización ecológica”.

El desarrollo sostenible es una categoría dominante, tanto que en Latinoamérica se han emprendido proyectos estratégicos como actividades ecoturísticas, o el manejo de servicios ambientales destinados a la extracción moderada de materia prima, principalmente productos maderables. El concepto de desarrollo sostenible implica la relación entre la búsqueda de soluciones orientadas a la obtención de una ganancia económica, una ganancia ecológica, y la modernización ecológica.

En el escenario del desarrollo sostenible se encuentran los esfuerzos de científicos ecologistas que pretenden eficientar los recursos, se ha buscado mejorar las condiciones de la agricultura, de modo que, en la siembra las semillas puedan prescindir de plaguicidas y aumentar

su productividad. Sin embargo, no se debe olvidar que la ecoeficiencia no puede desligarse del vínculo empresarial, de la visión de que los bosques, de la biodiversidad es entendida como mercancía.

La otra corriente, la relacionada con el ecologismo de los pobres, refiere a como los saberes locales, muchas veces no reconocidos como ecologistas, han construido vínculos sustentables con la naturaleza bajo la pretensión de asegurar la biodiversidad, muestran un orgullo sobre sus sistemas agrícolas (muchas veces tachados como no sustentables, tradicionales, incipientes e ineficientes), cuyo sustento está amenazado por minas, pozos petroleros, represas, deforestación, autopistas, y demás proyectos extractivistas.

Bajo los argumentos que propone esta última corriente se ha podido observar que el crecimiento económico tiene una relación alta con la degradación ambiental, de la misma manera, que los países industrializados dependen de las importaciones provenientes de los países llamados subdesarrollados. Así mismo, la demanda del desarrollismo cada vez más implica un alto grado de extracción y exportación de bienes de consumo y materias primas.

Uno de los vínculos fundamentales para entender la degradación ambiental consiste en lo que Martínez Alier (2007) ha reflexionado en torno a la deuda ecológica vs deuda externa, en donde refiere que, en contraposición con la deuda externa de los países subdesarrollados, existe una deuda ecológica de los países del norte hacia el sur que no puede ser cuantificada en términos monetarios, como comúnmente suelen expresarse los valores del capitalismo.

Hay aspectos de la Deuda Ecológica del Norte hacia el Sur que son cuantificables en unidades no monetarias – por ejemplo, tantos enfermos de cáncer, tantas hectáreas deforestadas, tantas toneladas de materiales exportados y tanta biodiversidad perdida para

pagar la deuda externa. Estos aspectos pueden ser cuantificados en dinero, aunque no siempre hay necesidad de hacerlo. Ponerles precio a los muertos de cáncer es necesario si se trata de forzar a una compañía petrolera a resarcir daños en un proceso judicial. El contexto social y político de la discusión, más que el carácter de productos o servicios en sí, lleva a la cuantificación en las propias unidades pertinentes al caso y, más allá, a la cuantificación económica (p. 23).

La diferencia entre esta corriente de pensamiento y las otras consiste en que, si bien las tres corrientes están preocupadas por los efectos negativos asociados a la pérdida de biodiversidad, e incluso algunas organizaciones ecologistas llegan a defender los derechos propios de la justicia ambiental, la valoración subjetiva en relación a la biodiversidad es radicalmente diferente.

“Los pobres, se dice, son demasiado pobres para ser verdes. Les toca desarrollarse para salir de la pobreza y, después, como subproducto, podrán adquirir el gusto y los medios necesarios para mejorar el medio ambiente” (Martínez-Allier, 2009, p. 33). Tal aseveración del desarrollo sostenible no podrá negar ni disimular la explotación desmedida y el flujo desmedido de materias primas y energía.

Puede ser que la sostenibilidad desarrollista pierda de vista que, aun teniendo los medios financieros para revertir los daños ambientales y la capacidad para introducir nuevas tecnologías que favorecen al medio ambiente, sea demasiado “tarde para ser verde” (Martínez-Allier, 2009).

Por ello es que los movimientos de ecología popular han encontrado una contradicción en el concepto “desarrollo sostenible”, de tal forma que “la palabra desarrollo debe significar cambios en la estructura económica y social, mientras crecimiento significa un incremento en la escala de la economía que probablemente no se puede sostener ecológicamente”. Desde el punto de vista de

Martínez-Allier (2009, p. 38) "desarrollo es una palabra que tiene una fuerte connotación de crecimiento económico y de modernización uniforme. Es preferible dejarla de lado y hablar solamente de sostenibilidad".

I.3 Conflictos por el acceso y control de los bienes naturales

25

Si bien desde la década de los 90's e inicios del siglo XXI se ha experimentado una extensión y profundización de conflictos socio-ambientales, en el proceso actual enfrentado por las comunidades indígenas y rurales en la región se sigue privilegiando el interés de subsumir lo común y en general cualquier ámbito que no se encuentre ceñido o regulado por ordenamientos de la producción de valor.

Según Gutiérrez estos procesos tienen características propias:

a) baja tendencia a revelarse en contra del estado; b) falta del uso de violencia por parte indígenas en el conflicto; c) muy alto uso de la violencia y amenaza hacia los indígenas por parte de actores nacionales y transnacionales; y d) muy extendida situación de exclusión y discriminación (2013, p. 9).

El resultado de estos procesos es acompañado por la desvalorización de las formas de producción locales, la devaluación de las economías regionales, e incluso el territorio considerado como improductivo, ineficiente y las poblaciones como vulnerables ante el tema de la pobreza.

Ante este panorama se tiene que advertir, como lo afirma Martínez-Allier (2009) que las formas de valoración expresadas sobre las comunidades indígenas y campesinas están orientadas

al análisis de coste-beneficio, de carácter reduccionista, y que en gran medida consideran a la naturaleza en su carácter monetario. De esta manera, la comparabilidad de valores y los demás elementos que hemos explicado con antelación permiten explicar la aparición de conflictos socioambientales.

Un primer acercamiento a la categoría de “conflictos socioambientales” es la propuesta por Svampa (2014, p. 35) “aquellos ligados al acceso y el control de los bienes naturales y el territorio, que suponen por parte de los actores enfrentados intereses y valores divergentes en torno de los mismos, en un contexto de asimetría de poder”.

En el abordaje teórico de Svampa, se involucran tres elementos fundamentales para el análisis de los conflictos socioambientales, en primer lugar, menciona el acceso y control de los bienes naturales y el territorio; en segundo momento, los intereses y valores que tienen los actores en conflicto; finalmente, es relevante mencionar relaciones de poder completamente asimétricas.

Otra de las propuestas que son referentes para esta investigación es la de Natividad Gutierrez Chong, en donde se define al conflicto “como una confrontación de intereses étnicos con respecto a los siguientes ejes: intereses privados y nacionales por actividades económicas y de lucro en tierras y territorios, daños al medio ambiente, falta de reconocimiento constitucional y conflictos interétnicos” (2013, p. 48).

Lo cierto es que en Latinoamérica los conflictos por el acceso y control de los bienes naturales han permitido que el “mal desarrollo” pueda instalar una estrategia de expropiación y despojo de lo común a costa de la exclusión masiva de pequeños productores. Así podemos encontrar “la continuidad, profundización, intensificación y expansión de proyectos encaminados

al control, extracción, explotación y mercantilización de bienes comunes naturales, de la mano de diversos proyectos de infraestructura carretera, portuaria, enclaves turísticos y confinamientos y basureros” (Navarro, 2013, p. 162).

Es importante destacar que los conflictos etnoterritoriales no solo están asociados a la etnicidad, de alguna manera el referente teórico parece estar orientado a la relación entre estas dos categorías.

En este sentido, los conflictos por “la justicia ambiental” no se restringen a las poblaciones étnicas, ya que no es el único sector que refiere múltiples casos de conflicto, daño o amenaza en el control y acceso de los bienes naturales que históricamente habían estado manejados por estos grupos. Es evidente que sus valoraciones al respecto son distintas, sin embargo, llevan el tema de la preocupación por el ambiente y su politización a un horizonte civilizatorio.

Gutiérrez (2013) logró identificar la participación grupos indígenas en 68 conflictos por la lucha por el acceso y control de los bienes naturales en Latinoamérica. Para el caso de México, la investigación refiere 17 casos relacionados con la presencia de tarahumaras, mixes, mazahuas, triquis, mixtecos, cucapá, yaquis, huicholes, zapotecas, mochó, chuj y jacateca.

I. 4 La exclusión y desplazamiento de las mujeres en el desarrollo

Hemos visto como la instalación del discurso desarrollista apunta a la exclusión masiva de poblaciones indígenas y campesinas, además de ello se ha profundizado la desigualdad entre hombres y mujeres e, incluso -como lo menciona Shiva (1995)-, desde el régimen colonial, las mujeres fueron subyugadas, convirtiéndolas en “apéndices discapacitados”.

Si bien las poblaciones indígenas fueron empobrecidas, las mujeres fueron las más afectadas ya que, con el proceso de privatización de la tierra, las mujeres fueron desplazadas tanto en el acceso como en uso de la tierra, así como en la obtención de ingresos.

El desarrollo se redujo a ser la continuación del proceso de colonización; se convirtió en la extensión del proyecto de creación de la riqueza en la visión económica del patriarcado occidental moderno, que se basaba en la explotación o exclusión de la mujer (...) en la explotación y degradación de la naturaleza, y en la explotación y destrucción gradual de otras culturas (Shiva, 1995, p. 30).

El trabajo de Shiva (1995) cobra relevancia no solo por explicar cómo la noción de desarrollo está generando un proceso gradual de acentuación de las desigualdades, profundizando el deterioro ecológico y la pérdida de control político sobre los recursos, además de ello, argumenta que el modelo de desarrollo está fundamentado en el sistema patriarcal moderno, donde las mujeres han resultado vulnerables ante diversos procesos que hemos mencionado anteriormente.

Otro de los abordajes teóricos que enfatizan como se ha vinculado el sistema patriarcal con la noción de desarrollo estrictamente apegada a la destrucción de la naturaleza es el trabajo de Fizaz.

La humanidad ha vivido bajo las normas del patriarcado, un sistema de dominación e imposición masculina que no sólo ha subyugado a la mitad de la población del planeta, las mujeres, sino que también ha despreciado o infravalorado unos valores que ahora reivindicamos como esenciales, y que ha permitido explotar abusivamente a la Naturaleza (1998, p. 3).

Con ello se ha podido constatar que el papel de la mujer no es relevante para el sistema económico, he incluso se ha visto que, con el afán de eficientar la producción, las mujeres hayan sido desplazadas a actividades no remuneradas o, en su caso, actividades más vulnerables, precarizadas, e incluso las relacionadas a la informalidad.

Un estudio de la CEPAL (2020) ha encontrado que las actividades de las mujeres están relacionadas con sectores más vulnerables en ingreso y, ante el panorama de la Pandemia por el Coronavirus, se ha afectado la capacidad de la autonomía económica de las mujeres, ya que se encuentran inmersas en actividades de educación, salud, trabajos en sectores no formales y en actividades domésticas. Estos sectores, además de ser calificados como inseguros por la propagación del virus, son vulnerables por que los ingresos son bajos en comparación con el de los hombres.

A esta situación debemos anexar el hecho de que el empleo en las mujeres, por la propia naturaleza de las actividades informales y en sectores invisibilizados -como es el trabajo doméstico- estén condicionados a no tener seguridad social.

El desplazamiento de la mujer de la actividad productiva por la expansión del desarrollo (...) destruyó la productividad de la mujer, tanto por quitarle la administración y control de la tierra, el agua y los bosques como por la destrucción ecológica de los sistemas geológico, hídrico y vegetales, de modo que, la productividad y la capacidad de renovación de la naturaleza resultaron dañadas (Shiva, 1995, p. 31,32).

Shiva (1995) asegura que las categorías propias del patriarcado han entendido la destrucción como producción y la regeneración de la vida como pasividad, generando una crisis de supervivencia, ya que niega la actividad de la naturaleza y la vida.

El desdeñar la obra de la naturaleza al renovarse a sí misma y la labor de la mujer al producir lo que satisface las necesidades básicas y vitales es parte esencial del paradigma del mal desarrollo que considera no productivo o improductivo todo trabajo que no dé ganancias y no genere capital (Shiva, 1995, p. 33).

El trabajo de Shiva, permite establecer una relación implícita entre las categorías del desarrollo y el patriarcado occidental moderno, enuncia que la ciencia y el desarrollo esconden el verdadero espíritu de un sistema construido alrededor de la destrucción, sobre la profunda contradicción que amenaza la supervivencia, pero también bajo la violencia hacia la naturaleza y hacia las mujeres. De esta manera se ve amenazada la reproducción social, ya que la naturaleza ofrece el sustento para las sociedades, familias y comunidades.

Además del no-reconocimiento de la mujer como actor clave en la producción, los discursos del maldesarrollo han hecho invisible la contribución de la mujer en la economía y, para agravar su situación, los programas del desarrollismo tienden a considerar que los hombres son más productivos que las mujeres⁵ excluyéndolas del acceso al empleo y la posibilidad de generar ingresos, e incluso la visibilidad de la mujer ha sido construida a su rol de carácter reproductivo.

⁵ Es importante analizar como en México los programas sociales dirigidos a la mujer están orientados a la salud, la planificación familiar, nutrición, el cuidado infantil y la economía doméstica; su contracara los programas dirigidos a los hombres específicamente se fundamentan en temas de producción agrícola, manufactura e industria.

En resumen, como lo afirma Escobar (2007), la mujer había aparecido en el sistema del desarrollo como madre encargada de la alimentación, embarazada o lactante, dedicada a las labores domésticas, encargada a las actividades de cuidado de niños y adultos mayores, cultivando hortalizas y plantas para complementar la dieta familiar. Solo el hombre se consideraba ocupado en actividades productivas por lo que los programas y políticas orientados al mejoramiento agrícola estaban dirigidos a él.

1.5 La sostenibilidad y reproducción de la vida

Cristina Carrasco (2016) ha propuesto el concepto de sostenibilidad de la vida como una categoría que define la incapacidad del modelo de acumulación capitalista para dar respuesta a las necesidades vitales de las personas. Desde esta perspectiva, el sistema actual está constituido por una serie de eslabones, en cuya base se encuentra la Naturaleza, el espacio de cuidado y las comunidades; en los siguientes eslabones se encuentra el Estado y la Producción Capitalista, y finalmente, el sistema financiero.

Como Afirma Carrasco (2016):

Los tres primeros constituyen la base del sistema, sin los cuales este no podría subsistir y, sin embargo, son precisamente los que no forman parte de la economía oficial y se mantienen ocultos. Aunque, mejor dicho, lo que se mantiene oculto son las relaciones que establece la producción capitalista con el ámbito del cuidado y la naturaleza; de explotación las primeras y de depredación las segundas (p.36).

De esta manera, la naturaleza es considerada como el sostén que posibilita el desarrollo de la vida, con la cual se inicia el proceso descrito por Carrasco (2016), sin embargo, en el sistema capitalista el proceso subsecuente, a saber, la transformación de los medios en que nos permiten

finalmente satisfacer las necesidades de la población fue orientado a la actividad mercantil capitalista.

El trabajo doméstico o de cuidados no fue considerado como un proceso necesario para la reproducción de la vida e, incluso, invisibilizado por los economistas clásicos. A pesar de la “ceguera patriarcal”, el sistema requiere para su subsistencia y el mantenimiento de condiciones mínimas, una inmensa tarea de cuidados que se desarrolla en el ámbito doméstico, realizado principalmente por las mujeres.

De esta manera el concepto de sostenibilidad debe estar ligado a dos procesos fundamentales para la reproducción de la vida: la dependencia de la naturaleza, que es la fuente de todos los satisfactores y el trabajo considerado tanto en el ámbito de cuidados como en el trabajo abstracto.

La importancia de la categoría de sostenibilidad radica en que la vida en general y la vida humana depende de la naturaleza. Cualquier tipo de producción de bienes, ya sea bajo el capitalismo o cualquier otro modo de producción, se mantiene como parte integral de los recursos naturales, sin los cuales pierde sentido la vida misma. “Más aún, no solo dependemos de la naturaleza, sino que somos parte de ella” (Carrasco, 2016, p. 46).

Si no se dan las condiciones para la reproducción de la vida no se tiene asegurada la supervivencia de la vida, para lo cual es necesario no solo reproducir a la población, los bienes y servicios, sobre todo el establecimiento de una relación respetuosa con la naturaleza que asegure la vida de generaciones presentes y futuras.

Por otra parte, para la sostenibilidad de la vida es necesario dignificar el trabajo doméstico y de cuidados, y ello involucra un giro epistemológico para cambiar las relaciones patriarcales capitalistas, las cuales están orientadas a la explotación de la naturaleza y a la unidad doméstica.

La discusión precedente nos lleva a refutar el concepto de desarrollo sostenible, la mirada androcéntrica que ha servido como un discurso que justifica el sacrificio de los bienes naturales y al mismo tiempo que ha creado una serie de desigualdades, también ha sumido a las poblaciones indígenas a la vulnerabilidad por la escasez de los recursos que son indispensables para la reproducción de la vida.

Otro punto de análisis que no podemos olvidar en este trabajo es el propuesto por Tapia (2009), quien ha mencionado que algunos países entre los que menciona Bolivia y Guatemala:

Contienen varios tipos de matriz social, es decir (...) no solo hablan diferentes lenguas, sino que son sociedades diferentes o varias sociedades a la vez; que han mantenido sus estructuras no solo reproductivas, sino también de reproducción social y, sobre todo, de autoridad y autogobierno (p. 36).

Esto refiere a que, principalmente en civilizaciones en donde persisten sociedades agrarias, las culturas no han participado la división del ámbito de lo político, lo económico y lo social. Por ello Tapia propone que en varios lugares no solo se tiene una diversidad y coexistencia de varios modos de producción, “en tanto no solo persisten diferentes estructuras económicas y reproductivas sociales, sino diferentes tiempos históricos, concepciones del mundo y, sobre todo, diferentes estructuras de autoridad que no forman parte de una misma unidad política” (2009, p. 37).

La razón de que tengamos “países multisociales” es que, para la reproducción de la vida en las sociedades a las que presumiblemente son de corte agrario, se genera un complejo grado de organización política, y este tiene que ver con el modo de transformación de la naturaleza.

Según Tapia (2009), para la reproducción de la vida es fundamental pensar en dos procesos, por un lado, es importante que los pueblos y sociedades ocupen varios espacios, que podrán ser denominados nichos o pisos ecológicos que permiten a un pueblo abastecerse de una diversidad de productos, la ausencia de alguno implica una alta precariedad y la imposibilidad de la vida social, por ello es que, en los pueblos y sociedades de corte agrario, se crea un complejo grado de organización política, por otra parte, la organización social acaba produciendo una transformación de los sujetos en este tipo de sociedad.

1.6 Democracia, desarrollo y Estudios para la Paz

Parece haber un consenso de que los conceptos desarrollo, democracia y paz convergen, e incluso dentro de los programas de los estudios para la paz, la democracia y el desarrollo continúan siendo líneas de investigación de relevancia, sin embargo, uno de los problemas sobre los estudios es que no han considerado especialmente la interculturalidad.

Sandoval (2012) argumenta que los estudios sobre la democracia se han limitado al debate la praxis jurídica y política de los partidos políticos, del sistema electoral, de una serie de condicionamientos de la formalidad institucional como única forma de ejercicio del poder. Sin embargo, como se ha observado en los contextos comunitarios y colectivos de comunidades de corte agrario-campesino-indígena existen dinámicas de lo que podría equipararse como democracia directa, participación y de usos y costumbres.

En este sentido, había que entender que, a la luz de la democracia latinoamericana, han prevalecido mecanismos que involucran una amplia participación de los integrantes de las comunidades, fuera del ámbito electoral y de los partidos políticos que dan sentido a la toma de decisiones y que sin llamarse propiamente democráticas favorecen ampliamente a la solución de los conflictos, este trabajo vincula a las asambleas comunitarias como una instancia que propicia una forma alternativa de conseguir escenarios de paz.

Entre los argumentos de mayor relevancia para el abordaje de la democracia se encuentra la posibilidad de entenderla como un proceso igualitario de autodeterminación, “esto implica pensarse como un centro y un conjunto de espacios de autogobierno, en el mejor de los casos habiendo abandonado presupuestos etnocéntricos” (Tapia, 2009, p. 15).

Desde una postura local, e incluso regional, la democracia es un proyecto histórico que se ha construido de manera diferenciada por la constitución de una pluralidad de sujetos, por la autodeterminación y la búsqueda de igualdad entre las personas, que se configura “de acuerdo con el modo en que se organizan y piensan las relaciones de la vida social con la naturaleza” (Tapia, 2009, p.15).

De esta manera, la democracia es un proyecto que se construye de manera constante en la relación entre el modo de producción de los medios necesarios, es decir, a través de la transformación de la naturaleza y el proceso de organización social y política de gobierno.

En el contexto más cercano, la democracia es una forma de gobierno ligada a otro tipo de experiencia histórica, que consiste en la introducción de la igualdad política y la configuración del espacio público en el que se ejercen libertades individuales, dirigido a combatir la desigualdad y

los efectos desarticuladores y de descomposición que estaba produciendo la desigualdad socioeconómica.

A través de la configuración histórica de lo que se ha denominado como sociedades agrarias, Tapia (2009) ha argumentado que este tipo de sociedades experimentan una relación más fuerte entre el modo de transformación de la naturaleza y los ciclos de la naturaleza, es decir, el tiempo político y social de la naturaleza. Algo que se ha desarticulado con la emergencia del capitalismo, instalando formas de aceleración de los procesos productivos y de distanciamiento de los ciclos naturales.

Si la democracia, como lo ha mencionado Tapia (2009), en el plano local tiene la consigna de combatir la desigualdad y los efectos de descomposición producidos por la emergencia del capitalismo, entre ellos el Mal-desarrollo y el extractivismo, contradicen la posibilidad de que el desarrollo, la democracia y los estudios para la paz puedan enlazarse con las comunidades agrarias, campesinas e indígenas.

En septiembre de 2015, los líderes mundiales, encabezados por las Naciones Unidas, propusieron la adopción de 17 objetivos de desarrollo sostenible con el propósito de erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad, de esta manera enunciaron los elementos que formarían la agenda mundial dentro de los subsecuentes 15 años.

El principal cuestionamiento al modelo de la ONU es que, si bien entre los objetivos hay una preocupación evidente por el deterioro ambiental, la pobreza, la paz, la desigualdad, la justicia y la salud; como lo hemos planteado anteriormente, mientras el desarrollo esté vinculado con el crecimiento económico difícilmente podrá ser sostenible. La combinación de temas que refieren al crecimiento económico, la industria, la innovación y la infraestructura permiten establecer que

las medidas establecidas son paliativas e inmersas en el discurso oficial y actual modelo de desarrollo extractivista.

1.7. Reflexiones sobre el capítulo teórico

Hemos reflexionado en el transcurso del presente capítulo algunas categorías relacionadas con la instalación del modelo desarrollista, la propuesta teórica planteada establece cuatro dimensiones imprescindibles para el análisis de las asambleas comunitarias.

En primer lugar, vislumbramos como la concepción de territorio ha estado orientada a su carácter económico y destinado a ser “áreas de sacrificio”, en segundo momento, el abordaje estuvo destinado a la justicia ambiental, y la importancia de esta categoría de análisis, implica una revisión de cómo se construyen los movimientos ecologistas, entre ellos, el culto a lo silvestre, el credo de la ecoeficiencia y el lenguaje de los pobres.

Por otra parte, se ha planteado la categoría conflicto etnoterritorial y lenguajes de valoración para contrastar como la lucha por el control de los recursos está dispuesto por un conjunto de saberes locales y practicas orientadas a la sostenibilidad, que muchas veces sin ser consideradas ecologistas contribuyen a la conservación de la biodiversidad.

Finalmente, involucramos el análisis de a la exclusión de las mujeres en la actividad productiva del modelo desarrollista, con ello no, no se pretende argumentar que las comunidades indígenas y rurales tienen relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, de hecho, uno de los retos para la organización política y social de este tipo de población es la inclusión de las mujeres en los comités y órganos de toma de decisiones.

Capítulo II Contexto sociodemográfico de Villa de Allende

Sabemos por investigaciones sobre comunidades indígenas y rurales entre las que destacan Sandoval (2005), Korsbaek (2011), Triguboff (2011) y Millán (2003), que la estructura social del sistema de cargos religioso, la participación comunitaria de faenas y asambleas, y la vinculación ritual y de parentesco son procesos asociados a un significado peculiar que dan los integrantes y vecinos a la comunidad, al mismo tiempo que fomentan la constante participación y colaboración de sus miembros.

Los miembros de una comunidad de origen mazahua participan de manera cotidiana en actividades como asambleas comunitarias, mayordomías y fiestas religiosas, juntas de agua potable, faenas, actividades culturales y sociales. Aunque en sociedades complejas como las ciudades y pueblos que no tienen un apego cultural tradicional también están implícitos los referentes “familia y comunidad”, resulta que en sociedades tradicionales estos conceptos juegan un papel de colectividad.

Cabría aquí poner en evidencia la discusión sobre qué comunidades pueden ser caracterizadas como indígenas, cuáles pueden ser consideradas como pueblos originarios, y en qué momento comunidades equiparables. La Organización Internacional del Trabajo⁶ (2014), mediante el convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales ha sido el fundamento para que la reforma del artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos defina a los

⁶ La Organización Internacional del Trabajo (2014), define a los pueblos indígenas como “ a los pueblos en países independientes considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitan en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales, y que, cualquiera que sea su situación jurídica conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas” (p.20).

pueblos indígenas como⁷ “(...) aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas (...)”

A pesar de la caracterización y clasificación derivada de la reforma constitucional, resulta evidente que los argumentos con mayor peso dentro de la discusión suponen teóricamente que los tres tipos de comunidades o pueblos presentan el mismo patrón de asentamiento, en su caso conservan sus instituciones y reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres. “Sin perjuicio de los derechos aquí establecidos a favor de los indígenas, sus comunidades y pueblos, toda comunidad equiparable a aquellos tendrá en lo conducente los mismos derechos tal y como lo establece la ley” (Artículo 2 de la CPEUM).

Este apartado tiene el objetivo comprender el proceso complejo en el que participan los vecinos de las comunidades en Villa de Allende, así como el contexto que permite y posibilita una red de elementos culturales, económicos y políticos de la vida cotidiana y comunitaria de los habitantes. En primer lugar, a manera de introducción se presenta la integración territorial y los factores históricos del municipio, enfatizando en las conformaciones y características geográficas, hidrológicas y orográficas que propician el contexto ambiental bajo el cual se desarrolla esta investigación.

En la segunda parte se exponen los indicadores demográficos como la estructura poblacional, etnicidad, migración, marginación y pobreza. La presentación de estos indicadores es fundamental, puesto que el análisis nos ayuda a respaldar el argumento sobre los efectos negativos

⁷ Artículo 2, párrafo segundo de la CPEUM, reformado en 2001 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2001, elementos que fueron tomados del Convenio 169 sobre derechos de los pueblos indígenas de la Organización Internacional del Trabajo.

que trae consigo la integración de las comunidades en la dinámica mundial. En las asambleas comunitarias, los problemas asociados a estas variables son discutidos, puestos a consideración de la opinión de los vecinos y jefes o cabezas de cada familia y discutidos para proponer posibles intervenciones de la comunidad.

En el siguiente apartado se exponen datos sobre las actividades productivas, el uso del suelo, población económicamente activa, y los principales sectores que participan en la vida económica del municipio. En general se puede observar un descenso en las actividades productivas como la agricultura, silvicultura y pesca, y un incremento en el sector servicios, principalmente en la construcción. Ello se verá reflejado en el interés por mostrar cómo es que a partir de la década de los 90 del siglo pasado se ha experimentado un cambio en el uso del suelo, de las actividades productivas y un incremento de la deforestación en la región a pesar de que, en dicho periodo fueron formalizadas bajo decreto algunas Áreas Naturales Protegidas.

Posteriormente, se profundiza sobre las áreas naturales y reservas protegidas que se encuentran dentro del territorio municipal, dada la importancia de los recursos naturales para la investigación y puesto que la política ambiental en América Latina y México propicia un nutrido campo de estudio para la investigación en ciencias sociales, además de que los principales problemas que se enfrentan las comunidades, grupos étnicos y sociedades agrarias a través de sus órganos de deliberación, a saber, asambleas comunitarias, o bien reuniones vecinales.

Finalmente, como referente histórico de los problemas socio-ambientales de Villa de Allende, se pone en evidencia el conflicto generado en torno a la extracción de agua en las comunidades de origen mazahua en Villa de Allende por parte del Sistema Cutzamala, para su posterior traslado a la Zona Metropolitana del Valle de México.

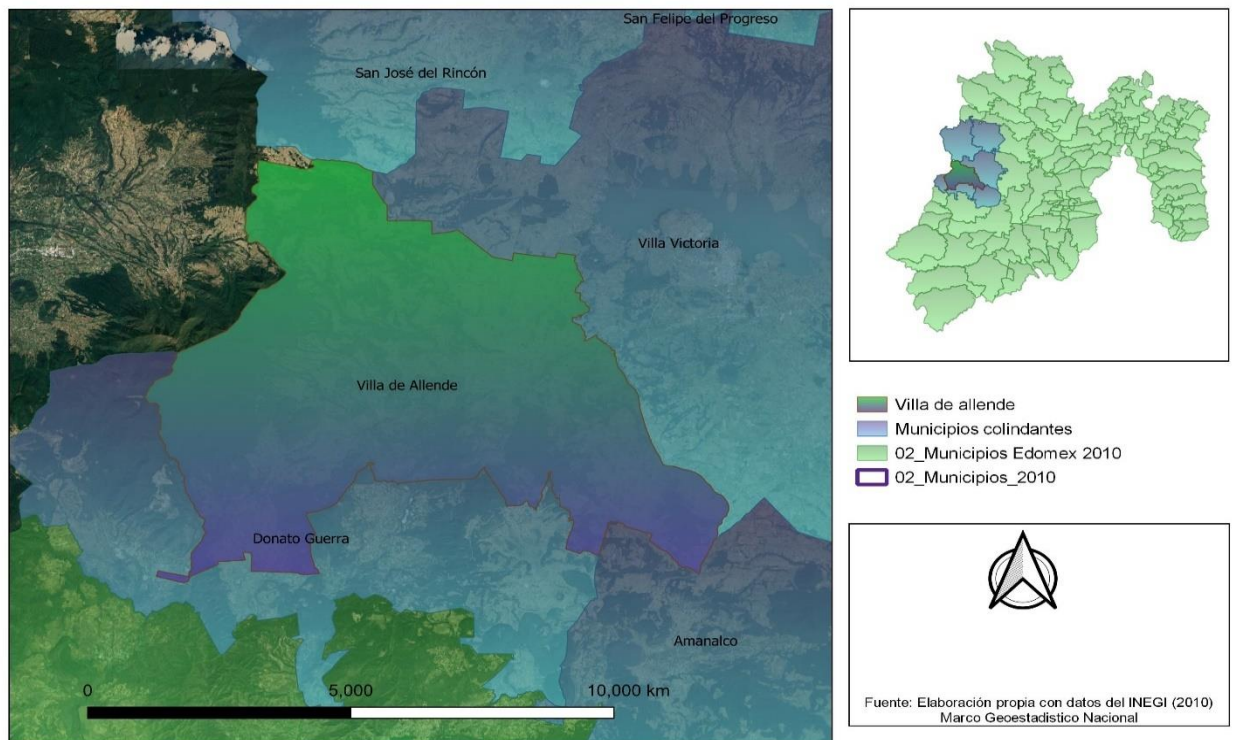
II.1 Integración territorial y factores históricos en Villa de Allende

Villa de Allende se localiza en la parte poniente del Estado de México, limita al norte con los municipios de Villa Victoria y San José del Rincón, al oriente con el municipio de Villa Victoria, al sur con los municipios de Donato Guerra y el Estado de Michoacán, cuenta con una extensión territorial de 309,065 kilómetros cuadrados que representan 1.39% de la superficie estatal.

41

El municipio presenta dos conformaciones geográficas bien definidas, en primer lugar, se tiene una zona baja de llanuras interrumpidas por pequeñas lomas, en segundo término, la región es caracterizada por una zona montañosa que se ubica en el sur y poniente con presencia de pino y oyamel. Entre las formaciones montañosas, el cerro pelón el más importante del municipio, además de que éste es un punto de delimitación entre el Estado de México y Michoacán.

Figura 1
Delimitación geográfica de Villa de Allende



Hidrológicamente hablando el municipio se compone por los ríos La Asunción, San José, Los Berros y El Salitre, mismos que forman parte de la cuenca del Río Cutzamala y que participan en el sistema que abastece la Ciudad de Toluca y México

Estas características hidrológicas, orográficas, y la presencia del clima templado-frío permiten que el municipio cuente con las características idóneas para que sea una fuente maderable importante. En la región crecen árboles como pino, cedro, fresno, eucalipto, aile, sauce llorón, roble, trueno y jacaranda.

Desde la última década del siglo pasado CONAFOR y SEMARNAT participan de manera constante en las comunidades del municipio con apoyo de comités del comisariado para realizar pagos por servicios ambientales, trazo de brechas cortafuego, y en los predios particulares la promoción de la producción y aprovechamiento maderable.⁸

II.2 Factores históricos en la contextualización de Villa de Allende

Históricamente el municipio de Villa de Allende ha pasado por grandes transiciones que apuntan a que, desde los siglos VII y VIII, la región es habitada por indígenas mazahuas y algunos grupos matlazincas. Como evidencia se han encontrado objetos arqueológicos como hachas, puntas de flecha, cerámica y muros de piedra con relieves que evidencian el pasado prehistórico del municipio.

⁸ En 2016 la CONAFOR (Comisión Nacional Forestal) invirtió 3.1 millones de pesos en 22 municipios del Estado de México, entre los que destacan por las características físicas, orográficas e hidrológicas Villa de Allende con la supuesta finalidad de incentivar la producción y aprovechamiento maderable.

De acuerdo con la Enciclopedia de Municipios y Delegaciones de México, en la época colonial el municipio experimentó una segunda transición religiosa con la evangelización de misiones franciscanas provenientes de Toluca y Villa del Valle, actualmente Valle de Bravo. De esta manera, en el pueblo de San José Malacatepec se construyó el templo de San José y la capilla a la Virgen de Guadalupe que serviría como una fuente física del adoctrinamiento religioso a los indígenas mazahuas. El sistema de cargos religioso que hoy predomina en la región, y las fiestas patronales en cada una de las comunidades son dos elementos de suma importancia para sostener el adoctrinamiento religioso derivado de la colonización.

En relación a la organización económica del municipio durante la colonia las haciendas jugaron un papel preponderante al tener el poder de establecer el patrón de vida de la población en zonas rurales. Pueden ponerse como ejemplo las haciendas de Sabana del Rosario y San Isidro, Salitre de Urendis, la Gavia y San Bartolo, ubicadas en Villa de Allende, Villa Victoria y Amanalco de Becerra; mismas que asumieron un rol de imposición de las actividades agrícolas, desplazamiento y despojo de las tierras de cultivo a indígenas y, finalmente, la incorporación de los grupos desplazados a trabajos precarios dentro de las haciendas.⁹

Con estas condiciones, los grupos indígenas se fueron desplazando a las comunidades más lejanas del municipio, a saber, los ocho barrios de Loma de Juárez, Salitre del Cerro, el Jacal y Buenavista Veintitrés. Con el repliegue de los grupos étnicos esta región fue destinada al monocultivo de maíz, mientras que en las haciendas se pudieron dar las condiciones para la siembra conjunta de maíz, avena, trigo, cebada, frijol y haba.

⁹ Las haciendas durante la colonia se consolidaron como la principal institución referente a la distribución de la Nueva España, desde el siglo XVII, la nueva Elite de españoles se constituyeron como los nuevos poseedores del territorio, de modo que en este periodo temporal las haciendas tenían en su poder dos terceras partes de las tierras agrícolas.

Al respecto Lindley (1983) propone que el desarrollo económico tiene una relación negativa con el establecimiento de instituciones coloniales como las haciendas. Cabría suponer que las regiones en donde las haciendas jugaron el rol económico de dominar el patrón de vida se presentaría una dinámica de desarrollo, sin embargo, los indicadores a largo plazo se decantan por la desigual distribución de tierras y el desplazamiento de los grupos indígenas.

La población del municipio tuvo poca participación en el proceso de independencia, sin embargo, los cronistas del municipio aseguran que, por la cercanía a Zitácuaro, Michoacán -en donde se encontraba José María Morelos y Pavón en pugnas por la independencia-, seguidores del municipio y otros de la región participaban de manera intermitente con el movimiento.

II.3 Dinámica demográfica, migración, marginación y pobreza del municipio mexiquense de Villa de Allende

II.3.1 Estructura poblacional y etnicidad

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020, Villa de Allende tiene una población de 53, 275 habitantes, de los cuales el 51.39% representa la población de mujeres. La población predominante se encuentra distribuida entre los primeros seis quinquenios de edad, de esta manera se podrá observar que la población del municipio es joven, es decir más del 60 % de la población de Villa de Allende se concentra entre los 0 y los 29 años.

Respecto a los grupos de edad superiores a los 60 años, la pirámide de población y los tabulados respectivos muestran un descenso importante respecto a la población comprendida entre los 24 y 59 años. Sin embargo, dicho fenómeno refleja el mismo patrón poblacional del país, ya que la esperanza de vida se encuentra entre los 70 y 76 años de edad, además de que la Secretaría

de Salud reporta en su padrón de defunciones entre las primeras causas de mortalidad en adultos mayores enfermedades relacionadas con diabetes, hipertensión y enfermedades genitourinarias.¹⁰

En referencia a los indicadores relacionados con la etnicidad, es importante destacar que existe un vínculo afectivo importante de los habitantes de Villa de Allende con su origen. En las comunidades es posible observar sin dificultad algunos elementos distintivos como la vestimenta y el habla. De hecho, del total de población en el municipio, el 50.41 % se considera indígena. Como se verá en el segundo apartado de esta investigación, en las comunidades se pueden presenciar además de elementos de vestimenta y habla, la organización social del sistema de cargos, la existencia de mayordomos y fiscales y asambleas organizadas bajo usos y costumbres.

Las comunidades con mayor número de población indígena son Salitre del Cerro, San Felipe Santiago, Barrio el Boncho, Barrio la Joya, Barrio los Tules y Barrio el Salto, sin embargo, 54 de las 74 localidades del municipio tienen población indígena de acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015 de INEGI.

Tabla 1

Población de Villa de Allende de 5 años o más que hablan lengua indígena

Lengua	Personas hablantes
Mazahua	3,414
Otomí	35
Náhuatl	15
Mixteco	12
Zapoteco	7
Otros	100
Total	3,585

Fuente: Elaboración propia con datos en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018

¹⁰ Secretaría de Salud. Base de datos sobre defunciones 2010. En: <http://www.sinais.salud.gob.mx/basesdedatos/estandar.html>

II.3.2 Migración e indicadores de marginación y pobreza

En las comunidades de origen mazahua del municipio el grado de marginación, el contraste económico entre los habitantes, y la presencia de negocios son indicadores que evidencian un proceso complejo devastador para este tipo de comunidades. En un municipio en el cual los recursos naturales y territorios agrícolas son explotados por empresas e inversionistas foráneos, la lógica actual de globalización permite, entre otras cosas, el despojo de las tierras de uso común y parcelas.

46

Siguiendo esta lógica, inversionistas de forrajes y alimentos, distribuidoras de abarrotes, constructoras, gasolineras, OXXO's, el Sistema Cutzamala y la autopista concesionada¹¹, están deconstruyendo el significado cultural de la tierra y la milpa y que podemos encontrar en la simbología mazahua. Para los mazahuas de la región la milpa representa una composición inseparable entre besanas, hierba y maíz.

Con el cambio expresado en la agricultura industrial, la milpa pierde sentido ya que en ella no se observan las besanas, la hierba no es posible gracias a los herbicidas y, finalmente, se fomenta la migración de los habitantes a las principales ciudades. Por tanto, se aprecia la venta de lotes para negocios y establecimientos para el comercio de materia prima, fertilizantes y alimentos para ganado. Lo cierto es que con dicho fenómeno o proceso los campesinos expresan que la agricultura ha dejado de ser “buen negocio”.

Como observamos en la **tabla 3**, el contraste lo podemos encontrar con la ausencia de servicios básicos como energía eléctrica y agua potable. Para 2020, según el INEGI, 6.75% de las

¹¹ Autopista Toluca – Zitácuaro y ramal a Valle de Bravo

viviendas carecen de energía eléctrica. En relación a la disponibilidad de agua entubada, más del 8.6% de los hogares en el municipio no tienen el servicio. La carencia de agua potable es contradictoria si tomamos en consideración que el Sistema Cutzamala extrae agua de la región para trasladarla a la zona metropolitana del Valle de México.

Al analizar las características de las viviendas podemos observar que, más de 5.7% de estas presentan pisos de tierra, de la misma manera el porcentaje de viviendas que carecen de sanitario y drenaje en Villa de Allende supera los 9.6 puntos porcentuales. En relación al indicador que describe el número de ocupantes por cuarto el municipio supera el promedio nacional y estatal ya que el 10% de viviendas presentan más de 2.5 ocupantes por habitación.

Tabla 2

Carencia de acceso a los servicios básicos en las viviendas habitadas, Villa de Allende 2020

Tipo de carencia	Nacional	Estatal	Municipal
Viviendas sin luz eléctrica	0.76%	0.32%	6.75%
Viviendas sin agua entubada	3.46%	2.6%	8.66%
Porcentaje de viviendas con 2.5 o más ocupantes por cuarto	6.76%	6.35%	10.08%
Promedio de ocupantes por vivienda	3.56	3.71	4.26
Porcentaje de viviendas con piso de tierra	3.51%	2.03%	5.7%
Porcentaje de viviendas sin sanitario ni drenaje	1.48%	1.21%	9.6 %

Fuente: Elaboración con datos de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Según la clasificación de indicadores de CONEVAL en 2010, el 74.39 % de la población experimenta algún indicador de pobreza. Se refiere un aproximado del 33.49 % en el umbral más bajo, es decir, la pobreza extrema y sin acceso a alimentación, un 40.9% de la población del municipio se encuentra en pobreza moderada.

Analizar los indicadores que devienen de la comprensión de un problema o construcción social como es el de la pobreza nos presenta varias complicaciones. En primer momento las variables que cuantitativamente expresan la pobreza permiten dar pistas, sin embargo, nos limitan a pensar la pobreza como la carencia de bienes o servicios. Simmel (1998) puede facilitar en cierto sentido el establecer con claridad esta construcción, el pobre es aquel individuo que la sociedad, de forma institucional o no, considera ser sujeto de ciertas incapacidades, deficiencias, y por tanto requiere atención y ayuda.

Ciertamente, los indicadores de la pobreza nos dan una guía sobre estadísticas básicas y comportamientos más o menos generales de grupos sociales y comunidades, empero, la pobreza ha sido más usada como instrumentos discursivos de la política nacional, dejando de lado el argumento ensayado en algunos estudios sobre las comunidades mazahuas, en los cuales se destaca una perspectiva en la que sus habitantes no participan en la acumulación de capital como sociedades modernas.

Evidentemente, las dinámicas de homogeneización obligan a una constante adaptación, sin embargo, las variables sobre la pobreza usadas por las instituciones como INEGI, CONAPO y COESPO no contemplan que los habitantes de estas comunidades no participan en la misma cosmovisión de valor y racionalidad, estudios como el de Sandoval (2005) proponen que las comunidades están orientadas a una racionalidad con arreglo a valores, creencias y tradiciones.

De acuerdo con el CONEVAL (2015), los municipios con mayor porcentaje de población en situación de pobreza son: Ixtapan del Oro, Luvianos, Donato Guerra, Villa de Allende y Morelos. Como se verá en la Tabla 3, más del 81.8% de la población en Villa de Allende se

encuentra en situación de pobreza, por otra parte, casi una tercera parte de la población presenta pobreza extrema.

Tabla 3
Indicadores para la medición de la pobreza en Villa de Allende, 2015

Indicadores	%
Población en situación de pobreza	81.8%
Pobreza extrema	28.5%
Población en pobreza extrema y sin acceso a alimentación.	28.97%
Pobreza moderada	53.3%
Vulnerables por carencia social	2.1%
Vulnerables por ingreso	1.5%
No pobres y no vulnerables	1.4%

Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza, 2015. Indicadores de pobreza por municipio

En lo que respecta a la Tabla 4, los datos extraídos de la CONEVAL indican que Villa de Allende es un municipio con grado de marginación medio, los tabulados de rezago educativo, carencia a los servicios de salud, acceso a seguridad social, calidad y espacios de vivienda y carencia alimentaria, nos permiten constatar que, efectivamente, el municipio presenta carencias importantes. Bajo esta situación el municipio ha sido clasificado por CONEVAL como uno de los 5 municipios con mayor rezago social.

Así, se podrá ver en la Tabla 4 que el 10.2 % de la población tiene carencia por acceso a los servicios de salud. Este dato está relacionado con la deficiencia de infraestructura que participa en la atención a la salud, puesto que en el municipio existen solo 15 unidades médicas de consulta

externa, no existen unidades de hospitalización, además de que el porcentaje de población sin derechohabencia supera los 34 puntos porcentuales.¹²

Es importante destacar los indicadores relacionados con el índice de rezago social, el cual nos permite ver que más del 32.9% de la población presenta rezago educativo, por su parte, el 30.2% de la población no tiene garantizado el acceso a la alimentación, más del 56.5% de la población carece de acceso a los servicios básicos en la vivienda, mientras que el 17.9% presenta carencias por calidad y espacios de vivienda, finalmente más del 91.3% tiene carencias por acceso a la seguridad social.

Tabla 4
Indicadores de Carencia

Indicador	%
Rezago educativo	32.9%
Carencia por acceso a los servicios de salud	10.2%
Carencia por acceso a la seguridad social	91.3%
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	17.9%
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	56.5%
Carencia por acceso a la alimentación	30.2%

Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza, 2015. Indicadores de pobreza por municipio.

La **tabla 5** nos muestra indicadores respecto al rezago social en Villa de Allende, el municipio mexiquense supera el promedio nacional y estatal, entre los datos con más representatividad el porcentaje de población de 15 años y más analfabeta, según CONEVAL supera los 10 puntos porcentuales. Por su parte, el 6.9% de población de 6 a 14 años no asiste a la

¹² Fuente: Secretaría de Salud. Directorio de Establecimientos de Salud con CLUES del Sector Público y Privado, 2011.

escuela, y el 50.5% de población de 15 y años y más no culminó su educación básica. En relación a las carencias de servicios básicos en las viviendas, la Tabla 6 refuerza los datos anteriormente citados.

Lo anterior sirve para poner énfasis en el problema social respecto de la educación y servicios básicos, lo que interpela la política social del Estado de México en los municipios del sur, pero también permite establecer que el municipio muestra una dinámica demográfica con problemas en torno de la migración y el desempleo. Desde luego, siguiendo la argumentación de que las comunidades indígenas y rurales no participan en la misma racionalidad utilitaria de la que nos presenta el mundo moderno, se podría cuestionar la importancia de los datos establecidos hasta ahora en esta investigación. Sin embargo, es inevitable la integración de estos grupos a la dinámica mundial.

Tabla 5

Indicadores de rezago social

Indicador	Nacional	Estatal	Municipal
% de población de 15 años o más analfabeta	4.7%	2.9%	10.0%
% de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	6.1%	5.7%	6.9%
% de población de 15 años y más con educación básica incompleta	29.6%	24.9%	50.5%
% de población sin derecho-habienencia a servicios de salud	26.2%	33.4%	26.8%
% de viviendas particulares habitadas con piso de tierra	3.5%	2.0%	5.7%
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario	1.9%	1.5%	10.2%
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública	3.5%	2.6%	8.7%
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	4.3%	2.5%	19%
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	0.8%	0.3%	2.4%
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora	27.2%	27.5%	71.9%
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador	12.4%	14.2%	56.03%

Índice de rezago social	...	-0.2981	0.6420
Grado de rezago social	...	Bajo	Medio
Lugar que ocupa en el contexto nacional	...	17	539

Fuente: CONEVAL. Grado de Rezago Social por entidad federativa 2020

En relación a los indicadores de migración, en 2010 la información disponible nos arroja que, en el municipio más del 2.16% de las viviendas reciben remesas provenientes de los Estados Unidos, aunque el índice de intensidad migratoria según CONAPO es bajo, se puede argumentar que el municipio experimenta una importante migración a los Estados Unidos y a otras ciudades. De 2009 a 2014 el Estado de México experimentó la emigración de 28, 666 personas hacia otra entidad Federativa o a otro país.

II.4 Actividades productivas y población económicamente activa

II.4.1 Estructura y ocupación de la superficie municipal

Las características propias del municipio en relación a las propiedades del suelo son significativas para caracterizar el uso territorial de las actividades productivas. Se sabe por los datos que reporta el Plan de Desarrollo Municipal de Villa de Allende 2016-2018, que el 63.2% del territorio municipal es usado como superficie de agricultura temporal, el 28.8% representa el uso de suelo de carácter forestal,¹³ la agricultura de riego se presenta en un porcentaje estimado del 3.97%, y el territorio restante lo ocupa la infraestructura, zona urbana, zona sin vegetación aparente, pastizales y área deforestada o con escasa vegetación.

¹³ El porcentaje del uso de suelo es dato importante para observar el deterioro del uso de suelo forestal, según los datos del INEGI y el Plan de Desarrollo 2016-2018, el porcentaje afectado del suelo forestal se estima en un 10 %

Sobre el uso del suelo agrícola ofrece datos sobre los principales productos que el municipio ha privilegiado para su cultivo. Se estima con datos del 2010 que el maíz, aguacate hass, chícharo y la papa son los cultivos que mayor rendimiento expresado en tonelada/precio ofrecen. Por ejemplo, el rendimiento del aguacate hass es de 17,740/tonelada, con una producción de 508 toneladas, el chícharo presenta una relación 3, 000 pesos/tonelada con una producción de 2, 580 toneladas, el maíz con una producción promedio de 39, 600 toneladas a un precio estimado de 3,000 pesos/tonelada, finalmente se producen 12,425 toneladas de papa con un rendimiento de 8,000 pesos/tonelada.

Tabla 6

Características y uso del suelo de la superficie de Villa de Allende

Uso del suelo	Superficie	Porcentaje
Agrícola	20,411.10 hectáreas	63.2%
Forestal	9,311.83 hectáreas	28.8%
Pastizal	995.42 hectáreas	3.1%
Matorral	85. 36 hectáreas	0.3%
Infraestructura	9. 8 hectáreas	0.0%
Zonas erosionadas	413.61 hectáreas	1.3%
Cuerpos de Agua	181.86 hectáreas	0.6%
Urbano	66.67 hectáreas	0.2%
Zona de valor histórico, comercio y equipamiento urbano	813.71 hectáreas	2.5%

Fuente: Elaboración propia con datos del Plan de Desarrollo municipal de Villa de Allende 2016-2018.

Los datos en la Tabla 7 se complementan con el Mapa 2 “Uso de suelo y vegetación” con la finalidad de evidenciar que el área forestal, que representa 28.8 % de la superficie municipal, se encuentra cercana a las colindancias del Estado de Michoacán. En dicha área se encuentra la biosfera de la Mariposa Monarca, que actualmente se encuentra en deterioro, además de ser una parte sustantiva del Bien Comunal de Santa María y sus Barrios, lo que será indagado de manera profunda en el segundo capítulo. Los porcentajes correspondientes a los pastizales y zonas

erosionadas son muestra del proceso de degradación ambiental que presenta el municipio. Por otra parte, el equipamiento urbano, la infraestructura y matorrales presentan un pequeño porcentaje que no supera los 5 puntos porcentuales.

II.4.2 Actividades económicas del Municipio

54

Respecto a la producción económica en el sector primario, que se refiere principalmente a la agricultura y producción pecuarias, según los datos de 2015, en Villa de Allende 19, 878 hectáreas fueron sembradas y cosechadas con éxito. El porcentaje de superficie sembrada en relación al suelo de uso agrícola es de alrededor del 97%, los productos con mayor porcentaje de siembra son: el maíz 70%, chícharo con una siembra de aproximadamente 350 hectáreas, y la avena forrajera sembrada en aproximadamente 4, 100 hectáreas.

En relación a la actividad pecuaria cabe resaltar que se generaron en 2015 aproximadamente 860 toneladas de carne, principalmente de carne de res, puercas y borregas. Por su parte, se estima que existan 46 unidades económicas con actividades económicas relacionadas al sector secundario, y 516 unidades económicas con producción en servicios.

Los datos expresados en las líneas precedentes apuntan a que el municipio se caracteriza por ser preponderantemente agrícola, sin embargo, la existencia de intermediarios que ofrecen un rendimiento precio/tonelada bajo influye en que los productores -principalmente de maíz, papa y chícharo- busquen emigrar a las ciudades para tener un ingreso mayor. Por tal razón, la población ocupada en el sector secundario está incrementando, mientras el sector primario presenta un descenso importante como se verá en la **tabla 8**.

II.4.3 Población económicamente activa, empleo y sector de producción

Para 2020 los datos del Censo de Población y Vivienda arrojan que Villa de Allende tiene 39, 579 personas de 12 años y más, de las cuales el 64.93% se encuentra realizando una actividad económica. Esto significa que la población económicamente activa se encuentra en 25,698 personas, en el caso de los hombres la tasa de participación económica supera los 80 puntos porcentuales, mientras que en el caso de las mujeres la participación en actividades económicas remuneradas se encuentra por debajo del 50%. Lo que podemos observar en relación a la Tabla 8 es que la población económicamente activa de 2015 a 2020 aumento en más del 14%.

55

Tabla 7
Población económicamente activa por sector productivo

Año	Población Económicamente Activa	Población Ocupada por sector				Población desocupada
		Total	Agricultura, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	
2008	16,996	15,991	7,108	5,069	3,808	1,005
2009	16,939	15,541	6,471	4,964	4,096	1,398
2010	17,042	15,629	6,491	5,100	4,031	1,413
2011	17,437	16,117	6,616	5,109	4,387	1,319
2012	17,456	16,159	6,304	5,419	4,428	1,298
2013	17,348	16,174	5,830	5,761	4,580	1,173
2014	18,220	17,003	6,878	5,595	4,513	1,217
2015E/	18,086	16,884	6,590	5,668	4,609	1,202

Fuente: Elaboración propia con datos en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018

En la tabla anterior se muestran indicadores de Población Económicamente Activa en el municipio de Villa de Allende. Según los datos presentados se muestra que un 34.4% (18,066) de la población total se encuentra en edad productiva, de la cual el 93.40% se encuentra en condición ocupada.

Podemos establecer algunos puntos nodales sobre la información contenida en los tabulados que establecen la situación económica del municipio. Se puede observar una disminución de la población ocupada en los sectores agricultura, silvicultura y pesca, un incremento en el sector secundario y servicios. Este proceso sostiene la tesis del desplazamiento de las actividades primarias y la transición a la industria, la construcción y el comercio. Por otra parte, es un indicador del cambio de uso de la tierra, es decir, de parcelas de uso agrícola a lotes para la construcción de negocios, casa habitación e infraestructura vial.¹⁴

Tabla 8

Distribución de la Población Ocupada según sector de actividad, 2010

Sector	Población ocupada por actividad	Cantidad
Primario	11 Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	6,570
	21 Minería	20
	22 Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	77
Secundario	23 Construcción	3,828
	31 Industrias manufactureras	992
	43 Comercio al por mayor	32
	46 Comercio al por menor	946
	48 Transportes, correos y almacenamientos	355
	51 Información en medios masivos	6
	52 Servicios financieros y de seguros	0
	53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	6
	54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	37
	55 Dirección de corporativos y empresas	0
Terciario	56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	215
	61 Servicios educativos	215
	62 Servicios de salud y de asistencia	142
	71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	15
	72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	205

¹⁴ Principalmente sobre la carretera federal Toluca-Zitácuaro

	81 Otros servicios excepto a actividades de gobierno	1,572
	93 Actividades del Gobierno y de organismos internacionales y territoriales	426
No especificado	99 No especificado	54

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, 2010

57

Respecto del descenso de la actividad agrícola, que fue observado en las Tablas anteriores, el argumento con mayor peso es la disminución del rendimiento de la producción precio por tonelada de productos como el maíz, aguacate, haba, chícharo, avena y trigo. Sin embargo, también juega un papel importante el desempleo, mismo que podría verse relacionado con la población desocupada y la migración laboral hacia las principales ciudades y Estados Unidos.¹⁵

Las principales actividades económicas que presentan un grado alto de población ocupada son la agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza, con 6570 personas; en el sector secundario la construcción con 3828 personas que participan en dicha actividad, y las industrias manufactureras con 992 personas. En el sector terciario o servicios, el comercio, el transporte, y los servicios educativos son las actividades más representativas de la población ocupada.

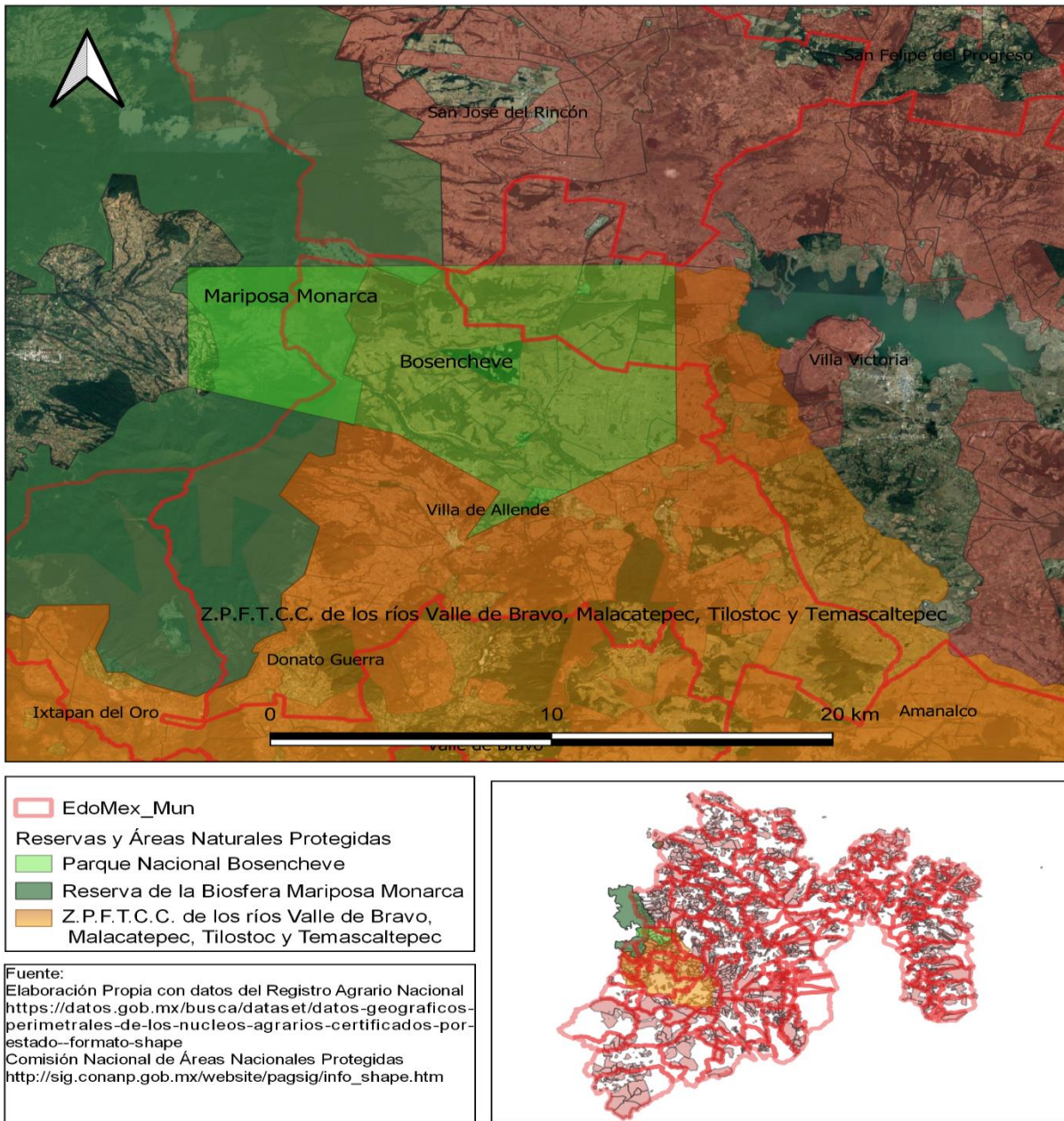
¹⁵ Sobre el rendimiento tonelada/precio los ejemplos más ilustrativos son el maíz, aguacate, chícharo y forraje, la existencia de intermediarios en las comunidades del jacal es muy visible en el caso del maíz, sobre todo en la carretera federal Toluca- Zitácuaro; la forrajera “el provenir” funciona de intermediario y productor de alimentos para ganado, el precio de maíz por tonelada que paga el establecimiento es de alrededor de 3,000 pesos cuando el precio en el mercado supera los 6 pesos por kilo, en el caso del aguacate y chícharo los productores se tienen son presionados a vender su producto a intermediarios que compran las huertas completas.

II.5 Áreas Naturales Protegidas de Villa de Allende

Una parte considerable del municipio mexiquense de Villa de Allende se encuentra en Áreas Naturales Protegidas, como la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca¹⁶, el Parque Nacional Bosencheve, Área de Protección de Recursos Naturales “Cuencas de los Ríos Valle de Bravo, Malacatepec, Tilostoc y Temascaltepec. Además, se cuenta con el Parque San Cayetano, con una superficie de 537 hectáreas, sin embargo, la región ha entrado en un proceso de deterioro ambiental debido principalmente a la deforestación, a pesar de la supervisión de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

¹⁶ La Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca históricamente ha sufrido tres decretos en los cuales se ha recategorizada, en primer momento. El 9 de abril de 1980 en el Diario Oficial de la Federación es declarada Zona de Reserva y Refugio de Fauna Silvestre, para el 9 de octubre de 1986 es decretada como Área Natural Protegida para los fines de migración, hibernación y la reproducción de la mariposa monarca, finalmente, el 10 de noviembre de 2000, nuevamente mediante decreto del Presidente de la República, Ernesto Cedillo Ponce de León, fue declarada Área natural Protegida con el carácter de Reserva de la biosfera

Figura 2
 Áreas Nacionales Protegidas en el Territorio Municipal de Villa de Allende



La importancia en la conservación de estas Áreas Protegidas radica en que la región está constituida por densos bosques de oyamel, pino y abeto, cuya composición arbórea, arbustiva y

herbácea conforman las características para la conservación de flora y fauna de vital importancia para el Estado de México y Michoacán.

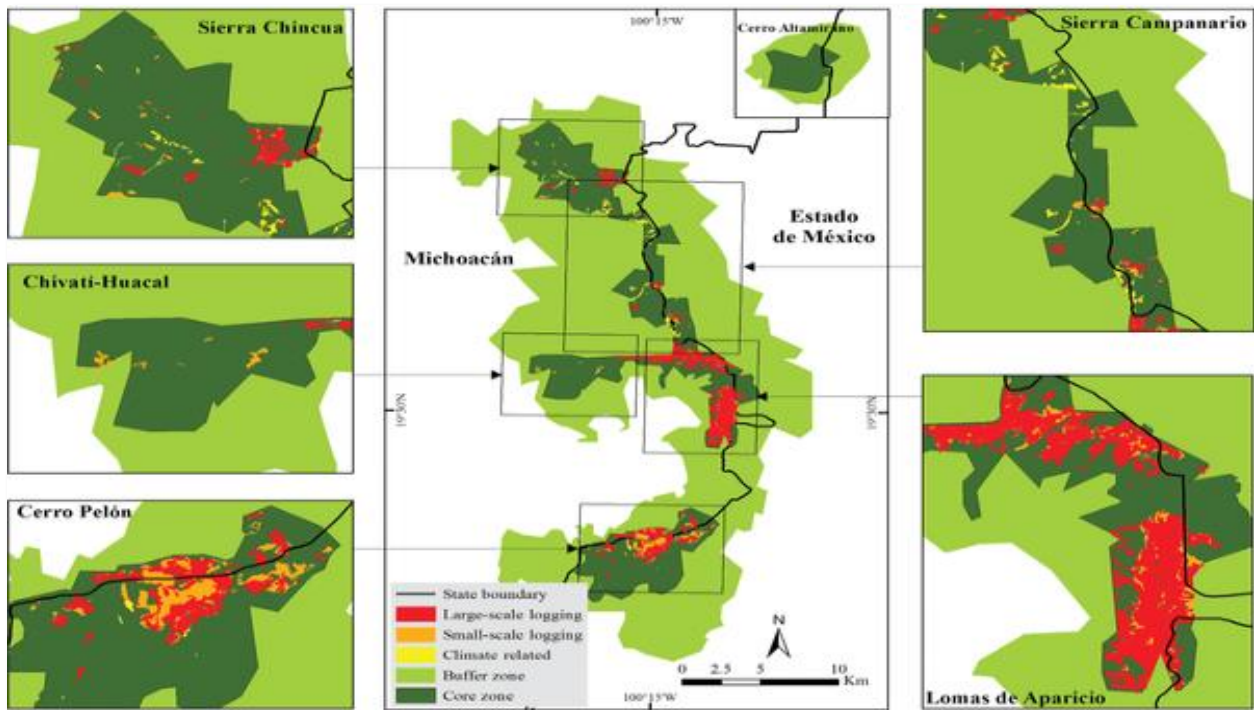
Villa de Allende, Donato Guerra y San José del Rincón son los tres municipios del Estado de México que territorialmente aportan 17, 038 hectáreas de la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca. En noviembre del 2000 se decretó en el Diario Oficial de la Federación a la Región de la Mariposa Monarca como Área Nacional Protegida para los fines de migración, hibernación y reproducción de la mariposa monarca, así como la conservación de sus condiciones ambientales.

Dentro del Parque Nacional Bosencheve Villa de Allende y Villa Victoria aportan territorialmente 12, 750 de un total de 15, 000 hectáreas que componen la reserva natural. Desde el 1 de agosto de 1940, cuando fue decretada como Área Natural Protegida en el Diario Oficial de la Federación, su composición alberga principalmente bosques de coníferas y arroyos, aunque no presenta infraestructura turística.

Es importante mencionar que en el municipio se encuentra la planta potabilizadora del Sistema Cutzamala, que abastece de agua a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y, en menor proporción a la Ciudad de Toluca. Actualmente uno de los conflictos que está afectando a algunas comunidades de Villa de Allende en relación al Sistema Cutzamala fue la escasez de agua en las comunidades de los Berros, San Felipe Santiago, El Jacal, Loma de Juárez, Salitre del Cerro, Soledad del Salitre, San Isidro, San Cayetano y Mesa de San Martín, lugares cercanos a la planta potabilizadora de los Berros. Por tanto, la aparición en 2004 del “Frente para la Defensa de Usos y Costumbres de los Derechos Humanos y Recursos Naturales del Pueblo Mazahua”.

Figura 2

Proceso de deforestación en la Biosfera de la Mariposa Monarca



Fuente: Trends in Deforestation and Forest Degradation after a Decade of Monitoring in the Monarch Butterfly Biosphere Reserve in Mexico. Conservation Biology,

En el Mapa 3 podemos observar el proceso de degradación ambiental que sufre el Estado de México en sus límites territoriales con el Estado de Michoacán. Los referentes más cercanos de la deforestación a gran escala son representados por el área roja, y la podemos identificar en los dos recuadros de la parte inferior del mapa. Lo preocupante de observar estas imágenes es que la mayor parte de la degradación ambiental se encuentra localizada entre el municipio de Zitácuaro y Villa de Allende, a saber, el área limítrofe entre el Cerro Pelón y Lomas de Aparicio.

El área que podemos ver en la imagen juega un papel estratégico para tres comunidades agrarias. Es importante destacar que desde la entrada de PROCEDE existe un conflicto por el no reconocimiento de los límites territoriales del Comunal de Crescencio Morales, Santa María y Sus Barrios, y San Pablo Malacatepec. Durante más de dos décadas el Área Natural ha estado expuesta

a la deforestación y la no vigilancia, debido principalmente, a la incertidumbre de las tres sociedades agrarias de no saber los límites territoriales.

En un artículo de la Revista Conservation Biology “Tendencias en la deforestación y degradación forestal después de una década de monitoreo en la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca en México”, se muestran datos sobre el deterioro ambiental en la Biosfera de la Mariposa Monarca. La investigación pone en foco rojo la región, derivado de que entre el Estado de México y Michoacán se desprende una afectación a gran escala de 1607 hectáreas, una parte importante del Cerro Pelón ubicado entre los municipios de Villa de Allende y Donato Guerra resultó documentado según los datos de la investigación.

II.6 Elementos culturales en el contexto de Villa de Allende

Villa de Allende es un municipio de origen mazahua, de tal manera que las principales características culturales son; la predominancia de elementos gastronómicos, la presencia de festividades religiosas, la vestimenta propia de las comunidades indígenas y el sistema de cargos religiosos de mayordomos y fiscales. Es evidente que no solo el municipio comparte estos elementos culturales, más bien son características propias de la región, sin embargo, en cada una de las comunidades la organización de sus vecinos hace que cada fiesta tenga peculiaridades.

II.6.1 La Organización social para las fiestas patronales y elección de mayordomos y fiscales

La organización de las fiestas patronales de cada uno de los pueblos o comunidades suele derivarse de la celebración de asambleas donde se elige un fiscal y los mayordomos del santo patrón. Los asistentes a dicha reunión escogen a tres propuestas y eligen al mejor prospecto por votación. La

convocatoria de dicha asamblea es realizada por el delegado auxiliar y el fiscal, quienes determinarán la fecha indicada para su realización.

En el caso de la fiesta de la cabecera municipal de San José participan tres comunidades; Barrio de San Miguel, Santa María de las Delicias, y Cabecera de Indígenas para la festividad religiosa turnándose una comunidad por año, el día 18 de marzo se celebra la entrega de la mayordomía a la comunidad que le corresponda. Previamente, la comunidad respectiva tendrá que nombrar entre sus vecinos a los mayordomos que se encargarán del cuidado y la organización de su fiesta religiosa desde el día 19 de marzo hasta el 18 de marzo del año siguiente.

Los mayordomos y fiscales de cada uno de los santos en las comunidades tienen la función de enflorar un día a la semana durante un año consecutivo las imágenes religiosas de las que estén a cargo, realizar la peregrinación del día de Corpus, organizar la novena y la “bajada de cera”, dar alimentación a las personas que acompañen en la misa y solventar los gastos derivados de la vísperas en donde se acostumbra rezar un Rosario, así como realizar el ofrecimiento de fuegos pirotécnicos y ramilletes de flor.

Una de las principales tradiciones de Villa de Allende se organiza el segundo o tercer domingo de junio con el recorrido de Imágenes Religiosas de las comunidades invitadas por la parroquia Municipal. Los mayordomos con sus imágenes respectivas adornadas con pan, verduras, frutas, maíz, panales, sende y flores transitan por las calles más importantes de la cabecera municipal para bendecir las semillas frutas y verduras que a través de las primeras lluvias se están desarrollando.

La participación de la gente en las fiestas patronales tiene fines diversos, que derivan desde el interés de los jóvenes a ser reconocidos por la comunidad, la participación de los actores externos que buscan la vecindad en la comunidad, hasta la cooperación de los vecinos que consideran que su participación fortalece los lazos entre sus vecinos, compadres y amigos. Regularmente en una Asamblea Comunitaria se elige un Comité Organizador de la fiesta del pueblo, además de que se establece una cooperación que tendrá que aportar cada familia, y el dinero correspondiente se utiliza para la realización de jaripeos, para la contratación de mariachi y bandas de viento para amenizar jaripeo y cantarle las mañanitas al santo patrono.

En las festividades religiosas es posible observar la participación comunitaria de la mayoría de la población. En las localidades de Villa de Allende como San Jerónimo Totoltepec, San Felipe Santiago, Barrió San Miguel, San Cayetano, San Isidro, Loma de San Pablo, San José y San Ildefonso, las cooperaciones de los vecinos solventan una semana completa de Bailes Regionales gratuitos, jaripeos, pelea de gallos, etc.

En las capillas o iglesias de las comunidades además del santo patrón existe una variedad de imágenes religiosas que también permiten ver la organización social de mayordomos y fiscales. De tal manera que, dependiendo el número de santos que tenga la capilla se realizará la elección del número de mayordomos, “las bajadas de cera”, los novenarios y rosarios.

Un ejemplo claro de la participación religiosa de la gente en las festividades religiosas podría ser el caso de San Miguel. Resulta que, además de la fiesta del santo patrón San Miguel el día 29 de septiembre, se organiza la bajada de cera y víspera del Sagrado Corazón, la Santa Cruz, San Judas Tadeo, Virgen de Guadalupe, Virgen de la Concepción, Niño Jesús y Santo Reyes.

De esta manera, la gente de las comunidades está en constante organización con sus vecinos tanto para realizar faenas para la reparación de iglesias y capillas, apoyar en los rosarios y vísperas, peregrinaciones y bajadas de cera.

II.6.2 Elementos culturales, tradiciones y costumbres comunitarias en Villa de Allende

65

La presencia de elementos culturales, tradiciones y costumbres en la región suele estar asociadas a las principales fiestas religiosas. Un ejemplo representativo de lo anterior es realización de platillos típicos en Semana Santa, Día de Muertos y Navidad; como el revoltijo y romeritos. En noviembre la realización de ofrendas, en donde se coloca los alimentos y bebidas que le gustaban a la persona fallecida, mole, dulce de calabaza, pulque, sende, fruta, camote, pan de muerto, agua y, en algunos casos semillas, alcohol, cigarros y flores de cempasúchil. En diciembre, con la realización de posadas se hacen recorridos en toda la comunidad durante la novena, en los cuales se cantan villancicos en compañía de los “peregrinos” y, después se ofrecen dulces, ponche, piñatas y antojitos mexicanos para los mayordomos y vecinos de la comunidad.

En el municipio suele producirse de manera artesanal licores de zarza, membrillo, tejocote, capulín y el tradicional sende que se realiza con pulque, maíz fermentado y chile, además de la sambumbia. Estos elementos gastronómicos que se producen en la región los podemos encontrar en las fiestas patronales de manera gratuita, no obstante, del costo alto que se genera al producirlos de manera artesanal.

Por otra parte, en las fiestas patronales de las localidades también se observan danzas tradicionales que se presentan como ofrenda a la imagen religiosa o santo. Ejemplo de ello es la danza de los santiagueros, que representa el triunfo de la cristiandad sobre los pueblos infieles.

En relación a la vestimenta típica de las comunidades indígenas, a saber, en el caso de las mujeres, significa una cuestión de orgullo y dignidad, las enaguas tableadas elaboradas con bordes y colores vistosos, blusa de manga larga y fondo de manta bordado con punto de cruz en el que se representan figuras de maíz y animales de la región como caballos, venados, conejos, etc., mandil y trenzas elaboradas con listones de varios colores.

Es común observar a las mujeres con sus trajes típicos en los días domingos y en las festividades religiosas. En el caso de la vestimenta femenina, el uso de estos elementos simboliza la herencia cultural que ha prevalecido a pesar de los procesos de globalización que experimenta el país. La elaboración del vestuario es una forma de convivencia comunitaria entre la mujeres, hijas y nietas que están orgullosas de sus orígenes.

Figura 4

Vestuario Mazahua en Loma de Juárez, Villa de Allende



Nota: tomada durante el trabajo de campo

El papel de la comunidad en estos elementos culturales que derivan principalmente de las tradiciones y costumbres indígenas en formas complejas y yuxtapuestas con símbolos religiosos nos indican que, a pesar de tener un grado de marginación alto, Villa de Allende nos presenta una organización comunitaria privilegiada. Sus comunidades están en constantes procesos en los que participan de manera organizada, en algunas ocasiones sin intereses económicos, para apoyar a sus mayordomos vecinos en el proyecto de comunidad que se establece a través de la realización de asambleas.

II.7 Formas de organización política y social en la contextualización de Villa de Allende

Villa de Allende es uno de los 125 municipios del Estado de México, su gobierno se integra por un Presidente Municipal, cuatro regidores electos por el principio de mayoría relativa, tres por representación proporcional, y un síndico procurador. Estas autoridades en conjunto integran el Ayuntamiento que es el órgano colegiado encargado de llevar a cabo la administración de los recursos del municipio y la designación de los egresos por la construcción de obra pública.

Por otra parte, la división política de Villa de Allende es integrada por una cabecera Municipal, que se denomina San José Villa de Allende, y sesenta y siete delegaciones representadas Delegados Auxiliares Municipales, mismos que son electos en una asamblea comunitaria con una duración de tres años en el cargo y serán removidos después de que el presidente Municipal, Regidores y Síndico Procurador tomen posesión en el Ayuntamiento.

Los delegados auxiliares son el vínculo entre las autoridades municipales, estatales y federales con la comunidad, además de expedir constancias domiciliarias y dar fe en los asuntos

de la comunidad. En algunas comunidades como Loma de Juárez son electos por los vecinos de la comunidad 8 delegados que representan los ocho barrios que integran la comunidad, la existencia de un número mayor de delegados depende de la organización de cada una de las comunidades.

II.7. Sociedades agrarias y campesinas

68

Con la Reforma Agraria de 1992, severamente criticada por académicos e intelectuales como Toledo (1996), y la aparición de PROCEDE en la medición y certificación de las tierras ejidales y comunales, se está propiciando un proceso que ha ido socavando la organización social de ejidos y comunidades agrarias pues, con la certificación, las tierras y aguas fueron clasificadas como tres formas de propiedad: pública, privada y social.

Las organizaciones de sociedades agrarias o campesinas (propiedad social) quedan a cargo de comités y órganos de control y vigilancia, en donde el comisariado tiene apoyo de un secretario y tesorero y es encargado de la ejecución de los acuerdos derivados de las asambleas, así mismo se encarga de representar al núcleo agrario ante las instituciones, gestionar y administrar los recursos.

Por su parte, los órganos de control y vigilancia en teoría tendrían que vigilar que los actos del comité del comisariado se ajusten a los aspectos legales, los reglamentos internos y los acuerdos de asamblea, generalmente se integra con dos a tres personas, de la comunidad.

En el municipio actualmente existen 31 núcleos agrarios, de los cuales uno de ellos no tiene cartografía documentada. Estas comunidades agrarias tienen una extensión de 20,879.778

hectáreas, 7,925,820 son de uso común, 12,874.169 parceladas, además de poseer 79.789 hectáreas para asentamientos humanos.¹⁷

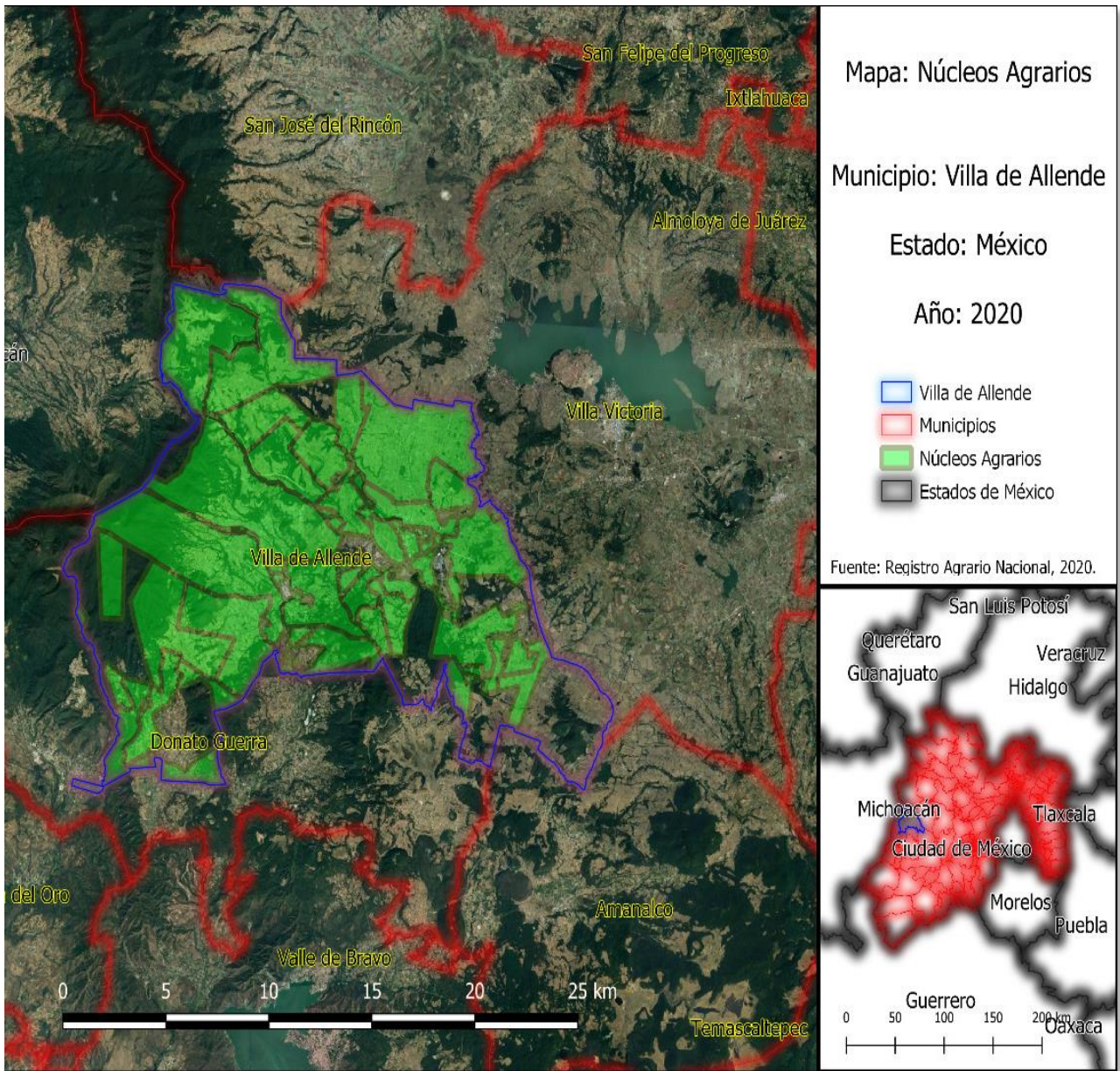
En Villa de Allende el proceso experimentado desde la entrada de PROCEDE permite observar cómo tierras de uso común misteriosamente son registradas como propiedad privada, así como las asambleas de las comunidades agrarias permiten la entrada de intereses privados para explotar minas, recursos naturales y como se privatizan manantiales, ríos y caudales.

Pese a los conflictos agrarios y forestales de la región, resulta que algunos grupos sociales prevalecen e intentan resistir ante los desafíos de los nuevos modelos de privatización de la tierra, el Frente para la Defensa de Usos y Costumbres de los Derechos Humanos y Recursos Naturales de Pueblo Mazahua es uno de los ejemplos más emblemáticos de resistencia. Apareció en 2003 y actualmente sigue tratando de luchar por un Plan Sustentable para la región. Sabiendo que la zona mazahua está siendo afectada por la escasez y pobreza de sus comunidades, mientras el agua de sus caudales y manantiales está siendo trasladado a las plantas tratadoras del Cutzamala.

¹⁷ Datos del Programa de los Derechos Ejidales y titulación de solares PROCEDE

Figura 5

Núcleos Agrarios de Villa de Allende



Fuente: elaboración propia con datos del Registro Agrario Nacional (2020).

II.8 Los conflictos socioambientales en Villa de Allende y la Conformación del Frente

Mazahua

En 2003 se registró en las comunidades mazahuas de Villa de Allende el conflicto entre el Frente Mazahua para la Defensa de Usos y Costumbres de los Derechos Humanos y Recursos Naturales del Pueblo Mazahua y la Comisión Nacional del Agua (dependencia encargada del Sistema Cutzamala) por la afectación de los vecinos de las Comunidades de San Isidro, El Jacal, Salitre del Cerro y los Berros.

71

La inundación de 300 hectáreas de cultivos de maíz derivado del desbordamiento de la presa de Villa Victoria marcó el origen de la organización del movimiento. Este hecho evidenció los problemas de la región en relación a la política hidráulica implantada por el Gobierno Federal a mediados del siglo XX.

Sin tomar en cuenta los efectos ambientales y sociales de la construcción de ocho presas del Sistema Hidroeléctrico Miguel Alemán, mejor conocido como Sistema Cutzamala; la falta de planeación, evaluación y seguimiento de sus efectos como la contaminación de los ríos, desaparición de flora y fauna, enfermedades por aguas contaminadas, expropiación de terrenos e inundaciones, el no cumplimiento de las indemnizaciones y la escasez de agua en la región: se implementó la construcción de “la potabilizadora más grande de América Latina”.¹⁸

Según Fernández (2012), paradójicamente, en el inicio del siglo XXI más del 60% de los hogares de Villa de Allende no tenían agua entubada, ni sanitario, mientras el Sistema Cutzamala,

¹⁸ Véase Fernández (2012)

ubicado en la comunidad de Los Berros desde la década de los 50's de manera injusta y excluyente canalizaba el agua de la región a través de sistemas de bombeo a la Ciudad de México.

Con el movimiento se implementaron simbólicamente acciones estratégicas como la utilización de tres ataúdes de cartón, dos de los cuales representaban las pérdidas humanas, el tercero evidencia el proyecto de desarrollo muerto para el pueblo mazahua al excluirlo de la política hidrológica.

Una acción estratégica fue la retención de un camión con 12,000 litros de cloro para la planta potabilizadora... en un momento de gran movilización; buscaban el dialogo con diferentes interlocutores para lograr un pacto político. Debido a que no llegaron a un acuerdo favorable y justo para las comunidades mazahuas, se planeó una acción estratégica. Las mujeres tomarían el control del movimiento, y declararon que ya no permitirían que la CNA se burlara de los hombres con falsas promesas (Fernández, 2012, p. 338).

Los objetivos de la organización del Frente Mazahua fueron: exigir la indemnización para los afectados, la inversión de proyectos productivos para la región, sobre todo la creación de un Plan Sustentable asociado con el cuidado de los recursos naturales, pero que también contemple la construcción de infraestructura en servicios públicos, especialmente escuelas, centros de salud, carreteras y agua potable.

El movimiento mazahua pugnó por la negociación directa con SEMARNAT y Gobernación bajo la amenaza de recurrir a la violencia mediante medidas como colocarse explosivos en el cuerpo para hacerse estallar, cerrar las válvulas del Cutzamala o envenenar el

agua. De esta manera, en septiembre de 2004 el movimiento se constituyó como “El Ejército Zapatista de Mujeres por la Defensa del Agua”. También se construyó un cuartel afuera de la planta potabilizadora.

Ante la negociación con la Secretaría de Gobernación y la firma de un convenio se destinaron 15 millones de pesos para la reforestación, se propuso devolver terrenos, dotar de agua, revestir diversos caminos, construir tanques de agua, indemnizar a los mazahuas por los terrenos afectados por las inundaciones y diversos proyectos productivos como invernaderos.

La reflexión del movimiento apunta a una reivindicación política de la comunidad mazahua, a la reconstrucción de la participación organizada de hombres y mujeres por la lucha de los derechos sociales y la protección de los recursos naturales, contradiciendo la política excluyente y el discurso de desarrollo propiciando uno de los movimientos más ilustrativos de las comunidades originarias de América Latina.

Capítulo III El Comunal de Santa María y sus barrios

El objetivo del presente capítulo es explicar cómo están organizadas las comunidades de Santa María y Sus Barrios, entender la relación entre las asambleas comunitarias, el ciclo agrícola y el proceso ceremonial festivo de los barrios que integran esta compleja comunidad. Sabemos, por los análisis antropológicos de las comunidades indígenas y rurales, que los mecanismos de toma de decisiones en los pueblos y localidades se concentran en las reuniones de vecinos, o bien de comuneros y ejidatarios, a saber: las Asambleas Comunitarias.

La toma de decisiones en el ámbito comunitario no depende únicamente de instituciones gubernamentales, partidos políticos, y líderes políticos. La organización y solución de los asuntos de la comunidad a nivel local corresponde por derecho a los vecinos e integrantes del pueblo. Por ende, las asambleas conservan históricamente el papel de constituirse en centros de decisión e instrumentos de mediación.

Desde luego, un análisis más completo de las asambleas nos llevará precisamente a sus características, a entender los procesos bajo los cuales se configuran. Este apartado está dividido en dos secciones, en la primera se aborda el ciclo agrícola y el proceso ceremonial festivo, dada la relación implícita e inherente entre las festividades, la organización agrícola y las asambleas, resulta imprescindible dedicar una parte a tal empresa.

En la segunda parte el análisis se concentra en el Comunal de Santa María y sus Barrios, en las sus particularidades que participan en la organización social de sus asambleas. Por otra parte, se enfatiza en los tres tipos de procesos asamblearios que son experimentados por los vecinos de los barrios que integran el Comunal, me refiero, principalmente a las reuniones de la Red de Agua

Potable de la parte sur de Barrio de San Miguel, a la Asamblea del Pueblo de Barrio de San Miguel y a la experiencia asamblearia de los comuneros en Santa María y sus barrios.

Con la intención de que podamos comprender la problemática, se propone establecer las diferentes agendas, la estructura y organización de su comité dirigente, la relación con otros comunales y de manera superficial se hace una revisión geográfica de la extensión territorial de dicha comunidad.

III.1 Ubicación geográfica de Santa María y sus barrios

El Comunal de Santa María y sus Barrios integra a cinco comunidades vecinas que se localizan en la parte norte del municipio mexiquense de Villa de Allende, con una extensión territorial de 2, 535- 07-42. 52 hectáreas; la comunidad de Barrio de San Miguel, San Miguel “La Máquina”, Santa María de las Delicias, Barrios Santa Cruz y Barrio de Santiago.

Colinda actualmente con las siguientes sociedades agrarias; al norte con terrenos en posesión de la comunidad de Crescencio Morales en el Estado de Michoacán; en el Estado de México colinda al poniente con terrenos comunales de San Pablo Malacatepec, en el sur comparte límites con el Ejido Ignacio Allende y con terrenos en posesión de la comunidad de Cabecera de Indígenas. En el Oriente limita con Terrenos en posesión de la comunidad de San Felipe Santiago, con el Ejido San Felipe y con el ejido de Santiago, finalmente en la parte noroeste comparte límites con el Ejido de San Miguel.

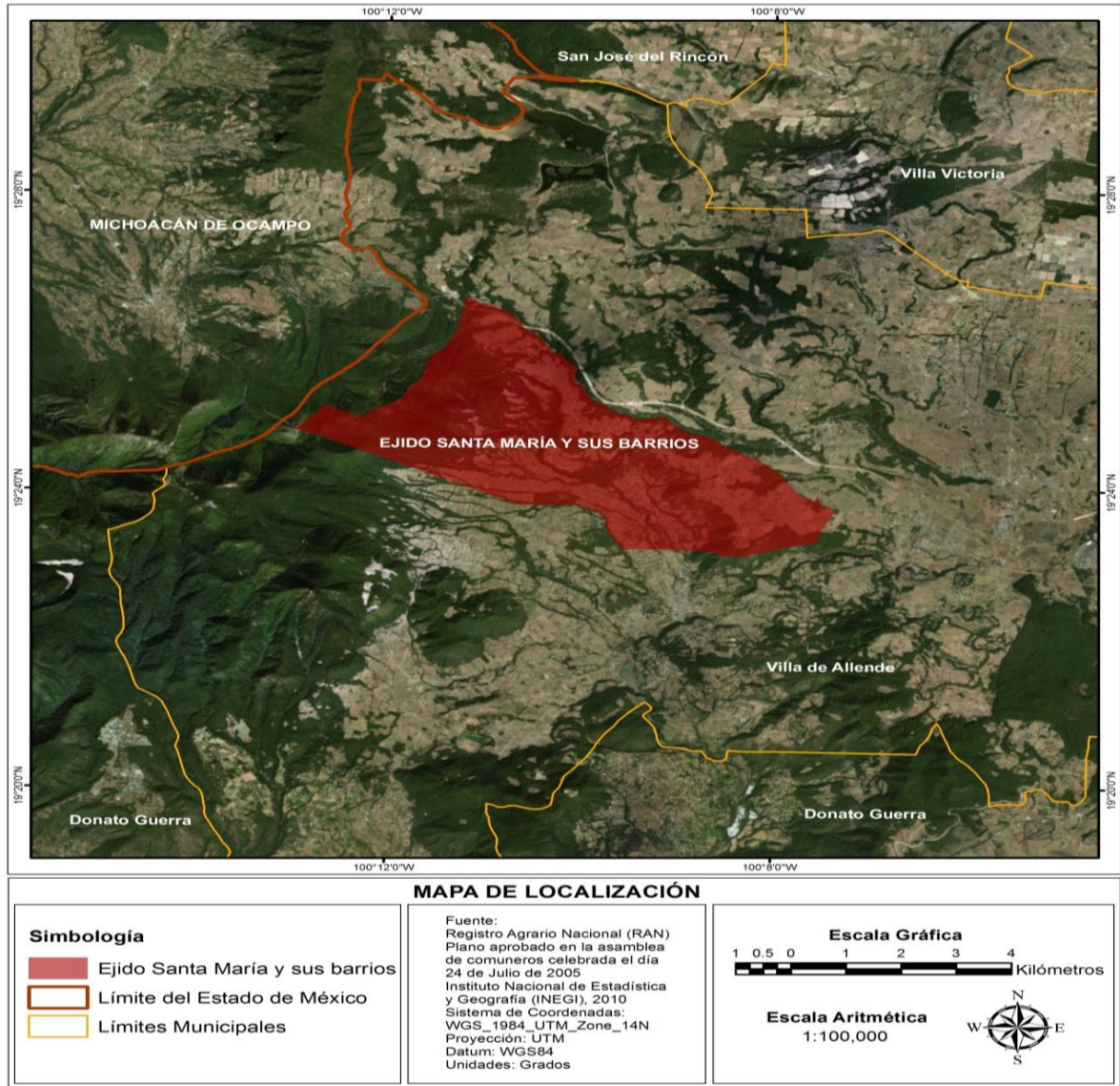
Los límites territoriales del Comunal de Santa María y sus Barrios y su extensión territorial fueron dictados en la sentencia de 23 de abril de 1993, con el juicio agrario 394/92 en donde se estableció el plano definitivo y la carpeta básica emitidos por el Registro Agrario Nacional. A

pesar de la promesa de que con la entrada de PROCEDE se eliminarían la incertidumbre con la medición, reconocimiento y titulación de los bienes del Comunal, la existencia de conflictos por el no reconocimiento de los límites con las comunidades agrarias de San Pablo Malacatepec y Crescencio Morales no permite disponer de una extensión territorial definitiva.

Posterior a la entrada de PROCEDE, más allá del reconocimiento jurídico, la medición trajo considerables conflictos por áreas estratégicas como los son la posesión de manantiales en el Rancho El Charco y alrededor de 57 hectáreas dentro de la Biosfera de la Mariposa Monarca en el Cerro Pelón. De modo que actualmente existe la incertidumbre de la posesión de terrenos comunales del Comunal de San Pablo Malacatepec y el Comunal de Crescencio Morales en Michoacán.

Figura 6

Extensión y límites territoriales del comunal de Santa María y sus Barrios 1



Fuente: Elaboración propia con datos del Registro Agrario Nacional

III. 2 Antecedentes Históricos del Comunal de Santa María y sus Barrios

La organización del Comunal precede a la entrada de PROCEDE, de hecho, los antecedentes los podemos encontrar en septiembre de 1944 con la realización de Asambleas Comunitarias de los pobladores para solicitar al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización el reconocimiento

y titulación de bienes comunales, encontrándose representantes de las comunidades de Santa Cruz, Barrio San Miguel, Santa María de las Delicias y Barrio de Santiago.

En febrero de 1960, según la carpeta básica y el Plano Definitivo del Comunal, se presentaron los primeros trabajos censales en los que se obtuvo la participación de 457 habitantes, de los cuales 112 eran jefes de familia y, mediante revisión de la legislación de la Ley Federal de la Reforma Agraria vigente, se llegó al conocimiento de que en el núcleo existían 250 personas aptas para acreditar sus derechos sobre los terrenos comunales.

Los trabajos técnicos de medición iniciaron en 1956 con oficio al personal designado por la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, sin embargo, no existe evidencia documental dentro de los expedientes del Comunal sobre el deslinde y la superficie derivada de los informes que se rindió por parte de la Secretaría de la Reforma Agraria. No obstante, al poco interés de las instituciones, el Comunal logró levantar actas de conformidad con otras sociedades agrarias colindantes para establecer los linderos correspondientes.

Para la década de los 80 del siglo pasado los comuneros, preocupados por establecer linderos, acordaron la elaboración de actas en donde se establecían los puntos o mojoneras de deslinde con el Ejido de San Felipe, Ejido de Santiago, Ejido de San Miguel, Ejido Crescencio Morales, con la comunidad de San Pablo Malacatepec, Ejido Ignacio Allende, con la Comunidad de Cabecera de Indígenas y con la Comunidad de San Felipe Santiago.

Con las reformas en materia agraria de la década de los 90 se resuelve que es procedente el reconocimiento y la titulación de Bienes Comunales según dicta el acta de Sentencia de fecha 23 de abril de 1993 emitida por el Tribunal Unitario Agrario del Distrito Numero IX con sede en

la Ciudad de Toluca, dentro del expediente 394/92 relativo a “La acción de reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado Santa María y sus barrios”.

Segundo.-Se reconoce y titula como bien comunal en favor del citado poblado, la superficie total de 2,535-98-70.44 hectáreas (dos mil quinientos treinta y cinco hectáreas, noventa y ocho áreas, setenta centiáreas y cuarenta y cuatro decímetros (...)) cuyos rumbos, distancias y linderos han quedado descritos en el resultando octavo de la presente sentencia; misma que se destinará para la explotación colectiva por los doscientos cincuenta capacitados, cuyos nombres se consignan en el considerando quinto; haciendo la aclaración que dentro de la superficie concedida no existen propiedades particulares que deban excluirse. (Sentencia emitida por el Tribunal Unitario Agrario del Distrito IX, 1993)

Con la reforma del artículo 27 constitucional en 1992 el dominio ejercido por la asamblea sobre las tierras comunales quedó parcializado debido principalmente a la venta extendida de lotes, parcelas y minas en terreno comunal. Al quedar expuesto el comunal a la comercialización, se han proyectado procesos de deterioro como la venta de minas, manantiales y recursos maderables, mediante decisiones tomadas en asambleas realizadas en su segunda convocatoria con la presencia de un 10 % de los comuneros.

III.3 Santa María y sus Barrios dentro de la Tradición mesoamericana

Por las actividades agrícolas y festivo-religiosas de los pueblos de Villa de Allende podemos ver que se trata de comunidades que participan en la tradición mesoamericana de un pueblo originario, a saber:

(...) la base territorial y organizativa de lo que llamamos pueblos originarios es una comunidad agraria, corporada, cuyas formas de trabajo, cultura y relaciones sociales se han construido milenariamente a partir del desarrollo de una agricultura centrada en el complejo del maíz” (Medina, 2007, p. 12).

De la misma manera que su forma de organización agrícola, los poblados de Santa María y sus barrios, poseen un mismo patrón de asentamiento que indica la existencia de un espacio central rodeado por construcciones comunitarias. Resalta la presencia de las capillas en los cinco barrios del comunal, de manera inseparable aparecen instituciones educativas y construcciones de los primeros pobladores del barrio.

El desarrollo de los barrios no fue construido propiamente durante la colonia, sin embargo, la cabecera municipal de Villa de Allende -San José- sirvió como el modelo de construcción de los barrios y localidades vecinas. De esta manera, la tradición religiosa en la región permitió que en cada una de las comunidades y poblados se genere una reproducción parcial de los principales pueblos originarios.

Las comunidades de Villa de Allende comparten entre sí la denominación y toponimia. La fundación de los pueblos durante el periodo colonial trajo consigo la imposición religiosa del nombre del barrio, poblado o localidad. En su caso, la combinación de la figura cristiana con un elemento característico natural en mazahua o náhuatl. El caso de San José Malacatepec es representativo para evidenciar dicho proceso.

La toponimia en Santa María y sus barrios siguió la misma lógica religiosa, en cada una de las localidades se adquirió el nombre de un santo o figura religiosa. Así podemos destacar San

Miguel Arcangel, Santiago Apóstol, Santa Cruz y la Virgen María en los nombres estos poblados. Así tenemos Barrio de San Miguel, Barrio Santa Cruz, Barrio de Santiago y Santa María de las Delicias.

III.4 La organización comunitaria en Santa María y sus barrios

81

Dada la complejidad de relaciones religiosas, sociales y políticas que poseen las comunidades resulta necesario exponer que los asuntos de la comunidad son diversos y, por tanto, para los vecinos de los barrios es imprescindible poseer una estructura comunitaria que se desarrolla en el ámbito religioso, agrario, vecinal, hídrico, político y cultural.

Tabla 9

Composición del Comunal de Santa María y celebración de festividades religiosas

Barrio	Santo patrón	Fecha de celebración
Barrio Santa Cruz	La Santa Cruz	3 de mayo
Barrio de Santiago	Santiago Apóstol	25 de julio
Santa María de las delicias	La Virgen María	8 de septiembre
Barrio de San Miguel	San Miguel arcángel	29 de septiembre
San Miguel “la Maquina”	San Miguel arcángel	29 de septiembre

Fuente: elaboración propia

Tradicionalmente, la primera organización comunitaria experimentada en los poblados, según Medina (2007), se presenta en el ámbito religioso con la existencia de mayordomos y fiscales. En Santa María y sus Barrios los mayordomos y fiscales tienen una función basada en la religiosidad. Los fiscales se encargan del cuidado de la capilla, administrar los recursos derivados de las limosnas en los diferentes rosarios y posadas y de manera general se encargan de la búsqueda de mayordomos.

Por otra parte, los mayordomos son voluntarios electos en una asamblea comunitaria para cuidar las imágenes religiosas de la capilla, la función más relevante en relación a este tipo de organización comunitaria es la realización de la festividad del santo patrón acompañada por la celebración de vísperas, la bajada de cera en la que se rezan rosarios y al finalizar se representa la quema del castillo y los fuegos pirotécnicos. Cada festividad conlleva una organización de mayordomos bastante compleja. En primer lugar, cada santo tiene entre tres y cuatro mayordomos, uno mayor y dos o tres auxiliares que apoyaran la organización de la fiesta del santo o patrono. Además de colocar flor de manera semanal en la capilla, cambiar los atuendos de las imágenes religiosas y apoyar en a los fiscales en retiros y actividades que proponga el párroco encargado del municipio.

En el ámbito agrario la organización comunitaria deviene de la política agraria posrevolucionaria en la que participan los comuneros reconocidos por asamblea que preside el Comisariado de Bienes Comunales, un Secretario, Tesorero y Vocales de control y vigilancia, como se verá de manera más completa en los siguientes apartados de este capítulo, la importancia de este tipo de organización estriba en la administración de los recursos forestales, pagos por servicios ambientales y lo relativo a la sesión de derechos, avcindamiento y reconocimiento de nuevos poseionarios.

Además de la existencia de un comisariado, en cada comunidad es necesario tener un delegado y dos subdelegados, elegidos tradicionalmente por la votación abierta de los vecinos de cada uno los barrios que compone el comunal. Las principales actividades que realizan es la representación del poblado ante el gobierno municipal, convocar a asambleas con la finalidad de elegir obrar prioritarias y asuntos generales del barrio o localidad.

La ley Agraria, contempla diversas disposiciones en las que se reglamenta e la organización comunitaria y la forma en la que se deben realizar las asambleas, para el caso de la Comunidad de Santa María y sus Barrios, al tratarse de una Comunidad Agraria, las asambleas y los procesos en la toma de decisión han sido retomados de capítulo V, en donde se dispone que “la comunidad determinará el uso de las tierras, su división en distintas porciones según distintas finalidades y la organización para el aprovechamiento de sus bienes (Ley Agraria, Art. 100)

De la misma manera según se dispone en la ley en su artículo 22 y 23, las asambleas de las comunidades son el órgano supremo tanto de los ejidos como de las comunidades agrarias. En este sentido es importante destacar que la Comunidad de Santa María y sus Barrios inició el proceso de reconocimiento como comunidad agraria en 1944, sin embargo, como lo ha pasado con diversos ejidos y núcleos agrarios, la organización política y social ha sido conservada y siguen vigentes diversos mecanismos de toma de decisiones como es el caso de la asamblea comunitaria, si bien la ley agraria reglamenta la manera en la que se llevan a cabo, no debemos olvidar que es una práctica ancestral, que ha sido reconocida por la ley agraria.

Finalmente, por la peculiar distribución de agua potable en la región, en el comunal existe una diversa organización de red de agua potable que trabaja de manera independiente al gobierno municipal, un comité se encarga de resolver las problemáticas de distribución de agua potable, el ejemplo más representativo de este tipo de organizaciones es el comité de agua potable de la parte sur de Barrio San Miguel.

III.5 El ciclo agrícola y el proceso ceremonial festivo

La relación entre la siembra y el ceremonial festivo tiene un significado trascendental para los pobladores de las comunidades como la de Santa María y sus barrios. Es un rasgo de los pueblos originarios-urbanos que poseen la agricultura de subsistencia según algunos estudios antropológicos (Álvarez, 2011; Medina 2007). Más allá de que los pueblos tengan practicas apegadas al sistema de cargos religiosos desde la colonia, el significado que han asociado a las festividades religiosas en relación a la agricultura representa un proceso simbólico relevante para esta investigación.

Tabla 10

Calendario ceremonial festivo en el Comunal de Santa María

Día/ mes	Ceremonial	Actividad Agrícola
2 de febrero	La candelaria	Bendición de semillas
Marzo- Abril	Semana santa	Preparación de la tierra
3 de mayo	La santa cruz	Siembra y colocación de cruz en la milpas y construcciones recientes
Segunda semana de junio	Procesión Corpus Cristi	Primeras cosechas y escarda de surcos en maíz
25 de julio	Santiago apóstol	Primeras cosechas y segunda en maíz
14 de agosto	Virgen de la Asunción	Enflorada de milpas
8 y 29 de septiembre	Virgen de Guadalupe y San Miguel arcángel	Primeras cosechas de maíz
Octubre (31 de octubre)	Día de nuevos (personas que fallecieron durante el ciclo)	Cosechas
2 de noviembre	Día de muertos	Ultimas cosechas y corte de rastrojo
Diciembre	Virgen de Guadalupe, nacimiento de cristo	Descanso de la tierra
Enero	Santo Reyes	Descanso de la tierra

Fuente: elaboración propia

Para los habitantes de las comunidades que integran Santa María y sus Barrios es imprescindible participar en las actividades y festividades patronales, de esta manera en Santa

María de las Delicias, Barrio de Santiago, Barrio San Miguel y Barrio Santa Cruz festejan a sus santos patronos correspondientes, sin embargo, el uso de elementos simbólicos asociados a la actividad agrícola supone la existencia de un lazo innegable con el maíz y la agricultura.

La primera consideración al respecto, es que estos poblados participan en un ciclo agrario similar en el cual se pueden establecer puntos nodales de análisis. En primer lugar, el día de la candelaria (el 2 de febrero) la tradición católica permite la bendición de niños Dios, también bendicen las semillas para la siguiente siembra, se colocan mazorcas de maíz negro y blanco, granos de frijol, haba y chícharo en una canasta adornada con artesanía de la región, de esta manera el párroco pueda rosear agua bendita sobre el niño Dios y la semilla.

En segundo momento, el 3 de mayo, después de la temporada de siembra, se elabora artesanalmente una cruz de madera y se adorna con flores y papel a efecto de colocarse en el centro de la milpa bajo la creencia de que las plántulas de maíz recién sembradas sean bendecidas. Durante la noche anterior se hace una fogata cerca de la milpa y acostumbra a beber atole de maíz.

En la segunda semana de junio, con la procesión de Corpus Cristhi, los santos patronos de las comunidades de Villa de Allende son adornados con elotes, pan, semillas, frutas, panales de abejas, pulque y sende, con la finalidad de agradecer las primeras cosechas. La actividad religiosa consiste en recorrido con mayordomos y santos de los pueblos más cercanos del municipio por las principales calles de la cabecera municipal.

Para el 14 de agosto, un día antes de celebrarse el día de la Virgen de la Asunción en Villa de Allende, dentro de la tradición agrícola se presenta el ritual de enflorar las milpas de maíz con flores silvestres con la creencia de que la virgen bendecirá los frutos y semillas de la siembra.

Los diversos rituales alrededor de la agricultura de subsistencia generados por las cuestiones religiosas implican el mantenimiento de un sistema de conocimientos y creencias mesoamericanas que se han manifestado y reproducido generacionalmente en barrios, localidades y regiones, sin embargo, este tipo de agricultura tradicional generada a través de la milpa es más vulnerable por el contexto de la globalización y la limitada producción del temporal, “(...)su presencia revela un interés más ritual que de subsistencia; esto ha significado la desaparición gradual de los campos de cultivo y la disminución de los sistemas intensivos” (Medina, 2007, p. 15).

Capítulo IV Los procesos asamblearios del Comunal de Santa María y sus Barrios. Entre el discurso de desarrollo y la defensa de los bienes naturales

En el primer capítulo esbozamos cómo se fue institucionalizando el discurso desarrollista en Latinoamérica. Especialmente, las comunidades indígenas y rurales han experimentado las políticas extractivistas, ya que la ubicación de estas poblaciones se encontraba en lo que fue considerado como áreas de sacrificio.

87

También se observó como el discurso del mal desarrollo, al ser considerado un modelo, discrimina los saberes, cuestiona la forma de organización política y social de las comunidades rurales y campesinas, e incluso, considera que la administración de los recursos de estas poblaciones no es sustentable, ya que están fuera de canon de desarrollo y crecimiento económico.

Por otra parte, se menciona como el desarrollismo propició la invisibilización del carácter productivo de la mujer, desplazada a una esfera meramente reproductiva, en aras de la eficiencia y de la producción masiva, la mujer fue relegada al ámbito de la crianza de los hijos y las actividades relativas al sistema de cuidados.

El propósito de este apartado es explicar la configuración de las asambleas comunitarias en torno a dos procesos inherentes a la toma de decisiones en el Comunal de Santa María y sus barrios y en la comunidad de Barrio de San Miguel, a saber, la sostenibilidad y el desarrollo sustentable de los recursos naturales.

En segundo lugar, una parte importante de la investigación está orientada a la participación política de comuneros, vecinos e integrantes de los diversos procesos asamblearios, con ello queríamos saber la efectividad para la integración de las demandas y la resolución de los conflictos de los asuntos más importantes en relación al manejo y administración de los bienes comunales naturales, la gestión de la red de agua potable, y el desarrollo de proyectos de infraestructura y extractivos.

Para el cumplimiento del objetivo antes planteado fue importante vislumbrar a las asambleas como un lugar de reconstitución de la identidad política, un espacio de dialogo sobre los saberes locales, principalmente sobre organización y deliberación, de creación de solidaridad y confianza. También un ámbito de resignificación de experiencias políticas anteriores, de reforzamiento de valores y prácticas, o una posibilidad de retomar la práctica política, pero también

un campo atravesado por dinámicas extractivistas, en donde se pone en juego la preservación de los bienes naturales para este tipo de comunidades.

No debemos olvidar que las asambleas en el ámbito de las comunidades rurales e indígenas han estado asociadas a un sistema que, si bien ha sido elogiado por la antropología, también fomenta relaciones excluyentes, principalmente con las mujeres. Es importante mencionar esto como una condición necesaria, e incluso trascendental para mejorar la toma de decisiones y aumentar la posibilidad de poner en la agenda pública, las necesidades de la población de mujeres.

En este apartado se hace el análisis de tres procesos asamblearios. Se planteó la necesidad de realizar una serie de entrevistas semiestructuradas a las y los habitantes de la Comunidad de Barrio de San Miguel. En este sentido, se aplicaron seis entrevistas a personas que han participado de manera recurrente en las asambleas.

Por otra parte, es relevante mencionar que -a partir de 2015- se estuvieron realizando observaciones de campo en las comunidades que integran el Comunal de Santa María y sus Barrios. De esta manera se pudo determinar que el objeto de esta investigación estaría orientado, principalmente, en tres procesos asamblearios. En el capítulo anterior hemos esbozado de manera descriptiva qué elementos son característicos de las Asambleas, así fue que determinamos que por la regularidad era conveniente poner atención a las Asambleas de la Comunidad de Barrio de San Miguel, las asambleas de la Red de Agua Potable del Sur de San Miguel y las celebradas en el Comunal.

De las tres asambleas observadas, únicamente la realizada por las y los integrantes de la Red de Agua Potable de la parte sur de Barrio de San Miguel privilegia a la asamblea como un actor en donde se toman decisiones orientadas que favorecen y aseguran la conservación de los recursos naturales, ya que los habitantes consideran que de esta manera se asegura el suministro del agua potable para sus familias y sus futuras generaciones.

En el caso de la asamblea de Barrio de San Miguel, los vecinos y vecinas de la comunidad tienen apertura de participación, sin embargo, ya que se toman temas relacionados con el sistema de cargos religioso y la elección de autoridades de la comunidad, entre ellas, fiscales, mayordomos y mayordomas, delegados o delegadas, entre otros cargos, la asamblea privilegia la participación

de los hombres, en ejemplo de lo anterior es que las mujeres han dicho que asisten a la asamblea en representación de sus maridos.

Es importante mencionar que, a partir de 2020 -con la pandemia por coronavirus SARS-CoV-2- no se han celebrado asambleas comunitarias, de manera que, el trabajo en campo fue imposibilitado por dicha situación. No obstante, para la investigación era imprescindible indagar el desarrollo de proyectos desarrollistas, como es el caso de la construcción de la autopista Toluca-Zitácuaro y el proyecto denominado *Captura de Carbono Forestal de Santa María y sus Barrios*. En este sentido, fue imprescindible complementar la investigación con los estudios de factibilidad ecológica de los proyectos, en donde se podrá observar en todo momento que estos están orientados a justificar la realización de los proyectos con la creencia de que con la construcción de la autopista y la tala forestal se impulsará el desarrollo económico de la región.

Este apartado está estructurado principalmente en tres apartados, en primer lugar, indagamos cuál es la perspectiva de las personas que participan en las asambleas comunitarias del comunal de Santa María y sus Barrios, aunque podemos observar que tienen diferentes dinámicas e incluso cuando participan los mismos vecinos, estas denotan para los participantes una resignificación de experiencias políticas, de tal manera que acudir a las asambleas significa un cambio en la práctica política que involucra valores, saberes locales y actitudes sobre las asambleas.

En segundo momento, aunque de manera breve, explica cómo se desarrollan las asambleas de la Comunidad de Barrio de San Miguel, principalmente, el proceso de elección de autoridades auxiliares y cargos del sistema religioso, cooperaciones para la fiesta patronal, problemas vecinales, entre otras.

Finalmente, explicamos como la practica asamblearia de las y los integrantes de la Red de Agua Potable de la parte sur de Barrio de San Miguel, ha logrado involucrar a sus actores en una dinámica de preservación de los bosques, ya que, consideran que de esta manera aseguran el suministro del agua potable.

IV. 1 Dialogo de saberes y experiencias de los participantes en los procesos asamblearios

Ya sea una experiencia positiva o bajo una dinámica en la que se privilegia la comercialización de la tierra y los recursos naturales, en las asambleas que se realizan en San Miguel¹⁹ encontramos que la experiencia de sus integrantes está marcada por un cambio en la forma en la que se percibe la participación, en la que se interactúa con los vecinos, pero, sobre todo, como las vivencias de los participantes involucra el conocimiento de los temas que se tratan en las asambleas.

90

Antes de que yo asistiera a las asambleas, obviamente desconoces el tipo de asambleas, como se van desarrollando y (...) tienes menos interés en ellas, la vida anterior a estas era una vida normal, como persona solo vas buscando la oportunidad de trabajar, pero no tienes nada de conocimiento como se trabaja en el Comunal, desconoces el área del comunal en tu comunidad, que espacio lo conforma, y obviamente hasta que entras a una asamblea o tienes la oportunidad de ser comunero (...) empiezas a vincularte con tus vecinos en otros temas, que antes desconocías (Serafín, 51 años, comunero de la Comunidad de Barrio de San Miguel).

Desde la perspectiva de las y los participantes en los procesos asamblearios podemos encontrar que la asamblea es una instancia en donde se ponen en juego una serie de conocimientos, cierto dialogo de saberes que se produce en la interacción con los vecinos y participantes, al mismo tiempo que la vida de los participantes involucra un cambio en la cotidianeidad que -antes de participar en este proceso- estaba basada en el trabajo, la familia y las relaciones con los vecinos.

Para vecinos y vecinas de Barrio de San Miguel, las Asambleas de la Red de Agua generan una experiencia política que involucra la toma de decisiones de manera incluyente, ya que, al participar en la discusión de los temas más importantes de la comunidad y de las necesidades de la población, se genera para las y los participantes, el conocimiento de las personas que participan, de los asuntos que dada su importancia exigen ser compartidos y discutidos, pero también de las practicas que están afectando a la comunidad.

¹⁹ Asambleas del Comunal de Santa María y Sus Barrios, Asambleas de la Comunidad de Barrio de San Miguel y las Asambleas de la Red de Agua Potable de la parte sur de San Miguel

Siempre ha sido positiva, siempre se aprende, en una asamblea siempre vienes discutir y a proponer, vas a sugerir, en lo agrario la máxima autoridad para solucionar los problemas es la asamblea, lo mismo en la comunidad, aunque un delegado diga o un comisariado, finalmente la asamblea es la que dice sí o no, solo que a veces se requiere gente que conozca y esté preparada (testimonio de José Juan, vecino de Barrio de San Miguel).

Desde luego que la valoración de las asambleas no es la misma para los participantes de las diferentes asambleas, sin embargo, como se verá en los apartados subsecuentes, a pesar que jurídicamente las asambleas son reconocidas por su carácter resolutivo, resulta que, en el caso del comunal de Santa María y sus Barrios, se fomentan relaciones excluyentes hacia avecindados, jóvenes, y mujeres, mientras que en el caso de las realizadas en la Red de Agua potable han podido vincular a mujeres, adolescentes y en general a toda la población.

VI.2 Asambleas Comunales y la Comunidad de Santa María y sus Barrios

El organismo que se encarga de representar a las comunidades del Comunal de Santa María y sus Barrios es el Comité de Bienes Comunales. Su Comisariado se encarga de lanzar una convocatoria en la cual se describen los puntos que se discutirán, conteniendo firma, sello del comisariado y la fecha en que se planea la asamblea. El oficio que contiene dicha convocatoria se distribuye en todas las comunidades (pegadas en las paredes de los negocios, tiendas y delegaciones).

Por disposiciones que contiene el reglamento interno de la asamblea, para la realización de la misma, se considera necesario que estén presentes el 50% + uno de los 1200 comuneros, si en la primera convocatoria no se presentara el porcentaje requerido, entonces el comisariado tendrá la labor de lanzar otra convocatoria para que la asamblea se realice en un plazo no mayor a los dos domingos siguientes.

El contenido de las asambleas es carácter agrario y forestal, pero se enfatiza en los conflictos en dos sentidos; por una parte, los límites territoriales entre comuneros y el seguimiento de los problemas de asignación de propiedad comunal que no han sido resueltos por las instituciones. Por otro lado, la asamblea se encarga que discutir o en su caso informar sobre las resoluciones derivadas del conflicto con otras comunidades, ya sea por los límites territoriales entre las comunidades, por los recursos naturales que pertenecen al comunal.

Y han sido explotados por personas ajenas al comunal y finalmente por discutir en que se gastan los recursos que se ingresan al Comité del Comisariado Comunal.²⁰

Respecto a los actores que intervienen en las asambleas, evidente es la participación de tres actores; los comuneros, los avecindados y el comité dirigente²¹. Por otra parte, los roles que juega cada uno de estos actores es diverso. Convendría explicarlo aquí con mayor detalle. Los comuneros son los propietarios que poseen legalmente el uso de la tierra, es decir, existe un documento legal que acredita la propiedad comunal en favor de su posesionario. El rol que juegan los comuneros es de participar con voz y voto respecto a los asuntos tratados en la misma, sin embargo, la posibilidad de competencia y acción de cada comunero es limitada por el número restringido de participaciones, regularmente el comité dirigente comenta al iniciar la asamblea que solo se contemplan de tres a cinco participaciones por cada asunto o problemática presentada.

El Comité dirigente está compuesto por el Comisariado, un Secretario, un Tesorero y un Comité de Vigilancia integrado por tres comuneros. El rol que juega este organismo es representar a las comunidades en los asuntos, conflictos, problemáticas e intereses de avecindados y comuneros.

Los avecindados son personas que con la aprobación de la asamblea están inmersos en el proceso de reconocimiento de la comunidad, el rol que juegan dentro de la asamblea es muy reducido, ya que no tienen ni voz ni voto. Pueden ser hijos de comuneros o bien personas que compraron propiedades y esperan la tramitación del certificado parcelario o de bienes comunales.

Formalmente estas tres figuras son las que determina la asamblea como integrantes de la misma, sin embargo, existen factores externos que también suelen participar dentro de éstas, me refiero a las instituciones en materia agraria y forestal, Comisión Nacional del Agua, partidos políticos, etc.

²⁰ Un ejemplo de este tipo de discusiones en las asambleas es el conflicto sobre el manantial de Agua que se encuentra en la comunidad de Barrio de San Miguel, según el dictamen del peritaje que ofreció la Procuraduría Agraria el manantial le pertenece al comunal de Santa María y sus barrios, sin embargo, mientras proceso de indagación del noveno Tribunal Agrario de la Ciudad de Toluca era llevado a cabo [alrededor de 20 años], El comunal de San Pablo Malacatepec se apropió dicho manantial.

²¹ Estos actores son reconocidos por la Ley Agraria Vigente.

El rol que juegan los partidos es visible, es posible observar que algunos comuneros e integrantes del comité dirigente son, a la vez, personas con relaciones estrechas con los partidos políticos. El Comisariado, por ejemplo, ha sido asociado y calificado por comuneros como perredista, el Secretario del comité se ha postulado en las elecciones municipales de 2012 por parte del PRI para regidor. Bajo este punto de análisis, se ha detectado como la planilla que fue electa en asamblea en 2018 estaba acompañada por autoridades municipales ligadas al partido en turno en el ayuntamiento, ampliamente favorecida por el presidente municipal.

En las asambleas del comunal de Santa María y sus Barrios es posible observar que los integrantes del comité tienen la posibilidad de opinar abiertamente²². Sin embargo, para comuneros y comuneras se presenta una serie de restricciones respecto a dar su opinión por el número de participantes que se presentan. Por otro lado, el número aproximado de comuneros y comuneras que asisten a la asamblea representa un limitado porcentaje del total de personas que pueden participar en ellas; regularmente entre 200 y 300 personas de más de mil doscientas, los avecindados y avecindadas no pueden por ningún motivo levantar la mano para opinar o para votar. Por si esto no fuera poco, el espacio físico que avecindados, comuneros y el comité dirigente ocupan está ubicado en diferentes posiciones.²³

IV.2.1 Desarrollo de infraestructura y proyectos de corte extractivo en el Comunal de Santa María y sus Barrios

Uno de los argumentos que sostiene esta investigación es que, si bien el diseño y la construcción de infraestructura carretera, no es propiamente un proyecto extractivista, estos tienen la finalidad de propiciar las condiciones para su posterior implantación. De la misma manera sucede con los megaproyectos, como pueden ser las actividades ecoturísticas, confinamientos y basureros (Navarro, 2013).

La participación del Comunal de Santa María y sus Barrios en el proyecto de captura de carbono es, evidentemente, una actividad que justifica la extracción de madera a gran escala, que

²² Me refiero a los integrantes del comité, ya que el comunal restringe el acceso de las mujeres a cargos dirigentes, argumentando que las mujeres no pueden tener actividades relacionadas con la protección del bosque, o bien que sus actividades de cuidados y del hogar no permitirían tener una participación activa.

²³ La ley agraria determina los procesos para el reconocimiento de los avecindados, misma que se lleva a cabo mediante la aprobación de la asamblea y se registra en los acuerdos en el acta.

propicia un desequilibrio en los ecosistemas que, si bien, las autoridades participan en el desarrollo de los estudios de impacto ambiental, terminan por activar la lógica mercantil, bajo la promesa de que es posible el manejo sustentable de los recursos forestales y al mismo tiempo la generación del crecimiento económico de la región.

Durante el desarrollo del trabajo de campo en las asambleas del Comunal de Santa María y sus Barrios, fue posible ver que persiste la idea de que la única forma de lograr la prosperidad material y el progreso económico consiste en sacrificar áreas estratégicas, que suponen el libre acceso de los recursos, especialmente bajo la comercialización, el fomento a la empresa privada y el desarrollo de megaproyectos de infraestructura.

En este sentido, el testimonio de los comuneros nos ofrece argumentos respecto de cómo la venta de los recursos naturales al mejor postor, la modernización ecológica, y lo que se ha entendido como desarrollo sostenible apuntan a subsumir lo común y, en general, toda practica que no se encuentre dispuesto o regulado por ordenamiento o producción de valor material y monetario.

IV. 2.2 Sostenibilidad vs áreas de sacrificio. La construcción de la autopista Toluca-Zitácuaro

La construcción, operación, mantenimiento, conservación y explotación de la autopista Toluca-Zitácuaro es un proyecto iniciado a partir de 2004, con una inversión de más de 4 mil 929 millones de pesos, dividida en tres etapas que, en conjunto, abarcan 128. 8 kilómetros.

Durante la construcción de la autopista el territorio municipal de Villa de Allende fue afectado en la segunda y tercera etapa, con aproximadamente 15 kilómetros, mismos que según la Manifestación de Impacto Ambiental (2013), el objetivo del proyecto era:

(...) fortalecer la vocación turística de la región, coadyuvar y canalizar los flujos vehiculares y ser un detonante de la región sur-poniente con la generación de empleos de tipo directos e indirectos, así como el ahorro en los tiempos de recorrido y seguridad de los viajeros cuyos destinos son: Zitácuaro, Toluca y la Ciudad de México (Autovías Concesionadas Mexiquenses, 2013, p.8).

En el mismo documento se justifica que el proyecto responde al incremento del parque vehicular del país, que se ve reflejado en la carretera libre Toluca-Zitácuaro, además de incrementar las vías de comunicación dentro de la región, proporcionando una mayor seguridad, reducción del tiempo de recorrido y en los costos de operación de los usuarios. Por otra parte, se insiste en que “la obra será el detonante de las actividades económicas ligadas a la generación de empleos durante la etapa de la construcción y al término de la misma, el transporte de personas y el movimiento de todo tipo de productos e insumos” (ACOMEX, 2013, p.9).

De la misma manera, ACOMEX²⁴ (2013) afirma que el trazo de la autopista se realizó considerando que el uso del suelo es mayoritariamente de tipo agrícola y que no afecta la biodiversidad, y únicamente el 42% del trazo está ocupado por vegetación secundaria. Según el estudio, alrededor de 37 hectáreas se caracteriza por tener bosques de pino, oyamel y encino.

Como se verá en la Ilustración 2, el entorno de la fotografía contradice rotundamente la manifestación de impacto ambiental de la obra, ya que para la construcción de la autopista y, de acuerdo con las vecinas y vecinos de la comunidad, la empresa y las autoridades se encargaron de falsear la información para argumentar que en el trazo de la autopista había vegetación escasa.

Figura 7

Autopista Toluca Zitácuaro.



²⁴ Autovías Concesionadas Mexiquenses, S. A. de C. V. (ACOMEX), Empresa que forma parte del Gremio de empresas de los rubros construcción y comercio de COCONAL (Compañía Contratista Nacional)

Nota: tomada durante el trabajo de campo. Entronque de la Autopista con la Carretera Federal Toluca Zitácuaro, Límites del Núcleo Agrario Santa María y sus Barrios, el punto donde fue tomada la fotografía refiere a la comunidad del Puerto Lengua de Vaca

De la misma manera, en el estudio en referencia da poca relevancia al hecho de que el trazo se realiza afectando la biodiversidad de tres Áreas Naturales Protegidas, a saber, el Parque Nacional Bosencheve, la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca y el Área de Protección de los Recursos Naturales Cuenca de los Ríos Valle de Bravo, Malacatepec, Tilostoc y Temascaltepec, argumentando que, de las tres Áreas Naturales Protegidas, en dos no se cuenta con un Plan de Manejo Ambiental.

Figura 8

Afectación de las Áreas Nacionales Protegidas durante la construcción de la tercera etapa de la Autopista Toluca- Zitácuaro

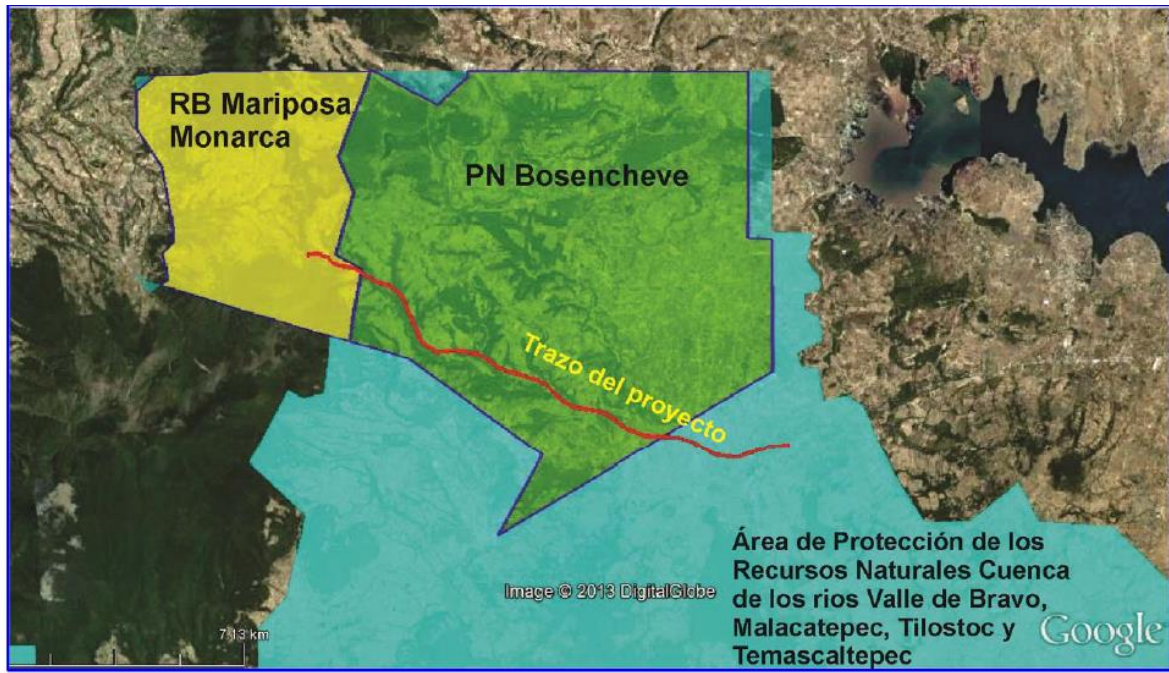


Figura: ACOMEX. (2013). Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Regional Tercera etapa (tramo Monumento- Lengua de vaca) del Proyecto “Concesión para la construcción, explotación, operación, conservación y mantenimiento de la Autopista Toluca- Zitácuaro y ramal Valle de Bravo”, Recuperado de: <https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgiraDocs/documentos/mex/estudios/2013/15EM2013V0013.pdf>

Es importante mencionar que, como lo vimos en el capítulo teórico de esta investigación, el territorio donde se realizó el trazo fue considerado como un área que se tenía que sacrificar en aras del crecimiento económico y el desarrollo de la región. En este sentido, las categorías “áreas de sacrificio y territorio socialmente vaciable” cobran relevancia explicativa, incluso la empresa

encargada de elaborar la Manifestación de Impacto Ambiental expresó en diversas ocasiones que la autopista sería un detonante de las actividades económicas de la región (ACOMEX, 2013).

Lo cierto es que, incluso con la información oficial del estudio de impacto ambiental de la obra, la construcción de la autopista terminó por interferir en el paso de cauces naturales y arroyos, entre los que se mencionan: el arroyo “El Salitre”, arroyo “Ojo de Agua”, “Arroyo Rio Frio” y el “Arroyo Lengua de Vaca”.

Respecto a la superficie forestal afectada, según la resolución de la SEMARNAT (2013), fueron removidos más de 9 mil 182 árboles, lo que equivale, a más de 9 mil metros cúbicos, entre pinos, encinos y oyameles.

Además de las implicaciones medioambientales -las cuales hemos revisado en el apartado anterior- la construcción de la autopista en su tercera etapa, terminó por socavar la organización política del comunal de Santa María y sus Barrios. De acuerdo con el testimonio de los comuneros, COCONAL (Compañía Contratista Nacional)²⁵, persuadió al comité del comisariado con la finalidad de obtener la aprobación de la asamblea con el apoyo del comisariado.

El proceso inició con la convocatoria a asamblea, la empresa nos llegó a ofrecer el recurso a través del comisariado y se llegó a una negociación, de que fue barata fue barata, por la ambición del comisariado, en ese momento le urgía negociar y la gente no supo, la necesidad de dinero, se vendió barato, nos afectó, es más perdimos 3 o 4 millones de pesos en madera que pudimos haber recogido, por falta de capacidad del comisariado de defendernos, porque el defendía sus intereses pero no de la comunidad, la pista no nos vino a ayudar, nos vino a amolar...la afectación de los recursos fue de 2, 100 metros cúbicos de madera afectada (testimonio de Jaime, 71 años).

Otro de los comuneros entrevistados advirtió que, en la negociación para la venta de las 6 hectáreas del comunal, la empresa encargada de la construcción y operación de la autopista asumió

²⁵ Compañía Contratista Nacional, una empresa encargada de la construcción, modernización y conservación de autopistas, carreteras, puentes, aeropuertos, presas, conducción y tratamiento de agua potable y residual, así como obras marítimas y ferroviarias.

un rol que no le correspondía. De esta manera, algunos comuneros que vieron la posibilidad de satisfacer sus necesidades terminaron admitiendo la venta del territorio a COCONAL.

los de la empresa llegaron mañosamente, ellos sabían que necesitábamos dinero, cuando llegaron los ingenieros dijeron; -saben que señores, les vamos a pagar tanto y como son tantos comuneros les va a tocar de a tanto-, yo les decía que ellos no tenían la facultad de decirnos cuanto nos iba a tocar, eso lo teníamos que arreglar nosotros, mucha gente decía- *¡tú cállate, nosotros queremos el dinero!*, el comisariado estaba desesperado, quería que se vendiera ya, solo en dos asambleas se llevó a cabo la venta, nosotros decíamos que la pista a nosotros no nos beneficiaba, pero son mañosos, ellos dicen les vamos a comprar a tanto y como la gente piensa que ellos pagan mejor, decían si no la desviamos y no les vamos a comprar, la gente decía – que nos toque un peso-“ fue tan rápido que nadie nos asesoró, en una asamblea mal manejada y nos agarraron dormidos, tenían que estar más de 750 comuneros, tenía que estar un notario público, también tenía que estar un representante de la Procuraduría Agraria, no estuvo la Procuraduría ni el notario y tampoco los 750 comuneros, fue manipulada la comunidad, todo fue manipulado (testimonio de Juan, Comunero de 51 años).

Otro de los comuneros, manifestó que, incluso para la entrega de los recursos monetarios, el comité del comisariado entregó de manera parcial a algunos comuneros, ya que se aprovechó de la falta de los comuneros a faenas y asambleas:

A mí como comunero me tocaron 11, 500 pesos, pero también el comisariado les estuvo quitando una parte, como los veía los trataba, les decía: - oye si tu estas en México, ten 7 mil pesos y como no vienes a asambleas mejor ni alegues, tengo un amigo que solo le dio 5 mil pesos que porque nunca iba a asambleas, tenemos un padrón de 1, 201 comuneros, de esos hay como 100 fallecidos las familias de algunos si se pusieron abusadas y si les dio, pero a más de la mitad ya no les dio nada, aparte de eso hay gente que tiene dos parcelas, les decía: -te pago una pero la otra no-, luego hay varios que nadie conoce, que nunca se han visto aquí, él se fue quedando con ese dinero (testimonio de Hermenegildo, 50 años).

La percepción de algunos comuneros ante la construcción de la autopista, es que -al estar manipulada la gente de la comunidad- se llegó a pensar que, si no se negociaba ante los términos expresados por la empresa, la autopista cambiaría de ruta. Ante ello se argumentó que la venta de las seis hectáreas del territorio a la empresa era la única alternativa, no solo para la obtención de recursos, sino también para el impulso económico de la región. Por ello era importante sacrificar la biodiversidad, e incluso a aquellos comuneros que estaban inconformes con los términos establecidos por la empresa se les llegó a calificar como “revoltosos”, irracionales, personas que niegan el progreso.

IV.2.3 Aprovechamiento Forestal en el Comunal de Santa María y sus Barrios.

Si bien en México la apertura del mercado de las tierras y los recursos naturales, se dio a partir de 1992, esta dinámica ha sido experimentada en el Comunal de Santa María y sus Barrios a partir de 2015, momento en que se inician las negociaciones para la construcción, operación y manejo de la autopista, misma que dio paso al desarrollo de proyectos extractivos, principalmente maderables, auspiciados por las autoridades de las instituciones gubernamentales.

Uno de los proyectos que supone el cambio en la dinámica de protección de la biodiversidad ha estado vinculado en lo que se ha denominado Captura de Carbono Forestal en la Comunidad de Santa María y sus Barrios, desarrollado por el Consejo de Silvicultura Sostenible A. C.²⁶

El reporte del proyecto menciona la tala en 10 cortes selectivos de diferentes especies de pino, encino, madroño y oyamel, por medio del Programa de Manejo Forestal Maderable durante 30 años en 1, 236.82 hectáreas, que representa aproximadamente el 50% de la superficie total del Comunal.

Es importante destacar que -de la misma manera como sucedió en la construcción de la autopista Toluca- Zitácuaro- el aprovechamiento forestal no fue recibido con agrado por una parte importante de las personas comuneras, quienes denuncian que el proyecto consistió en la tala

²⁶ Asociación civil, encargada de dar asesoría sobre proyectos forestales de corte extractivo, en la región se han desarrollado proyectos en los municipios de Amanalco, Donato Guerra, Valle de Bravo y Villa de Allende. La asociación ha trabajado de manera colaborativa con diversos núcleos agrarios para aprovechamientos forestales, principalmente en Áreas Nacionales Protegidas como, Área Nacional Protegida Nevado de Toluca, Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca, Parque Nacional Bosencheve y Área de Protección de Recursos Naturales “Zona Protectora Forestal de los terrenos constitutivos de las cuencas de los ríos Valle de Bravo, Malacatepec, Tilostoc y Temascaltepec”.

excesiva de diversas especies, además que el proyecto terminó por afectar a la fauna y flora de tres Áreas Nacionales Protegidas, a saber: la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca, el Parque Nacional Bosencheve y el Área de Protección de Recursos Naturales de los Ríos Valle de Bravo, Malacatepec, Tilostoc y Temascaltepec.

En junio de 2019 se hizo la convocatoria para la realización de la asamblea, sin embargo, la asistencia fue de aproximadamente 200 personas, de manera que, entre una asamblea manipulada por el comité del comisariado y los representantes del Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible A.C. se dio a conocer que existía la posibilidad de obtener los beneficios de lo que se llamó "*aprovechamiento forestal sustentable*", bajo el argumento de que el proyecto contribuía a incrementar los acervos de carbono y la ordenación de los bosques irregulares del comunal.

Entre las actividades que el proyecto enuncia como beneficios a la biodiversidad son: la conservación de la biodiversidad, la flora y la fauna de los sitios a intervenir, mejorar la conectividad de los bosques, realización de podas y chaponeos, preaclareos y mejoramiento de las masas jóvenes, reforestación cuando no se presente la regeneración natural, mantenimiento y apertura de brechas cortafuego, control de plagas y enfermedades, seguimiento en las actividades de la certificación forestal y el fomento de la cultura forestal y mayor concientización.

Como lo han mencionado algunas personas comuneras de la Comunidad de Santa María y sus Barrios, más allá de mejorar las condiciones en las que se encontraba el área forestal del comunal, el proyecto se limitó a la tala de los árboles que por su volumen y accesibilidad para cargar la madera maximizaba la ganancia del comité del comisariado.

(...) el comisariado y la empresa solo vinieron a marcar los árboles más grandes, ni siquiera estaban enfermos o en lugares sobrepoblados, tampoco se preocuparon por las brechas, solo querían ganar dinero con la madera, derribaron muchos árboles y en algunos casos, los tiraron sobre otros que estaban pequeños (...) (testimonio de Jaime, comunero de 71 años).

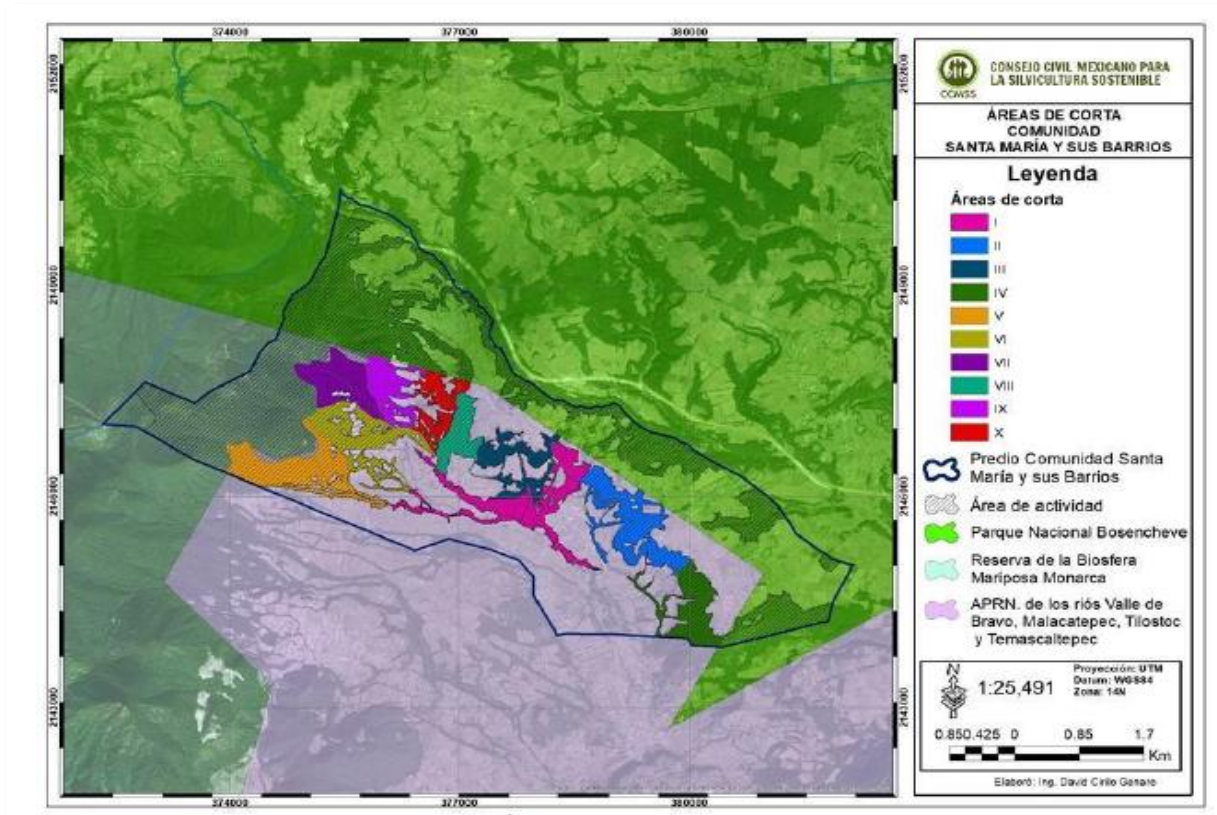
Por otra parte, el testimonio de otro comunero, confirma que la asamblea realizada el 16 de junio de 2019, se realizó en un contexto de personas comuneras ausentes y una baja convocatoria,

condiciones que sirvieron para que la asamblea otorgara el permiso de hacer cortes forestales selectivos.

(...) el tema de la explotación del bosque, se trató de eso, como explicarlo, se pidió la limpia del monte y la asamblea lo acepta de manera parcial, incluso se va a entrar al programa (...) el problema es que no hubo mucha información y además la asamblea se realizó con muy pocos comuneros, se habla de mil 200 comuneros, de los cuales no asistió ni la mitad (testimonio de José Juan, Comunero de 41 años).

Figura 9

Áreas de corta en la Comunidad de Santa María y Sus Barrios



Fuente: Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible (2020)

IV.2.4 Entre comuneros ausentes e intereses al servicio del capital

La problemática observada en las asambleas del Comunal de Santa María y sus Barrios está relacionada con dos elementos fundamentales, que nos ofrecen evidencia y responden a la permisión sobre los proyectos de corte extractivo y el desarrollo de infraestructura carretera, a saber, los intereses económicos del comité dirigente del comunal y la poca asistencia de las comuneras y comuneros a las asambleas. Como se ha mencionado anteriormente, para la venta del territorio en donde se construyó la autopista y en la aprobación del aprovechamiento forestal, la asistencia de comuneros fue inferior a 30% de los integrantes con voz y voto.

102

(...) de mi familia que también son mis vecinos, por ejemplo somos 4 comuneros que tenemos que asistir a las asambleas, de esos cuatro, el único que asiste a las asambleas soy yo, es el mismo desinterés, obviamente son detalles que venimos arrastrando desde tiempo, los que en este momento encabezan el comisariado, se preocupan por hacer dinero, aprovechar su puesto de comisariado para vender por ejemplo los bancos de arena, los recursos forestales, solo es un círculo muy cerrado de cierta gente (...) a veces las autoridades que están enfrente quieren hacer todo muy cerrado, lo quieren hacer solos, con la finalidad de que les deje algo económico para ellos (testimonio de Serafín, 51 años, comunero de la Comunidad de Barrio de San Miguel).

El desinterés de las comuneras y comuneros refleja que la asamblea del comunal es muy cerrada, poco democrática, e incluso con tintes autoritarios en donde si bien, jurídicamente la asamblea cumple con todos los requisitos para ser nombrada como tal, la concepción de los vecinos, comuneros y autoridades auxiliares afirman que su participación es intrascendente y por lo tanto el nivel de incidencia de las y los participantes en la toma de decisiones es nulo.

De la misma manera, la falta de actualización del padrón de comuneros y comuneras ha utilizado como un medio estratégico para que las decisiones sean tomadas entre personajes de ciertas características, entre las que podemos encontrar, principalmente hombres, con vínculos partidistas, de grupos etarios que se encuentran entre los 40 y 60 años. Por lo que se puede argumentar que las asambleas del comunal se desarrollan en un marco patriarcal y capitalista, en donde se privilegian los intereses de una reducida parte de la población.

De esta manera, otro elemento que juega un papel importante en la argumentación sobre la toma de decisiones autoritarias en el comunal, está relacionado con la migración y el avecindamiento, nos referimos a las personas que migran a las ciudades o fuera del país para tener ingresos estables y las que no han podido acceder a un título de propiedad o a un certificado parcelario.

(...) cuando uno busca algún beneficio o algún apoyo que beneficia a la comunidad, uno busca una fuente de trabajo pero que no perjudique a lo que es el bosque, a los mantos acuíferos, o a las personas que viven cerca (...), por ejemplo, hay gente que vive en Toluca o México, al estar allá tienen sus empleos, sus formas de vida muy diferente a los que estamos acá en el comunal, como no están aquí, no sufren los problemas del comunal, no les afecta (Serafín, 51 años, comunero de la Comunidad de Barrio de San Miguel).

Además de lo que hemos denominado como comuneros ausentes, las personas entrevistadas han puesto en evidencia que en la asamblea prevalece el interés personal y económico del comité del comisariado e -incluso- se expresa que el comisariado está a favor de las empresas y no del pueblo. Esta problemática, de acuerdo con la perspectiva de los comuneros entrevistados, ha generado cierta rivalidad, y que las asambleas se desarrollen en un marco de negociaciones no pacíficas.

(...) mi experiencia es que hay siempre mucha rivalidad entre los grupos que están en el comunal, si en este momento el comisariado que está a cargo del comunal, las cosas se van a hacer, pero por lo regular la gente siempre está en contra del que está enfrente del comunal porque piensan que ellos están manejando los recursos se mala manera, al mismo comisariado no lo dejan hacer los trabajos que se tienen que hacer, mi experiencia que te puedo decir sobre la negociación que se llevó últimamente, el comisariado está a favor de la empresa [que se encargara de la construcción de la autopista] no a favor del pueblo, hay mucho egoísmo en el comunal, peleas entre comuneros, porque le toco a este o al otro (testimonio de Jaime, Comunero de 71 años).

Ante esta situación, se confirma que la asamblea en el comunal se ha convertido en la puerta de entrada de los proyectos extractivistas, de infraestructura y de actividades capitalistas, mismos que relejan el patrón de cómo se toman las decisiones en los núcleos agrarios de la región.

No es un secreto que a partir de la apertura del mercado de tierras y de aguas nacionales, la agenda de los núcleos agrarios ha estado orientada a legitimar la comercialización de los bienes naturales, argumentando que las decisiones se toman en el seno de las asambleas, de esta manera se llega a justificar que el desarrollo de estos proyectos se realiza pensando en las necesidades de la comunidad, en órganos de decisión que involucra a la comunidad y bajo instrumentos democráticos.

IV.3 Las asambleas de Barrio de San Miguel

Al interior de la comunidad de Barrio de San Miguel el Delegado Auxiliar convoca a las personas integrantes y vecinas para que se reúnan a discutir los asuntos más importantes. A diferencia de los asuntos que se tratan en el comunal de Santa María y Sus Barrios, en este tipo de asambleas se discuten principalmente los temas relacionados con el sistema de cargos religiosos, la designación de los mayordomos para la fiesta patronal, las cooperaciones para la realización de la fiesta del pueblo²⁷.

Otros asuntos tratados en este tipo de asambleas son la elección de las autoridades que han de representar a la comunidad ante el Ayuntamiento (el Delegado Auxiliar, Secretario, Tesorero y Consejo de Vigilancia), las obras que se han de realizar con el apoyo de municipio (calles y andadores, electrificaciones, construcción de espacios públicos, etc.) y algunos asuntos generales sobre las faenas y cooperaciones que exige la comunidad, así como el corte de caja de los recursos manejados por el delegado y por el comité organizador de la fiesta patronal.²⁸

Por su carácter informal, en estas asambleas no se lleva a cabo un acta de asamblea, solo se describen los puntos que serán discutidos. Las personas que así lo deseen pueden asistir libremente. Al mismo tiempo, no existen restricciones para opinar, no importando si son

²⁷ 29 de septiembre, día en que se celebra a San Miguel Arcángel”

²⁸ En el mes de mayo de cada año se convoca a todos los pobladores para que asistan a una asamblea con la finalidad de elegir al comité organizador de la fiesta patronal de Barrio de San Miguel y los mayordomos que entraran a cargo del Santo patrono desde el 29 de septiembre hasta la misma fecha del siguiente año, en esta asamblea se pondrá a consideración de los vecinos de la comunidad la cuota de cooperación, << en Los últimos tres años, la cooperación que se fijo es de 500 pesos por cada familia >> el dinero recolectado servirá contratar los servicios de una banda de viento, un mariachi y la organización de un jaripeo-baile en donde podrán asistir libremente los pobladores del lugar. Por otra parte, los mayordomos de San miguel tendrán a su cargo la organización y gastos que se originen por la realización de las vísperas y fuegos pirotécnicos, la comida que se ofrecerá a los visitantes de otras comunidades a la misa religiosa y a la “bajada de Cera”, y el adorno de la capilla del pueblo.

comuneros o avecindados. Al finalizar la asamblea se registran en la libreta del Delegado las personas que asistieron a la asamblea, con su firma de conformidad sobre los asuntos tratados.

A diferencia de las asambleas de comuneros este tipo de asambleas se realizan en un marco de participación más horizontal, ya que permiten la participación abierta de los habitantes de la comunidad. Sin embargo, los asuntos que se tratan están más orientados a temas religiosos, la organización de la fiesta patronal, sobre la construcción de obra y sobre la elección de autoridades auxiliares municipales.

Los habitantes que participan en las asambleas manifiestan que por la relación de parentesco y de vecindad, existe confianza sobre el manejo de los recursos, e incluso la experiencia de los participantes destacan que la comunidad es más solidaria y con la cooperación voluntaria de los vecinos.

San Miguel como comunidad si lo veo más sólido, por ejemplo, en la fiesta que se hace en San Miguel, la gente aunque no asista a la asamblea, es solidaria, participa, se une para sacar un cierto fin a beneficio de la comunidad, existe más unión como comunidad que como Comunal, a lo mejor es que las cosas aquí están más cerca, también aquí en San Miguel, las cosas están más claras, por ejemplo cuando das una cooperación y ves que las cosas se hacen bien, hay más interés de que la próxima participes y des la cooperación, a lo mejor también es porque las cosas son más cercanas, más en familia, en el comunal no hay organización porque a lo mejor no hay la confianza que se crea entre la gente, ósea siempre existe la desconfianza, lo cerrado, lo que el comisariado oculta, yo creo es que parte de esto”. (Serafín, 51 años, comunero de la Comunidad de Barrio de San Miguel).

En este sentido, podremos encontrar que, las asambleas de la comunidad se realizan en un marco distinto, involucra la participación de todos sus actores, mientras que el comunal se caracteriza por la exclusión de diversos grupos, principalmente, mujeres, adolescentes y avecindados, en Barrio de San Miguel, es importante involucrar a este tipo de sectores, ya que la asamblea es un instrumento en el que estos grupos pueden acceder a derechos. Se ha comentado en la asamblea que las personas que participan como mayordomos, fiscales y organizadores de las

fiestas patronales, y en su caso a cooperaciones y faenas tienen el derecho de acceder a tomas de agua potable.

IV.4 Las asambleas de la Red de Agua Potable

La Red de Distribución de Agua Potable del sur de la comunidad de Barrio de San Miguel, de la misma manera que las dos anteriores, está organizada a través de asambleas que se realizan de manera irregular, sin lanzar una convocatoria. Sin embargo, a esta asisten las posesionarias y posesionarios de las 82 tomas de agua potable que integran la red de distribución. En esta asamblea se discuten los asuntos relacionados con el suministro de agua potable, la reparación de las fugas que de alguna manera llegara a tener la tubería, con la realización de las obras necesarias para asegurar el suministro de sus usuarios.

Para la organización de cada asamblea es necesaria la elección de un grupo que fungirá como comité de la red de distribución, conformado por un presidente, un secretario, un tesorero y seis jefes de grupo. Las funciones que estarán a cargo de estas personas consistirán en asegurar el suministro del agua potable, la reparación de las fugas, coordinar las faenas necesarias cuando así lo disponga la asamblea, recoger las cooperaciones necesarias para el material de reparación y elaboración de tanques de almacenamiento, y registros de regulación de presión del agua y finalmente, la búsqueda y exploración de la localidad para encontrar manantiales que pudieran incrementar el suministro del líquido.

Cada año el Comité informará a los seis jefes de grupo para que notifiquen a los posesionarios de las 82 tomas que habrá una asamblea relacionada con el cambio las autoridades que presiden la red de distribución. En esta asamblea se hará; en primer lugar, el corte de caja respectivo de los ingresos y gastos que se tuvieron durante el año, luego, entre los asambleístas se escogerá a tres personas para proponer como presidente, entonces se les pedirá que voten por las tres personas. El número mayor de votos obtendrá el cargo de Presidente, el segundo porcentaje de votos tendrá la función de Secretario y, finalmente, el porcentaje menor se encargará recabar las cooperaciones y administrar los recursos.

En la misma asamblea se escogerá a las o los seis jefes o jefas de grupo, los cuales tendrán la función de informar la realización de las asambleas, la realización y coordinación de faenas con

el comité. La elección de dichas autoridades se realiza bajo el reglamento interno, de esta manera, las personas elegidas no podrán negarse a ser parte del comité, en el caso contrario, la persona prescindirá del servicio. Por otro lado, una persona no podrá ser elegida en dos años consecutivos como parte del comité, de esta manera se asegura que exista una rotación de los cargos por todos los posesionarios.

Para obtener una toma de agua potable, el interesado se dirige a la asamblea en donde se presentará y dirá sus vínculos de parentesco. En el caso de que fuese hijo(a) de algún posesionario no podrá impedirse que se le otorgue el servicio, siempre y cuando se comprometa a pagar la cantidad de 5 mil pesos y 15 faenas. Si la persona interesada no fuese hijo(a) de los posesionarios entonces se le pedirá que explique de qué manera ha contribuido con la comunidad, es decir, que informe sobre su cooperaciones y faenas en Barrio de San Miguel, que describa cuál es la intención de obtener la toma de agua <<si tiene la intención de vivir en la comunidad>> después se le pedirá a la asamblea que decidan de acuerdo a la explicación que ofreció el interesado. Si la respuesta es afirmativa, entonces se tendrá que depositar en la tesorería la cantidad de 10,000 pesos y se comprometerá a participar con 30 faenas.

A diferencia de las Asambleas de Barrio de San Miguel, la realizada en la Red de Agua Potable no se efectúa en algún auditorio, el punto de reunión y realización que se ha destinado para tal efecto se encuentra en una propiedad que pertenece a las 82 personas posesionarias de cada una de las tomas de agua potable. En este lugar también se encuentran los depósitos de agua que fueron construidos en sus diferentes etapas con las cooperaciones y faenas de la gente.

Los acuerdos se registran en la correspondiente acta de asamblea, en donde tendrán que anotar el nombre y la firma de cada uno de los dueños de la toma, en el caso de que faltase algún posesionario se le cobrará la cantidad de 50 pesos, de la misma manera, las tres faltas consecutivas implican que el servicio se suspenderá por un mes. Finalmente, cualquier falta o agravio no contemplado en lo anterior será tratado en los asuntos generales.

La forma en la que se eligen las autoridades (...) es a la antigua, alguien propone y todos votan, a favor o en contra y así, todos pensamos que esa práctica sea la adecuada, seguimos el mismo lineamiento desde hace años, incluso para elegir a los mayordomos de la iglesia

se sigue haciendo de la misma manera, alguien propone y hacen las tres propuestas clásicas y se vota a partir de eso (testimonio de José Juan, Vecino de Barrio de San Miguel).

La forma de elección de las autoridades denota el ejercicio de un instrumento de autogobierno, este mecanismo deliberativo se repite en cada una de las asambleas, e incluso se busca que la renovación de las autoridades se realice de manera periódica para tener un control efectivo sobre las tomas de agua y los recursos monetarios que se obtienen de las cooperaciones. De esta manera se busca que tanto mujeres como hombres puedan tener la oportunidad de servir en el comité dirigente.

yo fui parte del comité (...) de hecho como integrante de la red de agua potable tengo algunos años, tengo mi derecho a participar con voz y voto, tengo mi toma y yo siempre me he expresado libremente en lo que yo creo y apoyando las buenas causas, igual, tratando de cambiar ideas de quien no, a mi juicio, no está en lo correcto. Y pues siempre trato de participar, aunque ya nos han puesto algunos límites de participación, pero yo si trato de hacerlo (testimonio de Hortensia, vecina de Barrio de San Miguel).

Figura 10

Realización de faenas para la construcción del sistema de captación del agua potable de Barrio de San Miguel



Nota: tomada durante el trabajo de campo

De esta manera, muchas mujeres, han podido hacer posible participar en el comité, pero también como parte importante de las actividades que se realizan para garantizar el suministro de agua para sus familias, en la asamblea se ha determinado que las faenas de las mujeres tienen el mismo valor que las realizadas por los hombres, como se verá en el apartado siguiente, tanto niños como mujeres colaboran para avanzar en la construcción de los sistemas de captación y distribución del agua potable.

IV.4.1 La participación de las y los integrantes de la asamblea en faenas y cooperaciones

En las asambleas de la Red de Agua Potable fue posible ver que existe una apertura a la participación de las mujeres. Durante el trabajo de campo, acompañamos a las y los integrantes de la Red de Agua Potable en la realización de una faena, cuyo objetivo fue la construcción del sistema de captación en los manantiales que se encuentran en la parte norte de Barrio de San Miguel. En la faena participaron mujeres, niños y hombres, y, aunque las actividades fueron asignadas mediante roles comúnmente asignados por género, es importante considerar que las mujeres expresaron un gran interés en participar.

(...) yo participo en las faenas porque no quiero quedarme sin agua, mi esposo no sufre si yo estoy sin agua, aunque no se hacer cosas de hombres, tengo que acudir a las asambleas y faenas, así no me cortaran el servicio y también ayudo a que todos tengamos agua, si esperamos a que el ayuntamiento o el delegado nos ayude, nos quedaremos esperando (testimonio Hortensia, vecina de Barrio de San Miguel, 40 años).

Figura 11

Faenas para la construcción del tercer depósito de la Red de Agua Potable



Nota: tomada durante el trabajo de campo

Entre las diferentes actividades que se acompañaron en el trabajo de campo de esta investigación resalta la construcción del tercer depósito de agua potable de la red, la construcción del sistema de captación de los manantiales ubicados en los “saucos”, el recorrido para la búsqueda de agua por la zona norte de Barrio de San Miguel y la reforestación de la zona donde se encuentran los manantiales de abastecen a las 82 tomas.

Figura 12

Reforestación en las zonas de captación del agua potable



Nota: tomada durante el trabajo de campo

La participación de las personas en cooperaciones y faenas es un elemento distintivo de las asambleas de la Red de Agua Potable, a diferencia de la organización comunitaria del comunal y la presenciada en Barrio de San Miguel. Por ello es que la asamblea es considerada como un elemento autogestivo, de autogobierno en donde se crean derechos. Quien asiste y participa puede exigir, e incluso en el cambio del comité de agua, las personas exigen que se establezcan mecanismos de rendición de cuentas. Como parte de este mecanismo de transparencia se piden notas de venta, cotizaciones y se pide a las y los integrantes que expliquen cómo se adquirió el material para las obras realizadas.

De la misma manera, ya que la comunidad participa regularmente en faenas y cooperaciones, las personas están al tanto del sistema de agua, saben en donde se encuentran los depósitos y captaciones e incluso hacen recorridos para verificar el estado de las tomas y fugas.

La gente sabe que es importante cuidar el agua, valora tener el líquido en su casa, conocemos las dificultades que pasamos para construir la red, muchas personas que llegan a vivir en San Miguel vienen a las asambleas a pedir el agua, piensan que solo tienen que pagar la toma y se olvidan que para tener el agua llevamos invirtiendo años, llevamos mucho tiempo haciendo faenas, nos tachan de revoltosos, dicen que no tenemos que hacer en nuestras casas (testimonio de Hortensia, vecina de Barrio de San Miguel).

El análisis de las asambleas del Agua Potable, nos ofrecen ciertos puntos nodales de análisis, entre ellos, destacan dos categorías que se encuentran estrechamente relacionadas con la cooperación, colaboración y reciprocidad, por un lado, los trabajos comunitarios, a través de lo que se denomina tradicionalmente como faena o tequio, la comunidad ha podido involucrar a diferentes grupos, entre mujeres, niños y vecindados, en un sistema complejo en involucra el sistema de cargos.

Por otro lado, para la toma de decisiones, la comunidad ha logrado involucrar de manera efectiva a todas las familias que viven en ella, de esta manera en las asambleas se podrá observar que la asistencia de las y los integrantes supera el 90 % de participantes.

Así se ha conseguido involucrar a diferentes temas de trascendencia para la comunidad, uno de ellos ha estado vinculado a la protección de la biodiversidad, en Barrio de San Miguel se han organizado campañas de reforestación y recolección de basura en donde se encuentran los depósitos de la Red y los sistemas de captación de agua potable.

Reflexiones Finales

Las poblaciones indígenas y comunidades rurales han sido sometidas a los diversos proyectos que han puesto en evidencia el sacrificio de los recursos naturales, no es un secreto que las empresas y los Estados en América Latina han generado las condiciones para el despojo y la instalación proyectos de infraestructura y extracción de recursos naturales. Bajo la promesa de sacar de la pobreza y el subdesarrollo a las comunidades se ha destinado el sacrificio de ciertas regiones naturales, se han implementado sistemas de producción sofisticados que interrumpen el ciclo natural para la producción agroalimentaria.

113

A partir de la década de los 90's del siglo pasado, en el país se registró una serie de cambios normativos que tenían la finalidad de crear las condiciones para favorecer la inserción de los bienes comunes naturales, entre ellos el agua, en el mercado y promover su aprovechamiento por actores económicos estratégicos privados (Carsolio, Fini y Linsalat, 2018).

Fue a partir de la reforma del artículo 27 constitucional en 1992 y la promulgación de Ley Minera y la Ley de Aguas, en la cual establecieron a la propiedad social, las aguas nacionales y la explotación de minas como preferentes y de utilidad pública. En el caso de las aguas, se establecieron los mecanismos para la explotación, uso y aprovechamiento por terceros, a través de lo que se conoce como concesión.

De esta manera, el Estado y los particulares pueden solicitar la explotación de un bien común, bajo el argumento de que dicha actividad es de utilidad pública²⁹. En el Comunal de Santa

²⁹ El concepto de utilidad pública hace referencia a la explotación de un bien común bajo el pretexto de que el bien expropiado beneficia a la colectividad. Carsolio, Fini y Linsalat (2018).

María y sus Barrios, existen peticiones expresas al comité del comisariado para la explotación minera y de recursos maderables por parte de particulares.

Bajo esta situación, las comunidades indígenas, rurales y agrarias han realizado esfuerzos por conservar los sistemas de autogestión y autogobierno, entre ellos, las asambleas comunitarias, muchas veces no reconocidos por el Estado, en algunos otros casos, como sucede en los núcleos agrarios, se ha reconocido jurídicamente a las asambleas, sin embargo, han perdido la capacidad de que sus integrantes puedan acceder a canales efectivos para la toma de decisiones.

En esta investigación hemos buscado proponer a la asamblea como un medio efectivo de autogobierno, e incluso en asambleas donde no se privilegia el interés común de la comunidad, la experiencia de los participantes destaca que las asambleas son espacios para la reconfiguración de identidades y el reforzamiento de prácticas políticas.

Bajo estas condiciones es que las asambleas comunitarias del Comunal de Santa María y sus Barrios, las realizadas en la comunidad y en la Red de Agua Potable de Barrio San Miguel son una expresión sobre la participación política, la toma de decisiones, el desarrollo sustentable y el manejo de los recursos naturales en las comunidades indígenas, agrarias y rurales del Estado de México.

De esta manera los hallazgos de esta investigación, son el reflejo de una serie de condiciones geopolíticas que hemos explicado de manera amplia en el apartado teórico, sin embargo, hemos vinculado este trabajo en dos horizontes, en primer lugar, nos parece fundamental reconocer que, en las comunidades, aún existen mecanismos de participación política efectivos, en la medida que es posible la autodeterminación sobre la gestión de los recursos o bienes naturales, el autogobierno y mecanismos de rendición de cuentas que reflejan la capacidad de transparencia

en el manejo y administración de los bienes comunes. Bajo este horizonte podemos vislumbrar a las asambleas de la Comunidad de Barrio de San Miguel y las realizadas en el marco de la gestión de la Red de Agua Potable.

En segundo momento, esta investigación mostró como algunos núcleos agrarios se han convertido en el mecanismo de entrada de proyectos extractivistas, muchas veces bajo la promesa del desarrollo económico de las regiones, configurando a los territorios como áreas de sacrificio, socialmente vaciables, en aras del progreso económico. El concepto de desarrollo sostenible es útil para plantear que, si bien la categoría alude la convivencia de desarrollo económico con la preservación del medio ambiente, la realidad es que no es posible pensar en la convivencia de los modelos de desarrollo sustentable con los proyectos extractivos, donde se privilegian los intereses de una minoría.

Cuando pasamos al análisis de las asambleas de la Red de Agua Potable de Barrio de San Miguel, encontramos que, para las y los integrantes este tipo de mecanismos alude a una alternativa, la de la administración y gestión comunitaria, que permite suministrar el vital líquido para los pobladores, mediante diferentes mecanismos y arreglos institucionales, entre las más importantes destacan faenas, cooperaciones, rendición de cuentas y transparencia, mecanismos de vigilancia y sanciones.

Ante esta serie de elementos que definen las asambleas de la Red de Agua Potable, podemos establecer que existe una visión cultural, una valoración distinta a la económica, e incluso contraria a la perspectiva eficientista predominante del modelo de desarrollo extractivista, sin encontrarse propiamente dentro de las categorías del desarrollo sustentable. Nos referimos a la concepción de que el agua y los recursos naturales son bienes que se tienen que proteger, a una

concepción holística de la tierra y la naturaleza como elementos que no se pueden apropiarse individualmente.

Bajo el diálogo de saberes y la valoración no economicista las y los participantes de las asambleas del agua se han tenido varios desencuentros con las estructuras jurídicas municipales y de la administración pública estatal y federal, principalmente porque la organización comunitaria descansa en lo constitucionario, no les interesa involucrarse con actores de las instituciones, ya que se ha visto como estas participan para generar las condiciones para la comercialización de sus recursos y para la extracción del agua.

Otra parte importante de las asambleas de la Red de Agua Potable, es que en la toma de decisiones participan de manera abierta las familias beneficiarias del agua, en este sentido, la asamblea se convierte en un mecanismo eficaz para la participación política de sus integrantes, incluyendo mujeres y nuevos vecinos, por ende, la capacidad de intervención en los conflictos está asociado a escenarios pacíficos.

Las reflexiones aquí vertidas apuntan a interrogar las perspectivas simplistas en las que se ha determinado a los conflictos y a la paz como mecanismos ajenos al tema del poder, de los intereses económicos y geopolíticos, e incluso de la perspectiva que justifica el intervencionismo de los Estados con el pretexto instaurar la paz. Ello implica también un ejercicio de des-sujeción de los enfoques teocéntricos del desarrollo difundido ampliamente por la comunidad y los Organismos Internacionales.

Por otra parte, si bien, hemos planteado que las asambleas de las comunidades agrarias han sido utilizadas para la apertura de los intereses capitalistas, ello no implica que no existan

posibilidades de un viraje, que los mecanismos de toma de decisión puedan integrar procesos más democráticos, dialógicos, horizontales y pacíficos. Ello implica un ejercicio reflexivo en torno a dos visiones contrapuestas, en primer momento, destacamos la visión comunitaria en donde se defienden las prácticas que permiten la autogestión y el autogobierno.

En el lado opuesto se encuentra la postura de que la entrada de CONAGUA en la administración de los recursos hídricos permitirá el suministro para toda la población. Ante ello reforzamos el argumento de Ostrom (2000), “ni el Estado ni el mercado han logrado con éxito que los individuos mantengan un uso productivo, a largo plazo, de los sistemas de recursos naturales”. (p. 26)

En este sentido es importante considerar a las asambleas de la Red de Agua Potable como ejemplo, de cómo la práctica política de sus integrantes se resiste a la apertura del mercado y a la entrada de la Ley de Aguas. Pero también como un practica ampliamente eficiente para la sostenibilidad a largo plazo del suministro del vital líquido, pero también de la intervención y solución de los conflictos de la comunidad.

Fuentes consultadas

Acosta, A. (2012, 25 de julio). *Extractivismo y neoextractivismo. Dos caras de la misma moneda.*

Recuperado de: https://www.ecoportal.net/temas-especiales/mineria/extractivismo_y_neoextractivismo_dos_caras_de_la_misma_maldicion/.

Autovías Concesionadas Mexiquenses y Centro de Estudios e investigaciones Transdisciplinarias.

(2013). Manifestación de impacto ambiental modalidad regional, tercera etapa (tramo Monumento-Lengua de Vaca) del proyecto “concesión para la construcción, explotación, operación, conservación y mantenimiento de la autopista Toluca- Zitácuaro y ramal a Valle de Bravo”. Recuperado de:

<https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgiraDocs/documentos/mex/estudios/2013/15EM2013V0013.pdf>

Carrasco, C. (2016). Sostenibilidad de la vida y ceguera patriarcal. Una reflexión necesaria.

Atlánticas. *Revista Internacional de Estudios Feministas*, (1), 34-57. doi: <http://dx.doi.org/10.17979/arief.2016.1.1.1435>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2021). *Plataforma para el*

análisis territorial de la pobreza. México. Recuperado de: <https://patp-coneval.hub.arcgis.com/>

Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible A.C. (2020). Reporte del proyecto

“Captura de Carbono Forestal en la Comunidad de Santa María y sus Barrios. Recuperado de:

<https://co2munitario.org/media/public/projects/files/Reporte de Verificaci%C3%B3n B C Sta Mar%C3%ADa y sus Barrios 2.0.pdf>

INEGI. (2015). *Conjunto de datos de la encuesta Intercensal*. Recuperado de: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/> [fecha de consulta [1 de septiembre de 2017]

119

Fernández Aceves, M. (2012). La lucha de las mazahuas por el agua. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, [en línea] IV(36), pp.335-341. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88426896011>

Fizas, V. (1998). *Cultura de Paz y Gestión de Conflictos*. Barcelona, España: Icaria/UNESCO

Foucault, M. (1995). ¿Crítica y Aufklärung [“Qu’est-ce que la Critique?”]. *Revista de Filosofía-ULA*, 8, 1995. Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/15896/davila-critica-aufklarung.pdf;jsessionid=25952068CCD53A4947B58019D75E5112?sequence=1>

Gómez-Fuentes, A. (2009). Un ejército de mujeres. Un ejército por el agua. Las mujeres indígenas mazahuas en México. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, [en línea] 6(3), pp.207-221. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360533083001>

Gómez Reyes, Y. (2011). El movimiento social mazahua visto desde el accionalismo. *Contribuciones desde Coatepec*, [en línea] (21), pp.85-110. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28122683005>

Gudynas, E. (febrero 2013). Extracciones, extractivismo y extrahecciones. Un marco conceptual sobre la apropiación de los recursos naturales. *Observatorio del desarrollo*. Mes (18), Pp. 1-18.

Hernández. F. (2018). Los defensores de la vida contra los proyectos de muerte: resistencias y articulaciones frente a la industria extractiva en la sierra norte de Puebla. *Bajo el volcán*, año 18, Núm. 28, BUAP. Recuperado de: <http://www.apps.buap.mx/ojs3/index.php/bevol/issue/view/65/showToc>

Korsbaek, L. (2011). La política en San Francisco Oxtotilpan. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, Vol., LVI, núm. 211, enero-abril 2011, pp. 103-120.

Ley Agraria (26 de febrero de 1992). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LAgra.pdf>

Lindley, R. (1983). *Haciendas and Economic Development*. Guadalajara, Mexico, at Independence. University of Texas Press, USA.

Linsalata, L. (2018). Cuando el agua no es mercancía. *Bajo el volcán*, año 18, Núm. 28, BUAP. Recuperado de: <http://www.apps.buap.mx/ojs3/index.php/bevol/issue/view/65/showToc>

Martínez, J. (2007). Cuantificación de la deuda ecológica. *Gestión y Ambiente*, vol. 10, núm. 3, diciembre, 2007, pp. 23-33

Martinez. J. (2206). *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona, España: Icaria.

Medina, Andrés (2007). *Pueblos antiguos, ciudad diversa. Una definición etnográfica de los pueblos originarios de la Ciudad de México*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, México; 52 p

Millán, S., (2003). Estructura social y comunidades indígenas: un balance preliminar. En Valle, J. y Millán, S., (coords.), *La comunidad sin límites. Estructura social y organización comunitaria en las regiones indígenas de México*. México, INAH.

Organización Internacional del Trabajo (2014). *Convenio Núm.169 de la OIT sobre los pueblos indígenas y Tribales en países independientes. Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas*. Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf

Ostrom, E. (2000). El gobierno de los bienes comunes, la evolución de las instituciones de la acción colectiva. México, Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de: https://base.socioeco.org/docs/el_gobierno_de_los_bienes_comunes.pdf.

Plan de Desarrollo Municipal Villa de Allende 2016- 2018, disponible en: <http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/villadeallende/desarrolloMun/2016.web;jsessionid=CB2F8177DAEF81AC1FA6414EEA195A2D> [fecha de Consulta: 5 de septiembre de 2017]

Plan de Desarrollo Municipal Villa de Allende 2013-2015, Disponible en: <http://villadeallende.gob.mx/contenidos/villadeallende/pdfs/subac18567616071.pdf> [fecha de consulta: 09 de septiembre de 2017]

- Sandoval, E., (2005). La organización social indígena mazahua. En Topete, H., Korsbaek, L. y Sepúlveda, M. (eds.), *La organización social y el ceremonial*. México, PROMEP/SEP.
- Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y Comisión Nacional de Áreas Nacionales Protegidas (2019). *Plan de Acción para la Conservación de la Mariposa Monarca*. Recuperado de: <https://www.conanp.gob.mx/documentos/PlandeAccionMonarca2018-2024.pdf>
- Shiva, V. (1995). *Abrazar la vida Mujer, Ecología y Supervivencia*. Madrid, España: Horas y horas.
- Svampa, M., y Viale, E. (2014). *Maldesarrollo La Argentina del extractivismo y el despojo*. Buenos Aires, Argentina: Kats Editores.
- Tapia, L. (2009). *Pensando la democracia geopolíticamente*. La Paz, Bolivia: Muela del Diablo Editores
- Toledo, V. (1996). Las consecuencias ecológicas de la ley agraria de 1992. *Estudios agrarios*, Núm. 4
- Toledo, V. (2005). *Políticas indígenas y derechos territoriales en América Latina: 1990-2004 ¿Las fronteras indígenas de la globalización?* En, P. Davalos (Coord.), *Pueblos Indigenas, Estado y Democracia* (pp. 67-102). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Tortosa, J. (2011). *Mal desarrollo y Mal vivir Pobreza y violencia a escala mundial*. Quito, Ecuador: Abya-Yala.

- Triguboff, M. (2007). Acción colectiva, vida cotidiana y trayectorias. El caso de las asambleas de la ciudad de Buenos Aires. *Runa*, Vol. XXXII, núm. 1, pp. 45-62, Universidad de Buenos Aires, Argentina
- Unceta, K. (2009). Desarrollo, Subdesarrollo, Maldesarrollo y Postdesarrollo. Una Mirada Transdisciplinar sobre el Debate y sus Implicaciones. *Carta Latinoamericana, Contribuciones en Desarrollo y Sociedad en América Latina*, abril 2009 (No 7), pp. 1-34.
- Velazco, J. (2007). Democratización y Conflictos distributivos en América Latina. En W. Ansaldi (Comp.), *La democracia en América Latina, un barco a la deriva* (pp. 131-154). Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica
- Vidal, o., López-García, J. and Rendón-Salinas, e. (2014), *Trends in Deforestation and Forest Degradation after a Decade of Monitoring in the Monarch Butterfly Biosphere Reserve in Mexico*. *Conservation Biology*, 28: 177–186. doi:10.1111/cobi.12138
- Pérez Castañeda, Juan Carlos, & Mackinlay, Horacio. (2015). ¿Existe aún la propiedad social agraria en México? *Polis*, 11(1), 45-82. Recuperado en 01 de abril de 2022, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-23332015000100045&lng=es&tlng=es.